



**Dirección Técnica de Información, Planeación y Localización**  
**Grupo Interno de Trabajo Territorial Santander**

---

# PLAN REGIONAL DE BÚSQUEDA YARIGUÍES

Bogotá, Abril de 2025  
Versión: 1



## CONTENIDO

SIGLAS Y ABREVIACIONES.....	3
1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA REGIÓN .....	5
2. DIAGNÓSTICO .....	15
2.1. Universo de personas dadas por desaparecidas .....	15
2.2. Características regionales de la desaparición según ciclos del conflicto armado.....	22
2.3. Sitios de interés forense .....	63
2.4. Cuerpos no identificados .....	67
2.5. Condiciones generales para la búsqueda y participación .....	67
2.6. Enfoques diferenciales .....	72
2.7. Situación humanitaria.....	76
3. ESTRATEGIAS .....	76
3.1. Investigación humanitaria y extrajudicial .....	76
3.2. Articulación interinstitucional y solidaridad social.....	78
3.3 Participación integral con enfoque diferencial.....	79
3.4. Sensibilización, información y comunicación para la búsqueda.....	79
3.4. Gestión del riesgo para la búsqueda .....	79
4. PLAN OPERATIVO .....	80
5. REFERENCIAS.....	81

### SIGLAS Y ABREVIACIONES

<b>ANT</b>	Agencia Nacional de Tierras
<b>CNI</b>	Cadáveres no identificados
<b>CINR</b>	Cadáveres Identificados No Reclamados
<b>CNMH</b>	Centro Nacional de Memoria Histórica
<b>CBPD</b>	Comisión de Búsqueda de Personas Desaparecidas
<b>CEV</b>	Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad la convivencia y la no repetición
<b>CICR</b>	Comité Internacional de la Cruz Roja
<b>DDHH</b>	Consejería Presidencial para los Derechos Humanos
<b>CTI</b>	Cuerpo Técnico de Investigación Criminal y Judicial
<b>Defensoría Del Pueblo</b>	Defensoría del Pueblo de Colombia
<b>DANE</b>	Departamento Administrativo Nacional de Estadística
<b>DNP</b>	Departamento Nacional de Planeación
<b>DIJIN</b>	Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL de la Policía Nacional
<b>DGPPN</b>	Dirección General del Presupuesto Público Nacional
<b>DTIPLOB</b>	Dirección Técnica de Información, Planeación y Localización para la Búsqueda
<b>DTPCVED</b>	Dirección Técnica de Participación, Contacto con las Víctimas y Enfoques Diferenciales
<b>DTPRI</b>	Dirección Técnica de Prospección, Recuperación e Identificación
<b>FARC</b>	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia
<b>FGN</b>	Fiscalía General de la Nación
<b>GRAI</b>	Grupo de Análisis de la Información
<b>GITT</b>	Grupos Internos de Trabajo Territorial
<b>GRUBE</b>	Grupo Interno de trabajo de búsqueda, identificación y entrega de personas desaparecidas
<b>ICBF</b>	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
<b>IGAC</b>	Instituto Geográfico Agustín Codazzi
<b>INMLCF</b>	Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses
<b>INPEC</b>	Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario
<b>JEP</b>	Jurisdicción Especial para la Paz
<b>MinDefensa</b>	Ministerio de Defensa
<b>MinEducación</b>	Ministerio de Educación Nacional
<b>MinHacienda</b>	Ministerio de Hacienda y Crédito Público
<b>MinJusticia</b>	Ministerio de Justicia y del Derecho
<b>MSPS</b>	Ministerio de Salud y Protección Social
<b>MinTrabajo</b>	Ministerio de Trabajo de Colombia
<b>MinInterior</b>	Ministerio del Interior de Colombia

<b>NNJA</b>	Niños, Niñas, Jóvenes y Adolescentes
<b>OACP</b>	Oficina del Alto Comisionado para la Paz
<b>PDD</b>	Personas Dadas por Desaparecidas
<b>PNB</b>	Plan Nacional de Búsqueda
<b>PRB</b>	Planes Regionales de Búsqueda
<b>PGN</b>	Procuraduría General de la Nación
<b>MGMP</b>	Proyecciones de Marco de Gasto de Mediano Plazo
<b>RNEC</b>	Registraduría Nacional del Estado Civil
<b>RNFCIS</b>	Registro Nacional de Fosas, Cementerios Ilegales y Sepulturas
<b>SENA</b>	Servicio Nacional de Aprendizaje
<b>SIP</b>	Sistema Integral Para la Paz
<b>SIRDEC</b>	Sistema de Información Red de Desaparecidos y Cadáveres
<b>SAPL</b>	Subdirección de Análisis, Planeación y Localización
<b>UBPD</b>	Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado
<b>UIA</b>	Unidad de Investigación y Acusación de la JEP
<b>URT</b>	Unidad de Restitución de Tierras
<b>UNP</b>	Unidad Nacional de Protección
<b>UARIV</b>	Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

## 1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA REGIÓN

La región de Yariguíes se ubica en el sector centro oriental del departamento de Santander, tiene una extensión de 374.439 hectáreas, lo que equivale a 3.745 Km<sup>2</sup>, y su población asciende a 63.303 habitantes.<sup>1</sup> A la región la componen los municipios de San Vicente de Chucurí, que es el de mayor extensión y densidad, pues ocupa el 30% de la superficie y alberga el 46% del total regional, le siguen en extensión y número de habitantes El Carmen de Chucurí, con el 25% del área y el 28% de la población, y Simacota con el 24% del territorio y el 12% de los habitantes. Los municipios de menor extensión son Betulia, con un 12% de superficie y el 8% de la población, y Santa Helena del Opón con el 10% del territorio y el 5% de los habitantes.

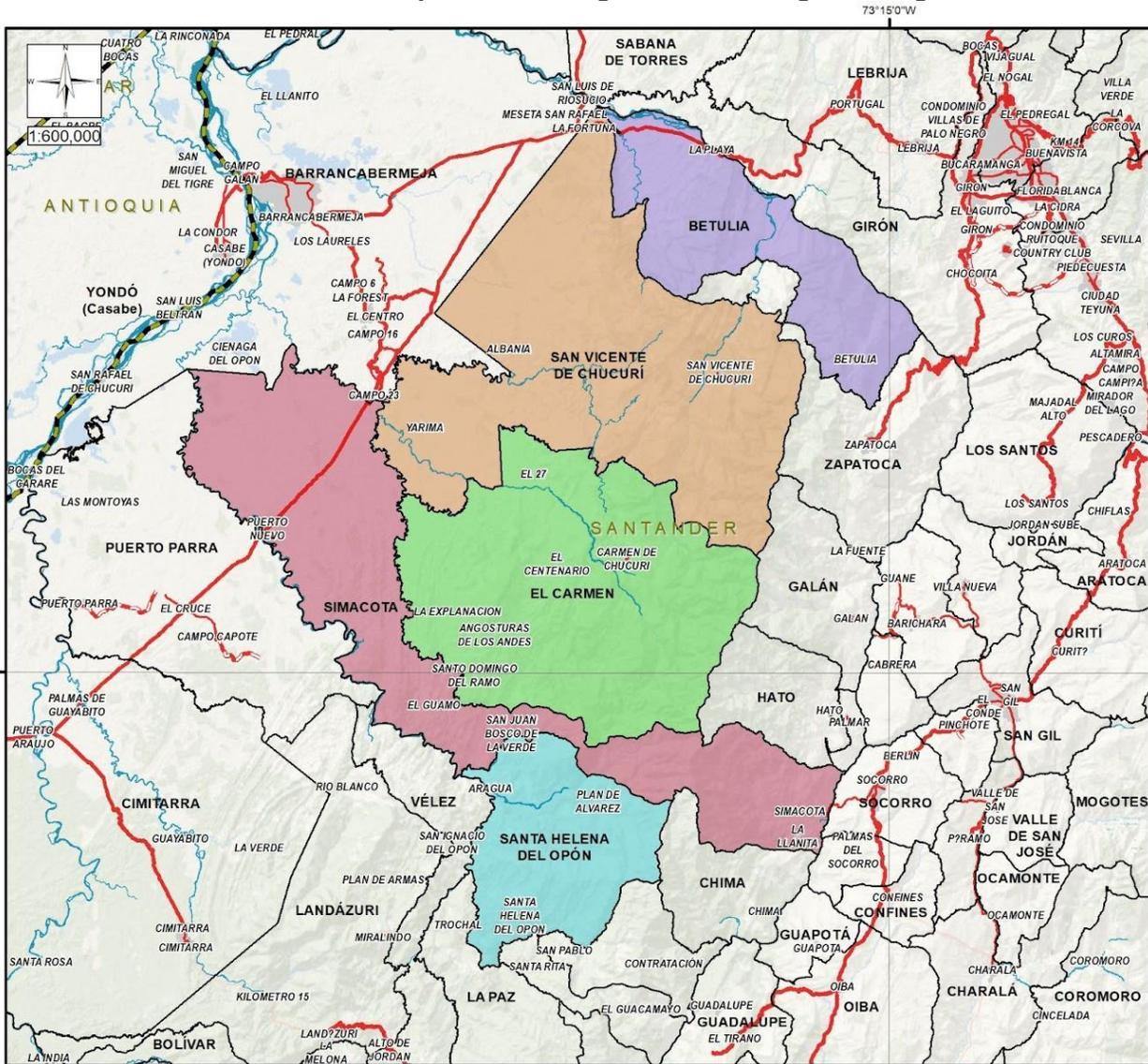
**Tabla 1. Distribución de la región Yariguíes**

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CODIGO DANE	POBLACIÓN	HECTÁREAS	KM2
SANTANDER	BETULIA	68092	5.230	43051.6	431
SANTANDER	EL CARMEN	68235	17638	92.257	923
SANTANDER	SAN VICENTE DE CHUCURÍ	68689	29427	111.468	1115
SANTANDER	SANTA HELENA DEL OPÓN	68720	3166	37.326	373
SANTANDER	SIMACOTA	68745	7842	90.335	903

De otro lado, la región Yariguíes limita al norte con los municipios de Girón y Barrancabermeja, al oriente colinda con Zapatoca, Galán, Hato y Socorro, al sur con Palmas del Socorro, Chimá, Contratación, El Guacamayo, La Paz y Vélez y al Occidente con Puerto Parra.

<sup>1</sup> DANE. (2019). *Explorador de datos*. Recuperado: 28/10/2024. Disponible en: <https://sitios.dane.gov.co/cnpv#!/>

**Ilustración 1. Mapa Ubicación general de la región Yarigués**



**PRB**  
**YARIGÜES**

**UBPD**  
UNIDAD DE BÚSQUEDA  
DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS

**CONVENCIONES**

- Departamentos
- Límite municipal
- Límite municipal
- Centros poblados
- Ríos principales

**NOMBRE\_ENT**

- BETULIA
- EL CARMEN
- SAN VICENTE DE CHUCURÍ
- SANTA HELENA DEL OPÓN
- SIMACOTA

**FUENTE DE INFORMACIÓN:**  
Cartografía básica IGAC 1:100.000

**ELABORADO POR:**  
Dirección de información  
planeación y localización  
UBPD

Coordinate System: Origen Nacional  
Projection: Transverse Mercator  
Datum: MAGNA  
False Easting: 5,000,000.0000  
False Northing: 2,000,000.0000  
Central Meridian: -73.0000  
Scale Factor: 0.9992  
Latitude Of Origin: 4.0000  
Units: Meter



**Fuente: UBPD. 2024. Subdirección de Gestión de Información**

La región se ubica en el flanco occidental de la cordillera oriental, y predomina el paisaje de montaña, que se distribuye en el 64% del terreno, y asciende hasta los 3.300 msnm, correspondiente a la serranía de los Yariguíes que se extiende por gran parte del área central y oriental del territorio.<sup>2</sup>

Entre los accidentes geográficos más importantes del territorio Yariguíes están, en Betulia, las cuchillas de Yariguíes, Filo de Gramalote, Banquillos, La Carolina, El Cacho, Galembo o Mirabel, La Chafarota, La Aurora o Putana y La Paz, así como los cerros Toro Negro, La Paz (San pablo) y el Filo del Chusque. En San Vicente de Chucurí, se encuentran las cuchillas de Medio Queso, Carpintero y Putana o Aurora, los cerros de Barro Amarillo, La Magdalena, Pamplona, Miralindo, el Alto Grande y el Filo Santa Lucía. En el municipio de El Carmen se ubican los filos de Los Tres Amigos, Tonobán, Las Pavas y los cerros de El Oso, Los Andes y El Universo. En Simacota se encuentran los cerros de Sibalbin, Alta Cruz, Paramo, Flores Blancas, El Indio y Atravesado, también la Cuchilla Carbonera y el Filo Del Hambre. Por último, en Santa Helena del Opón están la Sierra de Los Reflejos, la Serranía de Los Cobardes, el filo de La Campana y la loma de Galengo.

La región de Yariguíes también cuenta con un paisaje de lomerío, que se distribuye en el 25% del terreno, principalmente en el noroccidente del territorio, entre las cotas 100 msnm hasta 600 msnm, y se considera una zona de transición hacia el valle conformado por el río Magdalena. El paisaje de Valle tiene lugar en el 6% de la superficie, y está conformado por los valles transversales que circulan en dirección noroccidente y desembocan aguas abajo en el Río Magdalena; entre sus drenajes más importantes están los ríos Sogamoso, Opón, Oponcito, la Colorada, Cascajales, Chucurí y las quebradas La Putana, La Llana y La India. El paisaje de Piedemonte se encuentra en el 4% del terreno, paralelo e intercalado entre los valles y lomeríos. Otro paisaje presente en el terreno con una presencia inferior al 1% son las planicies ubicadas en el extremo oriental de Simacota.

---

<sup>2</sup> IGAC. (2004). *Datos Abiertos Agrología. Geoportal*. Recuperado: 28/10/2024. Disponible en: <https://geoportal.igac.gov.co/contenido/datos-abiertos-agrologia>



Además de lo anterior, la región está conformada por las subzonas hidrográficas del río Suarez y el río Sogamoso, que conforman la zona hidrográfica del Sogamoso y la subzona del Río Opón; esta última es la de mayor extensión en la región y, en conjunto, integran la zona del medio Magdalena; todos estos hacen parte de la mega cuenca del Río Magdalena.<sup>3</sup> Lo anterior cobra relevancia porque los relatos de desapariciones consignados en el Universo V de la UBPD mencionan el arrojamiento de cuerpos a los ríos, principales y subsidiarios, como una práctica frecuente de los actores armados en el territorio.

En relación con las características climáticas, en cerca del 70% de la superficie regional, con cotas inferiores a 700 msnm, predomina el clima cálido; estas áreas cálidas se ubican en el costado occidental y central de la región y en algunas áreas del extremo oriental del municipio de Simacota, en las áreas de baja altitud en dirección hacia el valle del río Suarez. El clima templado, por su parte, tiene lugar en el 23% de la superficie entre los 700 y 1.800 msnm, principalmente en zonas montañosas, al igual que el clima frío que representa el 7% y se encuentra por encima de las cotas 1.900 msnm. Por último, el clima muy frío tiene lugar en menos del 1% de la superficie y se halla distribuido en las zonas más altas de montaña en el municipio de Simacota.<sup>4</sup>

Las áreas ambientalmente protegidas ascienden a 279.545 has y corresponden al 75% del territorio, entre ellos están el Parque Nacional Natural Serranía de los Yariguies, que es el de mayor extensión y tiene presencia parcial en todos los municipios excepto Santa Helena del Opón, que está cubierto en su totalidad por esta área de especial protección. También se encuentra el distrito regional de manejo integrado del Humedal San Silvestre, ubicado en San Vicente de Chucurí, y 13 reservas de la sociedad civil ubicadas entre San Vicente de Chucurí y Betulia, principalmente en este último. Es también importante mencionar que en la región hay 45.581 has de zona de reserva forestal, que equivalen al 12% del territorio, y hacen parte de la extensa zona de reserva denominada Río Magdalena y se ubica al oriente de la región, entre Simacota, El Carmen y San Vicente de Chucurí.<sup>5</sup>

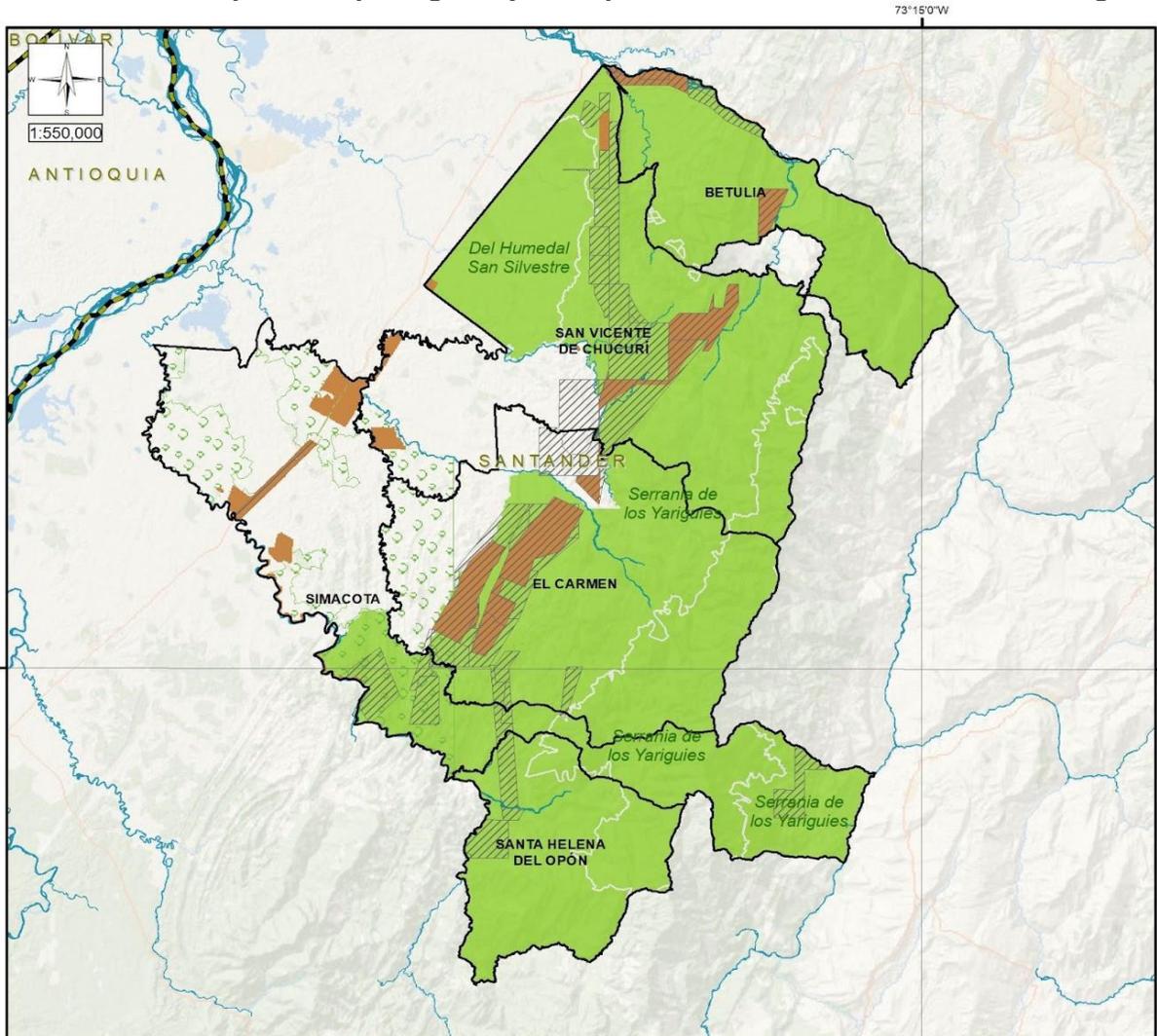
---

<sup>3</sup> IDEAM. (2019). *Zonificación Hidrográfica*. Recuperado: 28/10/2024. Disponible en: <http://www.ideam.gov.co/web/agua/zonificacion-hidrografica>

<sup>4</sup> IDEAM. (2014). *Clasificación climática Caldas Lang*. Recuperado: 28/10/2024. Disponible en: [https://www.datos.gov.co/widgets/7zwp-f4gv?mobile\\_redirect=true](https://www.datos.gov.co/widgets/7zwp-f4gv?mobile_redirect=true)

<sup>5</sup> RUNAP. (2024). *Parques Nacionales Naturales de Colombia*. Recuperado: 28/10/2024. Disponible en: <https://mapas.parquesnacionales.gov.co/>

**Ilustración 3. Mapa áreas protegidas y de explotación minera en el territorio Yarigués**



<p><b>PRB YARIGÜES</b></p> <p>Áreas protegidas y extracción minera</p>  <p><b>UBPD</b> UNIDAD DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS</p>	<p><b>CONVENCIONES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li> Departamentos</li> <li><b>Límite municipal</b></li> <li> Límite municipal</li> <li> Títulos Mineros</li> <li> Títulos Mineros Vigentes</li> <li> Ríos principales</li> <li> Área de reserva Ley2da</li> <li> Áreas protegidas</li> </ul>	<p><b>FUENTE DE INFORMACIÓN:</b> Cartografía básica IGAC 1:100.000 Cartografía temática RUNAP Cartografía temática ANM</p> <p><b>ELABORADO POR:</b> Dirección de información planeación y localización UBPD</p> <p><small>Coordinate System: Origen Nacional Proyección: Transverse Mercator Datum: MAGNA False Easting: 5,000,000.0000 False Northing: 2,000,000.0000 Central Meridian: -73.0000 Scale Factor: 0.9992 Latitude Of Origin: 4.0000 Units: Meter</small></p>	
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------

**Fuente:** UBPD. 2024. Subdirección de Gestión de Información

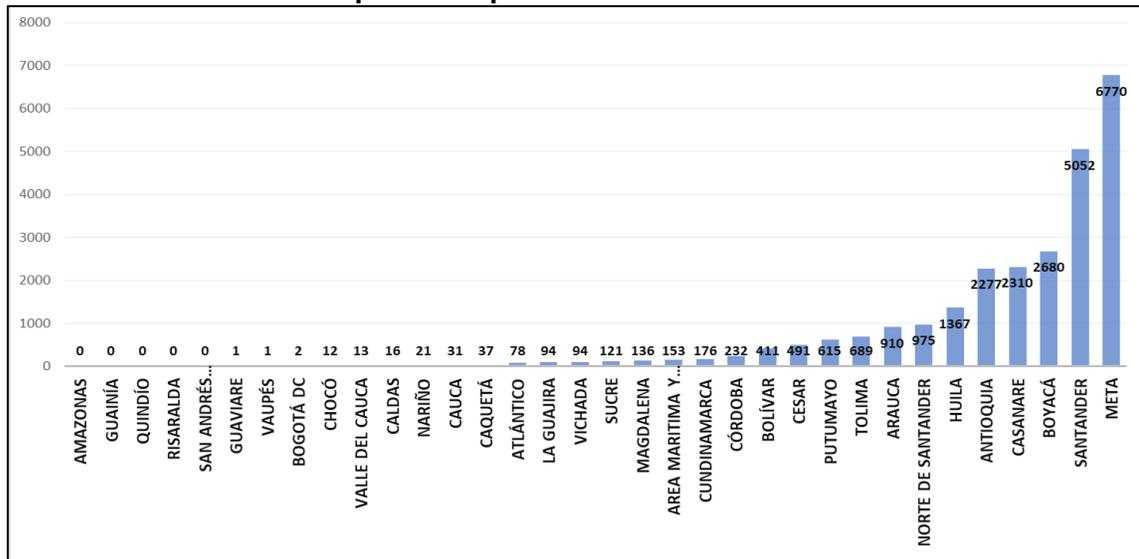
De acuerdo con el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM), en la región predomina la cobertura de pastos, que se asocian a ganadería y tienen lugar en el 23% de la superficie, principalmente en las áreas de piedemonte, lomeríos, valles y planicies, es decir al occidente de la región, y en menor proporción en la zona de lomeríos aledaña al río Suarez, al

extremo suroriental de la región. Los bosques densos ocupan el 18% de la superficie y se distribuyen principalmente en zona de montaña asociada a las áreas protegidas. Los mosaicos de cultivos, pastos y espacios naturales representan el 14% y los mosaicos de pastos con espacios naturales el 11%, de manera general estas coberturas se concentran en las zonas céntricas de la región, en las áreas más bajas de montaña y lomeríos. La vegetación secundaria o en transición se encuentra en el 9%, los bosques fragmentados en el 7% y los pastos enmalezados en el 7%, intercalados entre espacios de pastos, cultivos y espacios naturales. Otras coberturas inferiores al 5% son mosaicos de pastos y cultivos, bosques abiertos, cultivos permanentes arbóreos, arbustales, bosques de galería y ripiaros, pastos arbolados, herbazales, mosaicos de cultivos y espacios naturales, zonas pantanosas, cultivos transitorios, tierras desnudas y degradadas, obras hidráulicas, tejido urbano continuo y discontinuo, entre otros.<sup>6</sup>

En relación con la extracción minera, se identificaron 30 polígonos mineros vigentes, que se concentran principalmente en El Carmen, San Vicente de Chucurí y Simacota, aunque se extienden por toda la región. En esta actividad predomina la explotación de carbón, seguida por los materiales de construcción y los metales.<sup>7</sup>

En este sentido, es importante mencionar la dinámica económica de la región asociada a la cercanía de uno de los más importantes clusters de explotación de hidrocarburos a nivel nacional: como se evidencia en la gráfica a continuación, y de acuerdo con la Agencia Nacional de Hidrocarburos, Santander es el segundo departamento con mayor cantidad de pozos de producción de crudo, al contar con 5.052 pozos, lo que representa cerca del 20% del total nacional, sólo por debajo del Meta que tiene el 26%.

**Gráfica 1. Cantidad de pozos de producción de hidrocarburos a nivel Nacional**



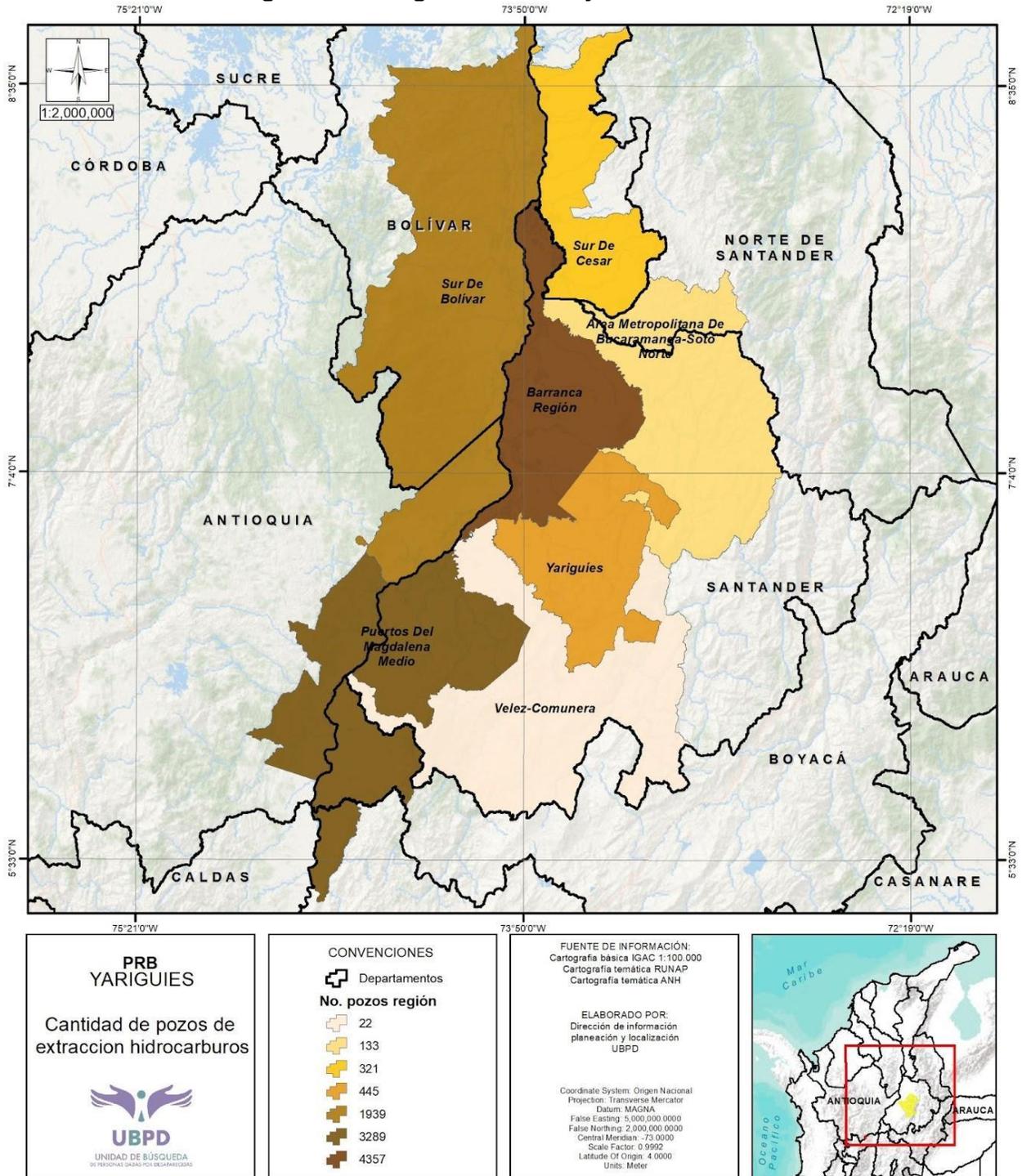
Fuente: ANH, 2024

La distribución de estos pozos a lo largo del Magdalena Medio se expone en el mapa a continuación:

<sup>6</sup> IDEAM. (2018). *Corine Land Cover, Leyenda Nacional*. Recuperado: 29/10/2024. Disponible en: <https://visualizador.ideam.gov.co/geonetwork/srv/spa/catalog.search#/metadata/8f47b038-3207-47a4-9796-f91652d39060>

<sup>7</sup> ANM. (2024). *Datos Abiertos*. Agencia Nacional de Minería. Recuperado: 28/10/2024. Disponible en: [https://www.anm.gov.co/?q=Datos\\_Abiertos\\_ANM](https://www.anm.gov.co/?q=Datos_Abiertos_ANM)

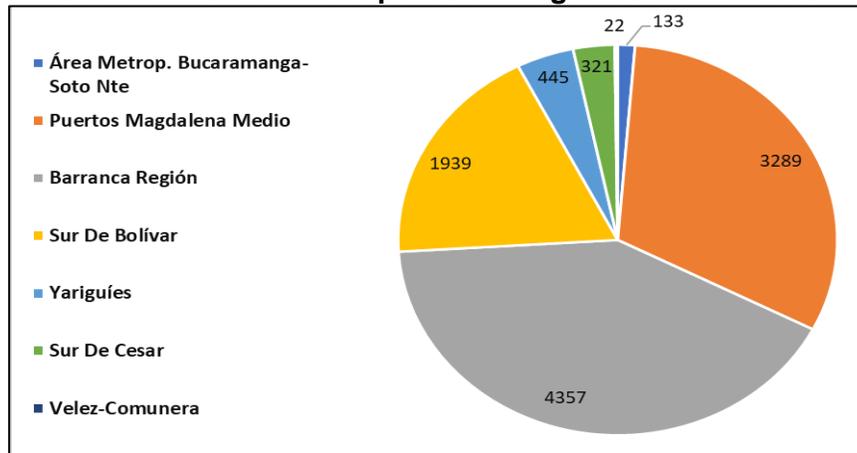
**Ilustración 4. Mapa Intensidad en la producción y explotación de hidrocarburos en regiones de Magdalena Medio y áreas extendidas**



**Fuente:** UBPD. 2024. Subdirección de Gestión de Información

Al establecer una comparación con las regiones colindantes (Sur de Bolívar, Sur de Cesar, Barranca Región, Área Metropolitana de Bucaramanga y Soto Norte, Puertos del Magdalena medio y Vélez Comunera), que en conjunto suman 10.506 pozos que equivalen al 41% del total nacional, se evidencia que la región Yariguíes es la cuarta en concentración de pozos y la tercera en eventos de hurto de crudo y gasolina reportados en la última década,

**Gráfica 2. Cantidad de pozos en Regiones Colindantes**



Fuente: ANH, 2024

Como se verá más adelante en el documento, la inclusión de la región Yariguíes en la economía petrolera, así como su cercanía geográfica a las regiones de mayor representación en la explotación de hidrocarburos a nivel nacional, ha estado íntimamente relacionada con la dinámica de conflicto de la región y con el despliegue de repertorios de violencia, como la desaparición, en sus 5 municipios.

De otro lado, respecto a la infraestructura vial, la región Yariguíes se encuentra en el margen oriental de la ruta del Sol (sector II), en el tramo que va de Puerto Araujo, pasa por Campo 23, La Fortuna, La Gómez y se prolonga hacia San Alberto en el Cesar, este tramo se intercepta solamente con el municipio de Simacota en su extremo occidental, y desde el centro poblado La Fortuna se deriva una vía tipo 1 que conecta con la cabecera municipal de Lebrija y se prolonga hacia Bucaramanga, capital departamental, este tramo se ubica al norte de la región e intercepta los municipios de San Vicente de Chucurí y Betulia en el extremo septentrional.

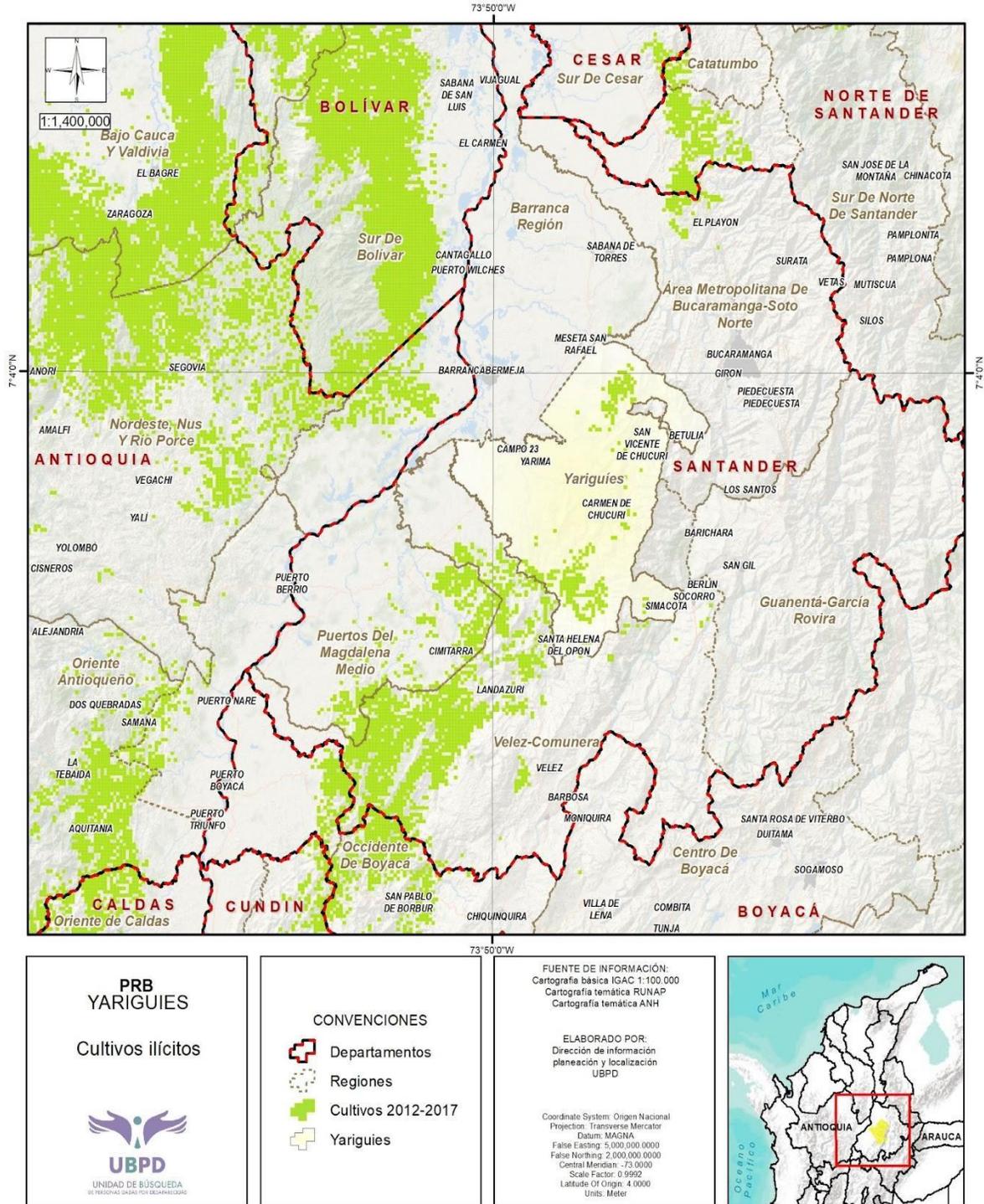
Al costado oriental de la región se encuentra la ruta nacional que comunica Bogotá, Chiquinquirá, Socorro, San Gil y se prolonga hasta Bucaramanga; aunque esta vía no atraviesa la región de Yariguíes, de ella se derivan vías tipo 4 y 5 que conectan principalmente el nororiente de la región con el área metropolitana. Al interior del territorio predominan las vías tipo 4 y 5, cuya red se concentra en el centro, occidente y norte de la región, hacia el sur y sur oriente.

Además, actualmente la vía que va desde El Centenario (El Carmen de Chucurí) hacia San Juan Bosco (Santa Helena del Opón) sólo cuenta con transporte público hasta La Palma (El Carmen) y con paso vehicular hasta Los Alpes (Simacota), a lo que se suma que el río La Verde sólo puede atravesarse en moto en tiempo seco, ya que no cuenta con un puente que posibilite el paso vehicular.<sup>8</sup> Así, dadas las características topográficas y de relieve, la conexión vial es insuficiente,

<sup>8</sup> CNMH. (2019). *El modelo paramilitar de San Juan Bosco de La Verde y Chucurí. Informe No. 5, Serie: Informes sobre el origen y la actuación de las agrupaciones paramilitares en las regiones.* CNMH, Bogotá. P. 53

tanto a nivel interregional como intrarregional, en particular sobre la extensa serranía de los Yariguíes.

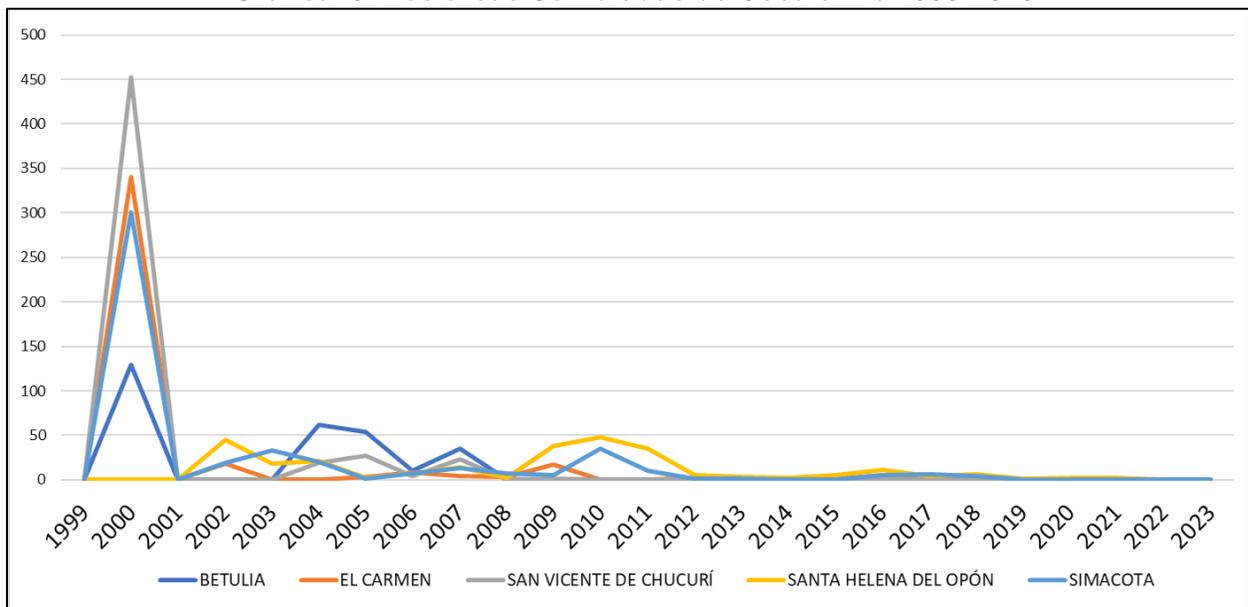
**Ilustración 5. Mapa Áreas con producción de coca en Santander y áreas colindantes.**



**Fuente:** UBPD. 2024. Subdirección de Gestión de Información

Por su parte, como evidencia el mapa precedente, la presencia de cultivos de coca en Yariguies no es relevante en comparación con otras regiones colindantes como Vélez-Comunera, sur de Bolívar o Puertos del Magdalena Medio. No obstante, de acuerdo con la información del Observatorio de Drogas de Colombia consignada en la ilustración a continuación, es posible analizar que el año 2000 tuvo un pico importante, llegando a 1.223 hectáreas con presencia de cultivos ilegales; en los años posteriores disminuyó significativamente y se mantuvo una media aproximada de 60 hectáreas anuales por municipio entre 2002 y 2012. Posterior al 2012 los cultivos de coca no tienen una representación significativa en el territorio. De manera general, los municipios más afectados con estas economías ilegales en el periodo indicado son San Vicente de Chucurí, Simacota y El Carmen.

**Gráfica 3. Hectáreas Sembradas de Coca entre 1999-2023**



**Fuente:** Ministerio de Justicia, 2023.

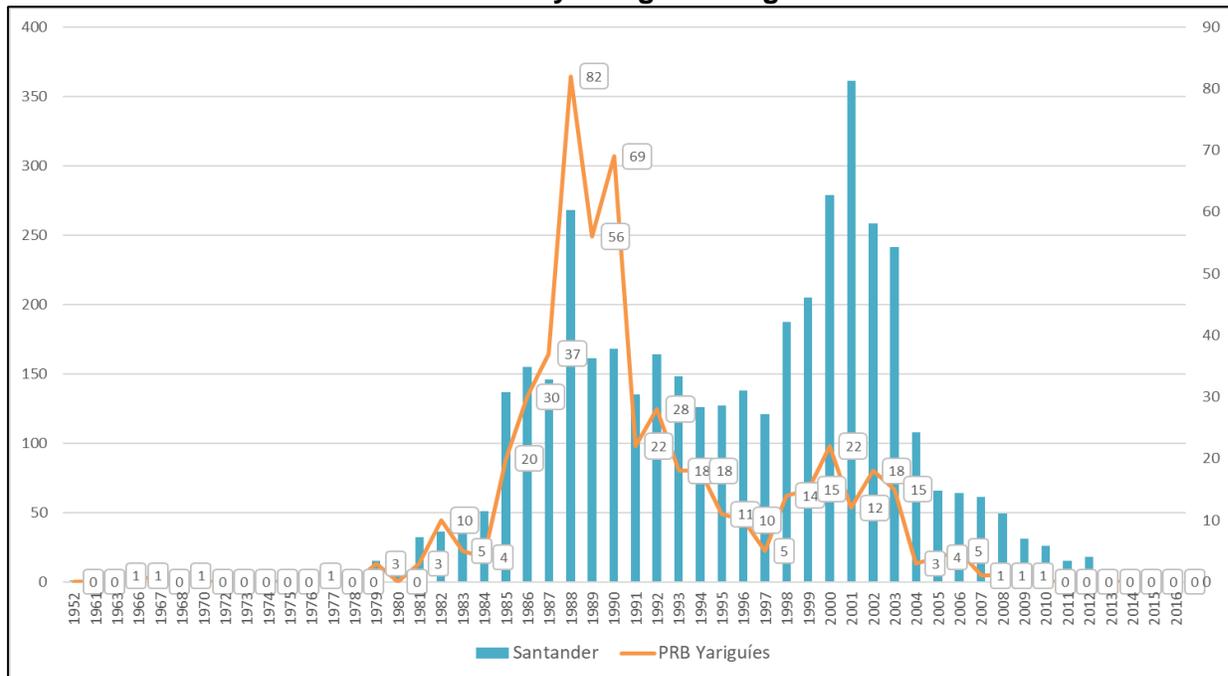
Finalmente, se debe aclarar que en esta región no se cuenta con resguardos indígenas o territorios colectivos.

## 2. DIAGNÓSTICO

### 2.1. Universo de personas dadas por desaparecidas

Con base en el Universo de la UBPD (versión V), en el departamento de Santander tuvo lugar la desaparición de 5.284 personas entre los años 1952 y 2016. De ellas, un mínimo de 655 personas dadas por desaparecidas (12%) y un máximo de 820 (16%) desaparecieron en alguno de los cinco municipios de Santander que abarca la región de Yariguies; esto es, Betulia, El Carmen de Chucurí, San Vicente de Chucurí, Santa Helena del Opón y Simacota. La siguiente gráfica evidencia la distribución temporal de estas desapariciones, con una comparación entre la dinámica departamental y la dinámica de los municipios comprendidos por esta región.

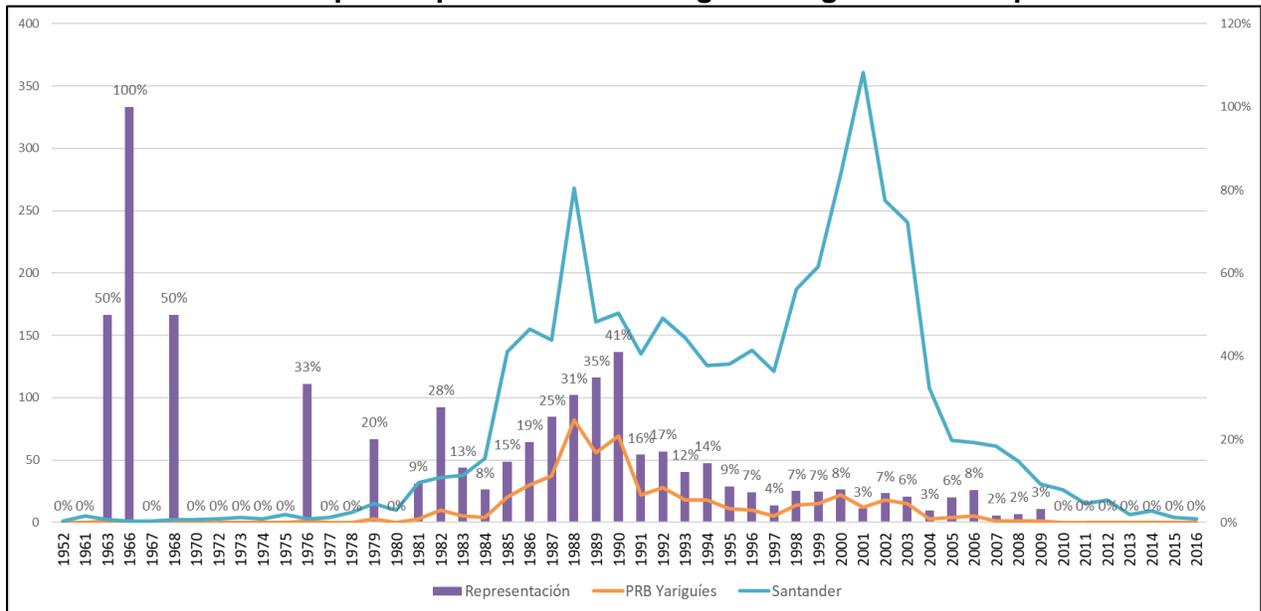
**Gráfica 4. Universo de Personas Dadas por Desaparecidas en el departamento de Santander y la región Yariguíes**



Fuente: UBPD. 2024

A partir de la gráfica es posible identificar que, en general, la tendencia temporal de la desaparición en la región Yariguíes y en el departamento de Santander sigue la misma dinámica; sin embargo, mientras que en el departamento de Santander se reportan hechos de desaparición desde 1952, el primer evento de desaparición de la región Yariguíes tiene lugar en 1963. De otro lado, se evidencia un ascenso en el total de casos a partir de 1980, tanto para el departamento como para la región, con un primer pico en 1988; a pesar de esta coincidencia, es de mencionar que la región Yariguíes tiene su segundo pico en 1990, desde cuándo empieza un marcado descenso en la cantidad de hechos, mientras que el departamento, aunque con una menor cantidad de casos a la de 1988, sigue una tendencia más estable en el total de casos hasta 1998, cuando empieza un segundo ascenso hasta el segundo pico en 2001. Mientras tanto, la región Yariguíes mantiene su tendencia descendente hasta 1997, año a partir del cual aumenta gradualmente el total de casos hasta el periodo 2000-2002, a partir del cual se da el descenso definitivo de la región.

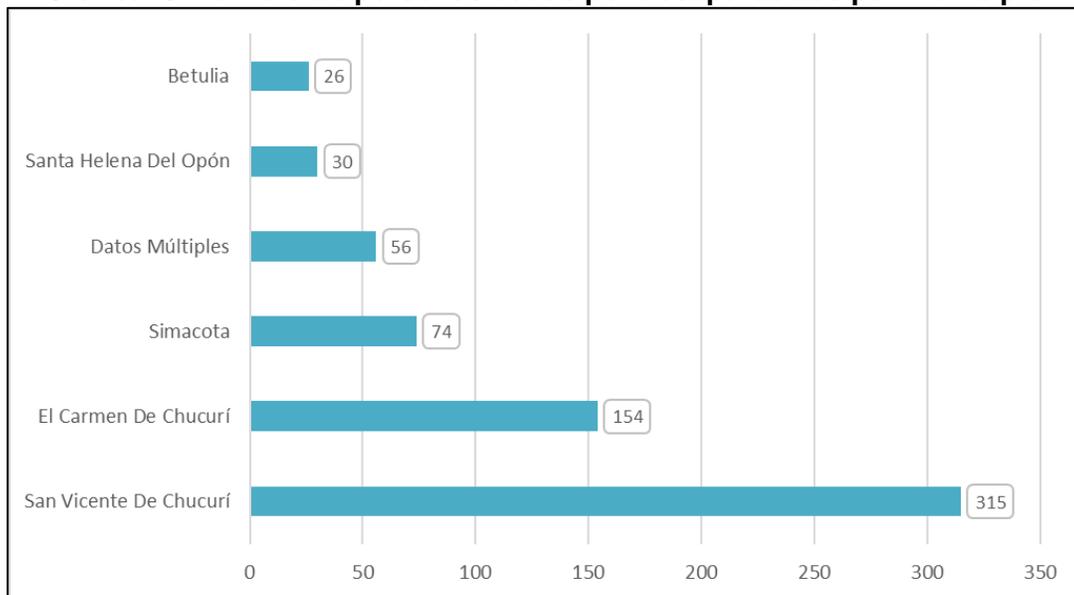
**Gráfica 5. Participación porcentual de la región Yariguíes en el departamento**



Fuente: UBPD. 2024

En general, como muestra el Gráfico, el total de personas dadas por desaparecidas que hacen parte de la región Yariguíes representa entre un 2% y un 100% del total de personas dadas por desaparecidas del departamento de Santander. Así, los años en que representa un mayor porcentaje corresponden a 1966 (100%), 1963 (50%) y 1968 (50%), mientras que hay múltiples años en los cuales la región no aporta casos al total departamental, o en los cuales representa un porcentaje muy bajo, como ocurre en 2007 y 2008 (2%).

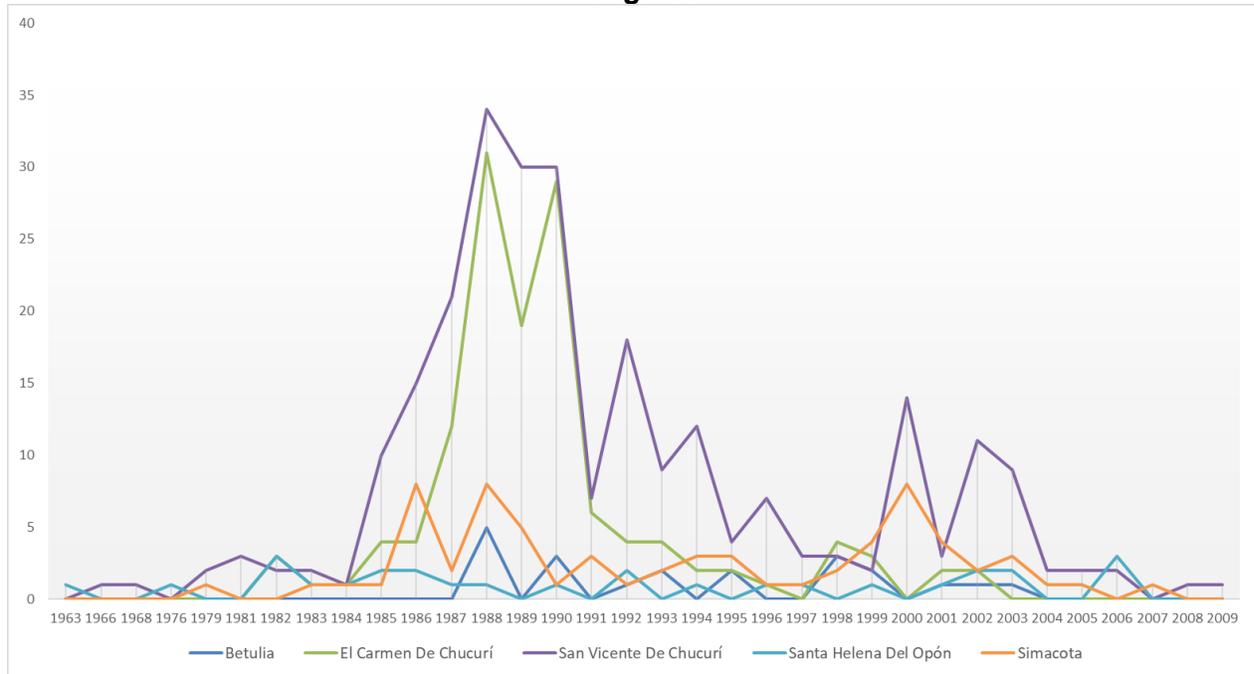
**Gráfica 6. Número de personas dadas por desaparecidas por municipio**



Fuente: UBPD. 2024

Respecto a la distribución de los eventos entre los diferentes municipios que integran esta región, es de mencionar que el 48% de los casos se registran en el municipio de San Vicente de Chucurí, con 315 personas dadas por desaparecidas, seguido por El Carmen de Chucurí con el 24% de los casos (154 personas), Simacota 11% (74 personas), Santa Helena del Opón 5% (30 personas) y Betulia 4% (26 personas). Adicionalmente, sobre 56 personas dadas por desaparecidas no es posible establecer el municipio de ocurrencia específico, aunque es posible ubicarlas en el marco de la región Yariguíes.

**Gráfica 7. Distribución municipal personas dadas por desaparecidas en la región Yariguíes**



Fuente: UBPD. 2024

En concordancia con lo anterior, al revisar la distribución temporal de los eventos de desaparición discriminados por municipio de ocurrencia, es posible establecer que San Vicente de Chucurí y El Carmen de Chucurí, los cuales reúnen la mayor cantidad de casos (72%), siguen una dinámica similar a la del departamento, especialmente hasta 1991. Por su parte, el municipio de Simacota muestra una tendencia con menores variaciones, aunque mantiene los picos de la región y el departamento, en 1988 y 2000. Mientras tanto, Betulia y Santa Helena del Opón presentan una dinámica diferente, mucho más irregular e intermitente.

En cuanto a las características demográficas de las personas dadas por desaparecidas en la región Yariguíes, es de mencionar que el 83% son hombres (545 personas) y el 13% son mujeres (88 personas), además de 22 personas sobre las cuales no se tiene información de sexo. Estas cifras se describen en términos de su participación porcentual en el departamento de Santander, en la tabla a continuación.

**Tabla 2. Distribución de personas dadas por desaparecidas por municipio y sexo**

Municipio PRB	Hombre	Mujer	Datos múltiples	Sin información	Total municipal	Participación % municipio en depto. Santander
San Vicente de Chucurí	259	42	2	12	315	6%
El Carmen de Chucurí	127	24	1	2	154	3%
Simacota	61	10	1	2	74	1%
Datos múltiples	50	6	0	0	56	1%
Santa Helena del Opón	29	1	0	0	30	1%
Betulía	19	5	0	2	26	0%
<b>Total por sexo</b>	<b>545</b>	<b>88</b>	<b>4</b>	<b>18</b>	<b>655</b>	<b>12%</b>

Fuente: UBPD. 2024

Adicionalmente, se trata de 81 jóvenes (12%), 71 adultos entre los 29 y los 59 años (11%), 45 adolescentes entre los 12 y los 17 años (7%), 12 adultos de más de 60 años (2%), 7 niños menores de 5 años (1%) y 3 niñas y niños entre los 6 y 11 años. Al respecto, es necesario que las estrategias asociadas a esta región contemplen un énfasis especial en comprender las circunstancias bajo las cuales fueron desaparecidos los 10 niños y niñas menores de 11 años, de manera que se pueda corroborar su conexidad con el conflicto armado.

**Tabla 3. Distribución personas dadas por desaparecidas por municipio y ciclo de vida**

Municipio PRB	Primera infancia (0 - 5 años)	Infancia (6 - 11 años)	Adolescencia (12 - 17 años)	Juventud (18 - 28 años)	Adulthood (29 -59 años)	Adulto mayor (+ 60 años)	Datos múltiples	Sin información	Total municipal
San Vicente de Chucurí	5	2	16	36	24	6	60	166	315
El Carmen de Chucurí	1	1	9	16	20	2	20	85	154
Simacota	0	0	10	14	12	3	6	29	74
Datos múltiples	0	0	5	10	7	0	22	12	56
Santa Helena del Opón	0	0	4	3	5	1	7	10	30
Betulía	1	0	1	2	3	0	7	12	26
<b>Total por curso de vida</b>	<b>7</b>	<b>3</b>	<b>45</b>	<b>81</b>	<b>71</b>	<b>12</b>	<b>122</b>	<b>314</b>	<b>655</b>

Fuente: UBPD. 2024

Igualmente, es posible identificar la pertenencia étnica del 66% del conjunto. Así, 429 personas manifiestan no contar con ninguna pertenencia étnica, mientras que 6 personas se identifican como negros, afrocolombianos, raizales o palenqueros; a ello se suman 220 sobre quienes no se tiene información de pertenencia étnica. Así, no se cuenta con registro de indígenas desaparecidos, lo que es coherente con la falta de resguardos y comunidades en la región. En el mismo sentido, a la fecha no se cuenta con información sobre población con identidad de género diversa en esta región, lo que evidencia la necesidad de contar con estrategias para capturar esta información, de manera que se posibilite aplicar el enfoque diferencial en la búsqueda.

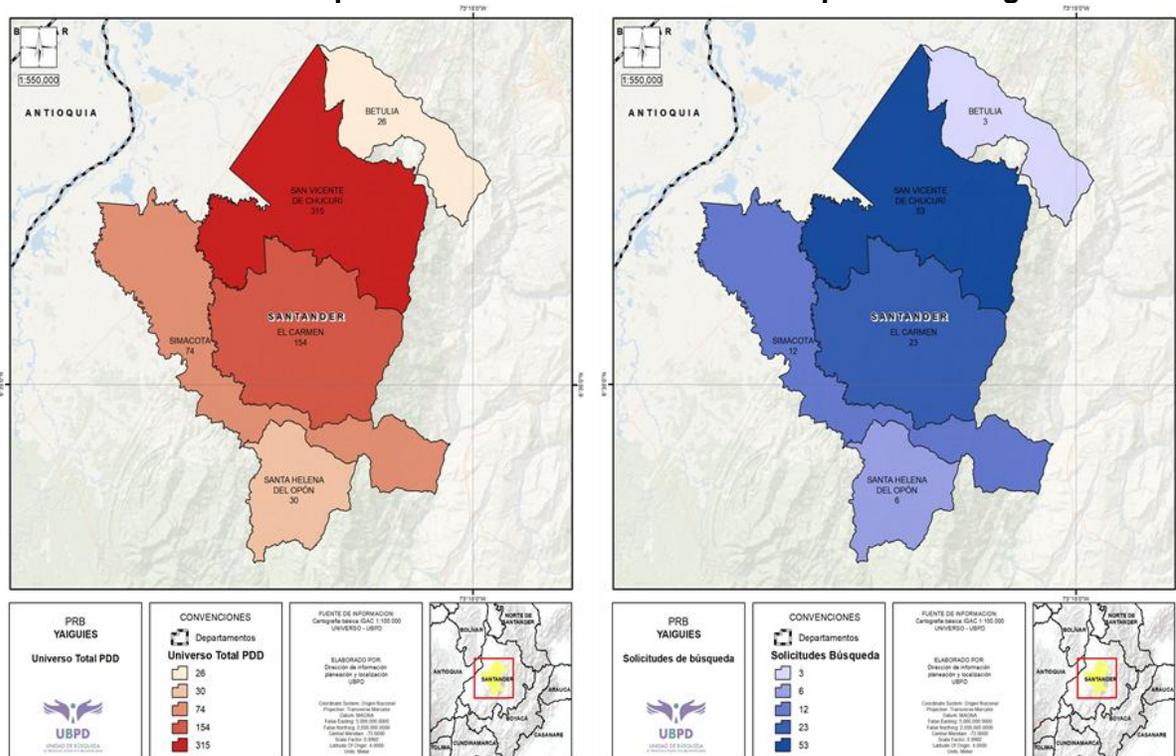
**Tabla 4. Distribución personas dadas por desaparecidas por municipio y pertenencia étnica**

Municipio PRB	Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera (NARP)	Ninguna	Sin información	Total municipal
San Vicente de Chucurí	1	189	125	315
El Carmen de Chucurí	0	92	62	154
Simacota	1	57	16	74
Datos múltiples	0	49	7	56
Santa Helena del Opón	4	21	5	30
Betulia	0	21	5	26
<b>Total por pertenencia étnica</b>	<b>6</b>	<b>429</b>	<b>220</b>	<b>655</b>

Fuente: UBPD. 2024

De otro lado, la región Yariguíes cuenta con 97 solicitudes de búsqueda, lo que representa un 15% del universo de personas dadas por desaparecidas. Al respecto, es importante tener en cuenta que los datos del universo se consolidan a partir de múltiples fuentes de información, mientras que el registro de solicitudes de búsqueda se construye plenamente a partir de personas que se acercan a la UBPD para hacer una solicitud. Lo anterior, si bien explica en alguna medida la diferencia entre las cifras del universo y de las solicitudes de búsqueda, también evidencia la necesidad de implementar estrategias encaminadas a la recolección de solicitudes de búsqueda asociadas a esta región, a partir de las cuales se facilite la identificación de personas dadas por desaparecidas.

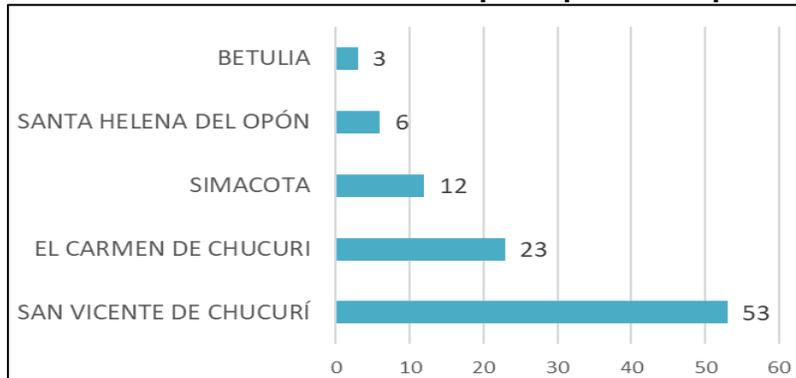
**Ilustración 6. Mapa Universo vs Solicitudes de Búsqueda en Yariguíes**



Fuente: Universo V UBPD

Cabe mencionar que, de las 97 solicitudes, y siguiendo la tendencia general de la distribución municipal del total de las personas dadas por desaparecidas de la región Yariguíes, 52 solicitudes se registran en San Vicente de Chucurí, 23 en El Carmen de Chucurí, 12 en Simacota, 6 en Santa Helena del Opón y 3 en Betulia. Igualmente, 70 de las solicitudes corresponden a hombres y 15 a mujeres, y sólo 2 reportan pertenencia étnica negra, afrocolombiana, raizal o palenquera, frente a 29 que indican que la persona no contaba con ninguna pertenencia étnica y 66 solicitudes sin información al respecto.

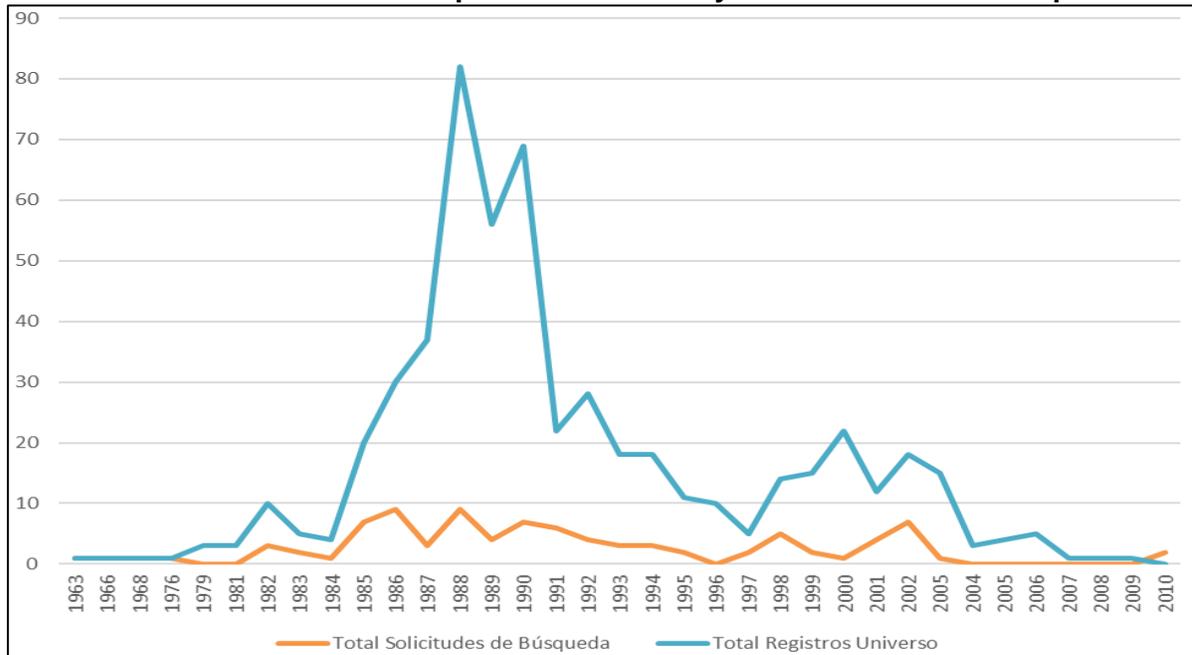
**Gráfica 8. Solicitudes de búsqueda por municipio**



Fuente: UBPD. 2024

Respecto a la distribución temporal de las solicitudes de búsqueda frente al universo de personas dadas por desaparecidas, en general, ambos conjuntos siguen la misma dinámica, como lo evidencia la gráfica. Así, coinciden los ascensos de 1988 y 2001; sin embargo, no se cuenta con solicitudes para el periodo 1963 – 1976, lo que representa un reto de documentación que requiere de una estrategia específica por parte de la UBPD.

**Gráfica 9. Distribución temporal del universo y las solicitudes de búsqueda**



Fuente: UBPD. 2024

Finalmente, el universo arroja información relevante sobre la situación actual de las personas dadas por desaparecidas: sobre 428 personas (65%) no se tiene información en este sentido y 182 víctimas continúan desaparecidas (28%), lo que evidencia la gran tarea de búsqueda que se debe emprender sobre el 93% de las personas dadas por desaparecidas de esta región. Por su parte, 35 víctimas aparecieron muertas (5%) y 10 aparecieron vivas (2%), lo que habla de algunos casos sobre los cuales se deberán realizar estrategias en términos de entregas dignas y de posibles reencuentros.

**Tabla 5. Situación actual de la persona dada por desaparecida**

Municipio PRB	Apareció Muerto	Apareció Vivo	Continúa desaparecido	Sin información	Total municipal
San Vicente de Chucurí	16	4	68	227	315
El Carmen de Chucurí	11	2	38	103	154
Simacota	3	2	20	49	74
Datos múltiples	4	1	36	15	56
Santa Helena del Opón	0	0	15	15	30
Betulia	1	1	5	19	26
<b>Total situación actual</b>	<b>35</b>	<b>10</b>	<b>182</b>	<b>428</b>	<b>655</b>

Fuente: UBPD. 2024

De otro lado, es importante tener presente que dos de las personas dadas por desaparecidas que conforman el universo de Yariguíes están incluidas en el Macrocaso 03: asesinatos y desapariciones forzadas presentados como bajas en combate por agentes del Estado<sup>9</sup>.

## 2.2. Características regionales de la desaparición según ciclos del conflicto armado

Las dinámicas que caracterizan los ciclos del conflicto armado en la región Yariguíes están determinadas por cuatro antecedentes que, a su vez, se relacionan a la dinámica general del conflicto armado en el Magdalena Medio. En primera medida, se trata de un territorio históricamente colonizado por campesinos y desplazados atraídos por la explotación agrícola y minero energética que, con la adjudicación estatal de terrenos baldíos a empresarios conservadores y centralistas, entran en disputa. En segunda medida, se trata de una región asociada a la explotación petrolera desde 1919, la cual fue impulsada por el Estado a través de una política de concesiones a multinacionales; así, para 1945 la mayor parte del territorio se encontraba concesionado, lo que condujo a oleadas de desplazamiento y a una creciente tensión entre la población y las empresas privadas. Adicionalmente, algunas de las concesiones se asentaban en los territorios de indígenas Yariguíes, ya diezmados por conflictos con los colonos.<sup>10</sup>

Como tercer antecedente, en la región del Magdalena Medio y específicamente en la ciudad de Barrancabermeja, como consecuencia de las difíciles condiciones laborales y de vida de los trabajadores petroleros, se conformó la Unión Sindical Obrera (USO) en 1923, en la cual

<sup>9</sup> UBPD. (2024). Universo V. de personas dadas por desaparecidas. ID 20978 e ID 48502.

<sup>10</sup> CEV (2022). Hay futuro si hay verdad: Informe Final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. Colombia Adentro, relatos territoriales sobre el conflicto armado. Magdalena Medio. Tomo 11. Vol. 7. P. 40 - 42

participaron miembros del Partido Socialista Revolucionario (PSR) que, en 1926, promovió la fallida Revolución Bolchevique de San Vicente de Chucurí. Producto de lo anterior, junto con las dinámicas globales de la época, la USO fue asimilada por empresarios y por el Estado como una expresión del comunismo internacional y de la subversión armada; en consecuencia, y ante las frecuentes huelgas de los trabajadores, el gobierno autorizó su contención violenta por parte de la policía, y estableció un trato represivo y criminalizador del movimiento popular<sup>11</sup>.

Finalmente, con el asesinato de Gaitán en 1948, y dado que Santander era mayoritariamente liberal, se crearon en este departamento juntas revolucionarias, las cuales fueron reprimidas mediante la persecución y asesinato de sus líderes, lo que motivó a muchos de ellos a vincularse a guerrillas liberales que recibían apoyo del Partido Comunista Colombiano (PCC). Tal es el caso de Rafael Rangel, quien había liderado el sindicato de la Shell en Yondó, y conformó una guerrilla liberal que se desplegó por las zonas rurales de Barrancabermeja, San Vicente de Chucurí, Puerto Wilches y el Carare Opón.<sup>12</sup> De manera simultánea, en San Vicente de Chucurí fue nombrado como alcalde el conservador Pedro Rueda, cuya persecución contra la población liberal contribuyó a que se engrosaran las filas de la guerrilla de Rangel; algunas de las personas vinculadas fundarían posteriormente el ELN.<sup>13</sup>

Aunque algunas de estas guerrillas se desmovilizaron con la amnistía del general Gustavo Rojas Pinilla (1953-1957), otras siguieron operando en la región como bandoleros y plantaron oposición a los gobiernos del Frente Nacional.<sup>14</sup> Así, la región de Yariguíes se vio sujeta desde los cincuenta a la confrontación armada de agentes estatales, guerrillas liberales y grupos paraestatales conservadores, lo que generó un contexto propicio para la creación del ELN en 1964, el ingreso de las FARC-EP en los setenta y la creación de grupos paramilitares en los ochenta.<sup>15</sup>

**Tabla 6. Actores armados asociados a la región de Yariguíes**

Actor Armado	Estructura	Subestructura I	Subestructura II
<b>Guerrilla</b>	Ejército de Liberación Nacional (ELN) 1965 – hoy	- Frente Capitán Parmenio - Frente Manuel Gustavo Chacón	
	Ejército Popular de Liberación (EPL) 1967		
	M-19 1974		
	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP) 1975 – 2016	Bloque Magdalena Medio	- Frente 4 – José Antonio Galán - Frente 11 – José Antonio Anzoátegui

<sup>11</sup> Ibid. P. 42

<sup>12</sup> Ibid.. P. 44

<sup>13</sup> Vargas. (1989). *Tres Momentos de la Violencia Política en San Vicente De Chucurí. (De los bolcheviques del año 29 a la fundación del ELN)*. Revista Análisis Político No. 8. SEP-DIC. P. 38

<sup>14</sup> CEV. (2022). P. 44

<sup>15</sup> CNMH. (2019). P. 389

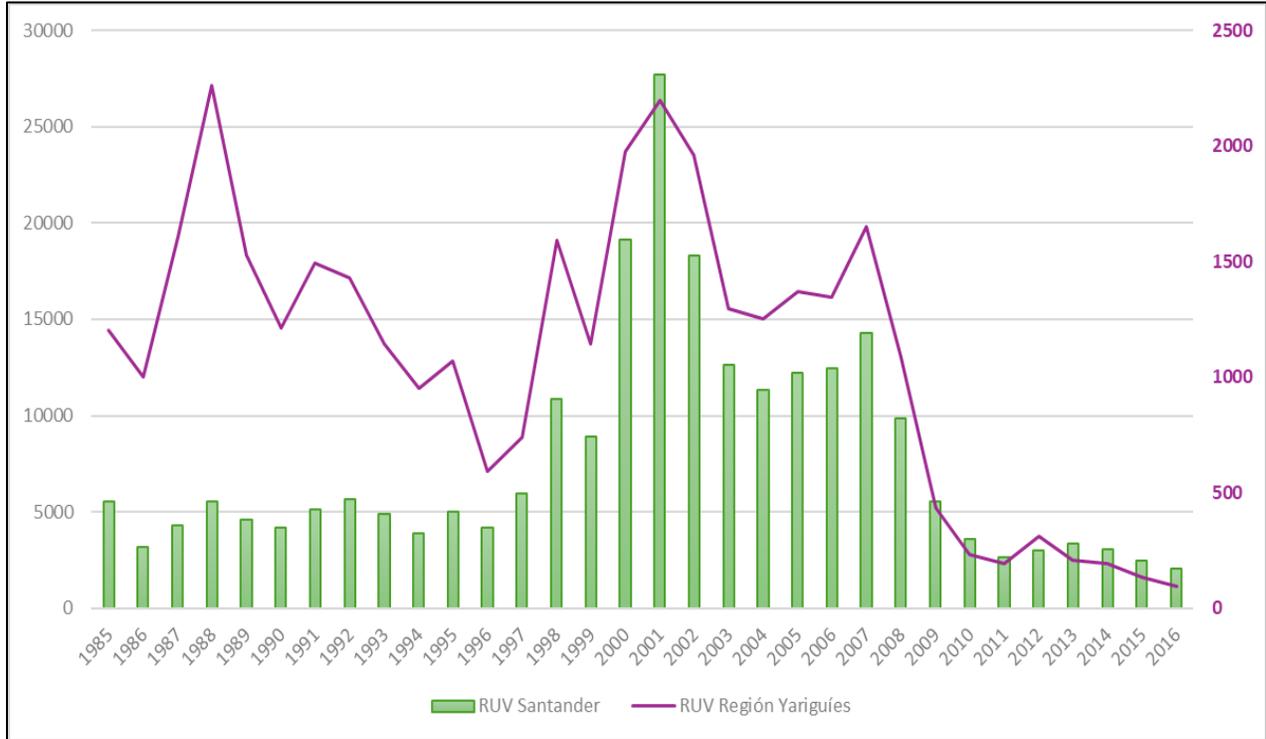
Actor Armado	Estructura	Subestructura I	Subestructura II
			<ul style="list-style-type: none"> <li>- Frente 12 – José Antonio Galán</li> <li>- Frente 23 – Policarpa Salavarrieta</li> </ul>
<b>Fuerza Pública</b>	Policía Nacional		
	Ejército Nacional	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Brigada V</li> <li>- Brigada XIV</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Batallón Gaitán</li> <li>- Batallón de Artillería Aérea No. 2 Nueva Granada</li> <li>- Batallón de Infantería No. 40 Coronel Luciano D'ElHuyar</li> <li>- Brigada móvil no. 2</li> </ul>
	Armada Nacional	Red de inteligencia de la Armada No. 7	
<b>Grupos paramilitares</b>	Autodefensas de Isidro Carreño/Los Sanjuaneros 1967 - 1993	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Antecedente como autodefensas que recibieron múltiples nombres, desde 1967.</li> <li>- Conformación oficial como Los Sanjuaneros en 1981.</li> <li>- Grupo de El Negro Vladimir</li> <li>- Muerte a Secuestradores (MAS)/Masetos. 1987 – 1988</li> <li>- Comando Coronel Rogelio Correa Campos. 1988 – 1993.</li> <li>- Autodefensas Campesinas del Carmen de Chucurí. 1993 - 1998</li> </ul>	
	Bloque Central Bolívar 1999 - 2006	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Frente Isidro Carreño</li> <li>- Frente Juan Carlos Hernández</li> </ul>	
	Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) 1997 - 2006	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Bloque Central Bolívar</li> <li>- Bloque Puerto Boyacá</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Frente Ramón Danilo</li> <li>- Frente Héroes de San Juan Bosco La Verde</li> </ul>

En el marco de lo anterior, los municipios asociados a la región de Yariguíes han sido escenario de múltiples repertorios de guerra. La victimización generada por esta confrontación se ejemplifica en la siguiente gráfica, que expone el total de víctimas directas registradas por el Registro Único de Víctimas, por año, en el departamento de Santander (escala de medición en el eje vertical izquierdo) y en la región de Yariguíes (escala de medición en el eje vertical derecho). Entre 1985<sup>16</sup>

<sup>16</sup> Es importante tener en cuenta que la Ley 1448 de 2011 delimita el marco temporal del Registro Único de Víctimas a partir de 1985.

y 2016, el Registro cuenta con 245.329 víctimas para el departamento de Santander y 34.908 víctimas de la región Yariguíes; así, la región representa un 14% sobre el total departamental.

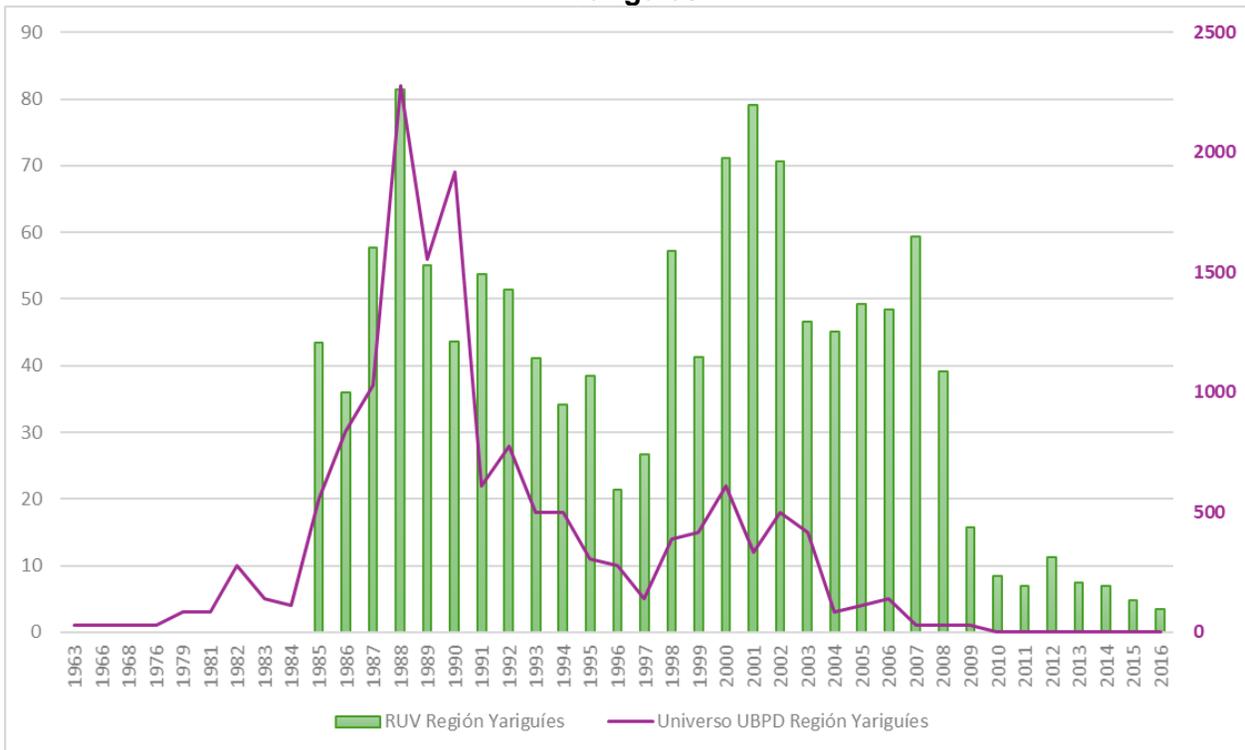
**Gráfica 10. Distribución temporal Registro Único de Víctimas en Santander Vs. región Yariguíes**



Fuente: Registro Único de Víctimas. 2024

Los datos del Registro Único de Víctimas para Santander mantienen una tendencia constante hasta 1996, año a partir del cual inician un ascenso significativo hasta su pico más alto en 2001; posteriormente, a partir de 2007, empieza un descenso del número de registros a niveles incluso menores que los del periodo 1985 – 1996. Sin embargo, aunque comparten las tendencias de 1999 en adelante, los datos para la región de Yariguíes muestran quiebres más marcados de año a año, y un comportamiento muy diferente entre 1985 y 1998, con una gran concentración de hechos en 1988, año que representa el pico máximo de la región, sobrepasando aun a 2001. Así, la representación de los registros de la región Yariguíes en el total departamental varía entre un mínimo del 5%, en 2015 y 2016, y un máximo del 41% en 1988.

**Gráfica 11. Distribución temporal Registro Único de Víctimas y Universo UBPD en Yarigués**



**Fuente:** RUV y UBPD

De igual manera, al comparar la distribución temporal de hechos victimizantes del Registro Único de Víctimas y el Universo de personas dadas por desaparecidas de la UBPD se evidencia que, en términos generales la tendencia es la misma. Sin embargo, llama la atención el pico que presentan los datos del Universo en 1989 y 1990 sobre los del Registro, ya que deja en evidencia un especial impacto de la desaparición en la región frente a otros repertorios de violencia para dicho periodo. Adicionalmente, de 1991 en adelante, el Universo de personas dadas por desaparecidas presenta un importante descenso y empieza a mantener densidades muchos menores a la del Registro. Al respecto, si bien es importante tener en cuenta que el Registro recoge una mayor cantidad de hechos victimizantes, como el desplazamiento forzado, que dan lugar a grandes diferencias en los datos, y que esta diferencia también podría explicarse por un cambio en los repertorios de violencia utilizados por los actores armados, es importante crear estrategias que permitan identificar si ese es el caso, o si se trata de un subregistro importante de hechos por parte de la UBPD, especialmente a partir de 2010, año a partir del cual el Universo no cuenta con registros para la región Yarigués.

Con base en lo anterior, es posible delimitar seis ciclos del conflicto para la región Yarigués. El primero de ellos, de 1963 a 1982, se relaciona con el surgimiento del ELN en Simacota y la posterior llegada de las FARC-EP; el segundo, entre 1983 y 1990, está determinado por la respuesta militar del Estado al accionar guerrillero, y al surgimiento de los primeros grupos de autodefensa; un tercer momento, de 1991 a 1996, se caracteriza por la expansión territorial de los grupos de autodefensa y la salida del Frente XII de las FARC-EP de San Vicente de Chucurí; el periodo 1997 – 2003 habla de la reconfiguración de los grupos de autodefensa bajo el Bloque

Central Bolívar, y se trata de un momento álgido de la confrontación entre estos grupos, apoyados por el Ejército, y las FARC-EP; el quinto ciclo, entre 2004 y 2009, responde a una reconfiguración de actores relacionada con la desmovilización del Bloque Central Bolívar; finalmente, el periodo 2010 – 2016 da cuenta de las dinámicas asociadas con la negociación del Acuerdo de Paz entre las FARC-EP y el Gobierno Nacional que se traduce, junto con la desmovilización previa de las Autodefensas Unidas de Colombia, en un desescalamiento significativo del conflicto.

Siguiendo la línea de los periodos propuestos, la tabla a continuación evidencia el total de registros del Universo de personas dadas por desaparecidas y de solicitudes de búsqueda que coinciden con cada uno de los periodos.

**Tabla 7. Universo y SB por periodo**

Periodo	Universo UBPD	Solicitudes UBPD
1963 - 1982	20	7
1983 - 1990	303	42
1991 - 1996	107	18
1997 - 2003	101	21
2004 - 2009	15	1
2010 - 2016	0	2

Fuente: UBPD. 2024

Así, el periodo que concentra la mayor cantidad de personas dadas por desaparecidas es el segundo, 1983 – 1990, con un 46% del universo correspondiente a la región Yariguíes. A este le sigue el periodo 1991 – 1996, con el 16% de los hechos, 1997 – 2003 con el 15%, 1963 – 1982 con el 3% y 2004 – 2009 con el 2%. En este sentido, es importante enfatizar en que, a diferencia de lo que ocurre con el departamento de Santander y con otras regiones, la mayor cantidad de hechos no se presenta en la década de los 2000 sino entre 1983 y 1990, con una diferencia significativa frente a cualquier otro periodo, como se consolida en la siguiente tabla. Esto habla de la necesidad de generar estrategias específicas para el abordaje de la búsqueda en esta región, toda vez que la mayor parte de las desapariciones ocurrió en la década de los ochenta; en este sentido, es posible que muchas de las personas buscadoras se encuentren hoy en edades avanzadas, así como las posibles fuentes testimoniales de información que podrían abordarse.

**Tabla 8. Representación porcentual de cada periodo, por municipio, en el Universo de Yariguíes**

MUNICIPIO	PDD 1963-1982	Particip. %	PDD 1983-1990	Particip. %	PDD 1991-1996	Particip. %	PDD 1997-2003	Particip. %	PDD 2004-2009	Particip. %	PDD 2010-2016	Particip. %
Betulia	0	0,0	8	1,2	5	0,8	8	1,2	0	0,0	0	0
El Carmen de Chucurí	3	0,5	101	15,4	19	2,9	11	1,7	0	0,0	0	0
San Vicente de Chucurí	9	1,4	143	21,8	57	8,7	45	6,9	8	1,2	0	0
Santa Helena del Opón	5	0,8	9	1,4	4	0,6	7	1,1	3	0,5	0	0
Simacota	1	0,2	27	4,1	13	2,0	24	3,7	3	0,5	0	0
Conflicto entre fuentes	2	0,3	15	2,3	9	1,4	6	0,9	1	0,2	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>3,1</b>	<b>303</b>	<b>46,3</b>	<b>107</b>	<b>16,3</b>	<b>101</b>	<b>15,4</b>	<b>15</b>	<b>2,3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Fuente: UBPD. 2024

Igualmente, la tabla permite identificar que en todos los periodos el municipio que acumula el mayor número de hechos es San Vicente de Chucurí, seguido por El Carmen de Chucurí, Simacota, Santa Helena del Opón y Betulia, respectivamente. Sin embargo, es de aclarar que en el periodo 1997 – 2003 se presenta una excepción, pues el segundo lugar es ocupado por el municipio de Simacota y no por El Carmen. Esta distribución se evidencia también en los mapas a continuación.

### **2.2.1 Surgimiento del ELN, primeras incursiones guerrilleras y surgimiento de grupos de autodefensa (1963 – 1982)**

La década de los sesenta en el Magdalena Medio estuvo marcada por los movimientos alternativos de oposición al Frente Nacional, conformados por sectores populares, campesinos y estudiantiles. En este contexto se conformó la Brigada Pro Liberación José Antonio Galán en 1962, por jóvenes militarmente entrenados en Cuba, que fue comandada por Fabio Vásquez Castaño y se asentó en San Vicente de Chucurí, escogida por ser una zona de movilización social y por tener condiciones geográficas idóneas. A la Brigada se sumaron personas de Simacota y Santa Helena del Opón y remanentes de la guerrilla gaitanista de Rafael Rangel; en 1964 se estableció su campamento en Cerro Andes (El Carmen) desde donde, el 7 de enero de 1965, se adelantó la toma del caso urbano de Simacota, que marcó el surgimiento del Ejército de Liberación Nacional (ELN) como grupo guerrillero.<sup>17</sup>

Esto dio inicio a una nueva etapa de violencia en la región de Yariguíes, que determina el inicio de este primer ciclo del conflicto armado, dado que el ELN adelantó acciones en contra de la Fuerza Pública y de la infraestructura petrolera; adicionalmente, y bajo acusaciones de ser colaboradores del Ejército, también generaron victimizaciones a civiles. A ello se sumó, en 1967, la incursión del Ejército Popular de Liberación (EPL) al territorio, que apoyó a sectores sindicales y populares a través de comandos urbanos que desarrollaron tareas clandestinas<sup>18</sup>. Igualmente, “hacia 1974 el M-19 incursionó en la región, aunque militarmente no logró consolidarse y su meta principal era construir una base social”<sup>19</sup>.

Aunado a lo anterior, las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP) incursionaron en el territorio a partir de la segunda mitad de la década de los setenta, con la creación del Frente IV, y llegaron a San Vicente y el Carmen de Chucurí con el Frente XII y el Frente XXIII, respectivamente.<sup>20</sup> Algunos integrantes de las autodefensas campesinas, que habían surgido en la década anterior para contrarrestar el despojo de las empresas petroleras y los ataques de los terratenientes al campesinado, se unieron a la estructura<sup>21</sup>. Las FARC-EP desplegó un repertorio de violencia con el objetivo de controlar el territorio y asegurar un corredor que conectara Boyacá, Río Horta, Opón y Cimitarra; así, cometieron acciones en contra de la Fuerza Pública, pero también sobre los civiles, a quienes amenazaron, asesinaron y reclutaron forzosamente.<sup>22</sup>

Para contrarrestar la expansión guerrillera en la región, las Fuerzas Militares implementaron el Plan Perla en 1968, que reconocía al ELN como enemigo nacional de alta peligrosidad y planteaba el objetivo de «neutralizar el aparato subversivo comunista y destruir las guerrillas políticas o

---

<sup>17</sup> CNMH. (2019). P. 33

<sup>18</sup> CEV. (2022). 57- 58

<sup>19</sup> Ibid. P. 60

<sup>20</sup> CNMH. (2019). P. 35

<sup>21</sup> CEV. (2022). P. 51

<sup>22</sup> Ibid. P. 62

núcleos revolucionarios armados y en diversos grados de combatividad». Con este fin, el Plan tenía dos ejes principales: el combate armado de las guerrillas por parte de la Brigada V y la neutralización de sus redes de apoyo; este último delimitó tres sectores como objeto de operaciones de inteligencia, el sindical, el estudiantil y el campesino, lo que se tradujo en la estigmatización de los civiles y en su victimización por parte de los agentes estatales. Adicionalmente, la violencia estatal también se volcó sobre los sectores de izquierda y de oposición como el PCC, la JUCO, el MOIR y el MRL.<sup>23</sup>

Aunado a lo anterior, el Gobierno respondió al surgimiento de las guerrillas con el Decreto 3398 de 1965 y la Ley 48 de 1966, que permitía la conformación de grupos de defensa civil y autodefensas. Con este marco legal Isidro Carreño Lizarazo, quien se desempeñó como inspector de policía desde 1971<sup>24</sup> y como guía del Ejército, creó el primer grupo de autodefensa de la región, bajo un discurso reaccionario a la violencia de las guerrillas del ELN y las FARC-EP. Las autodefensas de Isidro Carreño se conocerían también como Los Sanjuaneros y siempre contaron con el apoyo del Ejército Nacional; así, en 1981 se creó la primera base paramilitar en San Juan Bosco de la Verde (Santa Helena del Opón), con el apoyo del Comando Operativo No. 10 del Ejército Nacional, que tenía sede en Cimitarra y proveyó armas y entrenamiento.<sup>25</sup>

La conflictividad de este ciclo del conflicto se evidencia en las bases de datos del Observatorio de Memoria y Conflicto (OMC) del Centro Nacional de Memoria Histórica, que para el periodo reportan un total de 106 acciones bélicas, 20 masacres y 42 asesinatos selectivos. Respecto a las masacres, 8 tuvieron lugar en San Vicente de Chucurí, y señalan como responsables al grupo Muerte a Secuestradores (MAS) y la Brigada V del Ejército Nacional, específicamente al Batallón de Artillería de Defensa Aérea No.2 "Nueva Granada"; 5 masacres se desarrollaron en Simacota, 4 en El Carmen y 3 en Santa Helena del Opón, donde aparecen menciones como responsables de Isidro Carreño, Los Tinajos, Los Tisnados y Los Caracuchos, además de las FARC-EP. Los casos de masacres que describen cuerpos sin identificar se consignan a continuación.

**Tabla 9. Masacres en la región de Yariguíes en el período 1963 – 1982**

Fecha	Municipio/corregimiento o vereda	Presunto Responsable	Cuerpos no identificados
00/09/1960	Santa Helena del Opón	Desconocido	8
20/11/1971	San Vicente de Chucurí / Vereda La Colorada	ELN	2
30/09/1975	San Vicente de Chucurí	ELN	4
12/12/1981	Santa Helena del Opón	FARC-EP	6
18/04/1982	Santa Helena del Opón	Grupo paramilitar no identificado	1

Fuente: CNMH. OMC.

<sup>23</sup> CNMH. (2019). P. 64-66

<sup>24</sup> Ibid. P. 34

<sup>25</sup> Ibid. P. 36-37

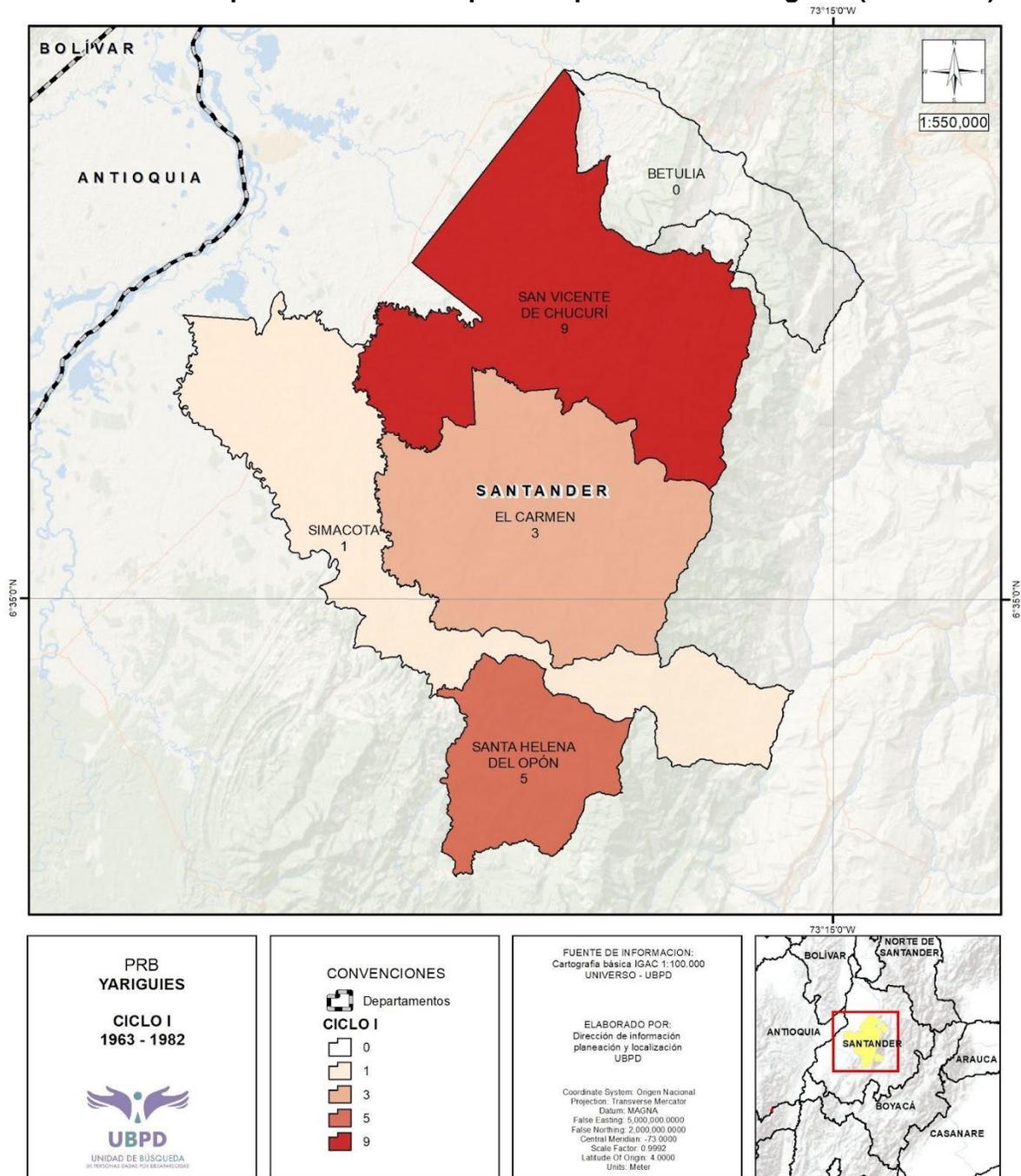
De igual manera, las 106 acciones bélicas registradas por el CNMH para este periodo en la región Yariguíes, se distribuyen entre los municipios de San Vicente (60 casos), El Carmen (29 casos), Santa Helena del Opón (6 casos), Simacota (6 casos) y Betulia (5 casos). En la totalidad de las acciones se vieron involucrados Agentes del Estado, específicamente las Brigadas V y XIV del Ejército Nacional, y en menor medida la Policía Nacional y la Fuerza Aérea. Por parte de los grupos armados organizados participaron el ELN y las FARC-EP (un caso especifica el Frente XII). Respecto a los lugares de ocurrencia de las acciones bélicas, sobresale la inspección de Yarima, en San Vicente de Chucurí, el caserío La Aragua en Santa Helena del Opón y la inspección La Rochela en Simacota. Aquellas acciones en las que se registraron combatientes sin identificar dados de baja se consignan a continuación.

**Tabla 10. Acciones bélicas en la región de Yariguíes en el periodo 1963 - 1982**

Fecha	Municipio / corregimiento o vereda	Cuerpos no identificados	Grupo armado irregular	Unidad de fuerza pública
15/08/1965	San Vicente de Chucurí/Yarima	5	Bandolerismo	Ejército Nacional
15/08/1965	San Vicente de Chucurí	4	ELN	Ejército Nacional
15/02/1966	San Vicente de Chucurí	1	ELN	Ejército Nacional/Brigada V
14/02/1969	San Vicente de Chucurí/Yarima	1	ELN	Ejército Nacional
16/03/1969	San Vicente de Chucurí/Yarima	6	ELN	Ejército Nacional
10/10/1974	San Vicente de Chucurí/La Bodega	1	ELN	Policía Nacional
20/02/1978	Simacota/La Rochela	1	FARC-EP	Ejército Nacional / Batallón Gaitán
04/02/1978	Simacota/Agua Blanca	2	FARC-EP	Ejército Nacional

Fuente: CNMH. OMC.

**Ilustración 7. Mapa Personas dadas por desaparecidas en Yariguíes (1963-1982)**



**Fuente:** UBPD. 2024. Subdirección de Gestión de Información

Respecto a la desaparición, este periodo recoge 20 personas dadas por desaparecidas, lo que representa un 3% del total de la región, con la distribución anual y municipal que figura en la tabla a continuación. De estas, 18 son hombres y 2 son mujeres. Uno de estos hombres tenía entre 6 y 11 años, y 5 tenían entre 18 y 28 años, sobre las demás víctimas no se tiene información sobre su ciclo de vida.

**Tabla 11. Cifras desaparición por distribución municipal 1963 - 1982**

Año	Betulia	El Carmen de Chucurí	San Vicente de Chucurí	Santa Helena del Opón	Simacota	Conflicto entre fuentes	TOTAL
1963				1			1
1966			1				1
1968			1				1
1976				1			1
1979			2		1		3
1981			3				3
1982		3	2	3		2	10
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>9</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>20</b>

A partir de los relatos del universo se evidencia que la gran mayoría de las desapariciones de este periodo se encuentran asociadas a eventos de reclutamiento y, en consecuencia, la mayor parte de las víctimas son campesinos menores de 18 años. Igualmente, es de mencionar que una de las solicitudes de búsqueda corresponde al cura Camilo Torres Restrepo, cuyo cuerpo desapareció después de ser dado de baja en combate el 15 de febrero de 1966. Con excepción de este caso, que responsabiliza al Ejército Nacional, los demás hechos señalan como responsables de las desapariciones al Frente 12 de las FARC-EP y a guerrillas sin especificar.

En cuanto a los lugares de ocurrencia, se evidencia la necesidad de aplicar estrategias de ampliación de información de los hechos ocurridos en este periodo, pues la información disponible en el Universo es poco específica; sin embargo, algunos relatos hacen mención, para el municipio de El Carmen de Chucurí, de las veredas Filo de Oro, El Indio y Patiocimiento, y la vereda Llana Fría del municipio de San Vicente.

### **2.2.2 Expansión guerrillera, ofensiva militar del Estado y surgimiento del paramilitarismo (1983 – 1990)**

Como se mencionó en la introducción de esta sección, el periodo 1983 – 1990 es el que recoge la mayor cantidad de personas dadas por desaparecidas para la región Yariguíes, con un 46% del total. El recrudecimiento de la violencia general de estos años, así como la gran cantidad de hechos de desaparición, se explican por varios elementos.

En primer lugar, en 1983 se creó la Segunda División del Ejército con mando operacional sobre las Brigadas I, V, XIV, XVI y XVIII que actuaban en Santander, el sur de Bolívar, sur del Cesar, Norte de Santander y parte de Antioquia, Arauca y Casanare; adicionalmente, se creó el Batallón de Artillería Aérea No. 2 Nueva Granada en Barrancabermeja y el Batallón de Infantería No. 40 Coronel Luciano D'ElHuyar en San Vicente de Chucurí. Aunado a lo anterior, el Ejército impuso un carnet para controlar el <<tránsito libre>>, lo que facilitó las detenciones arbitrarias, la tortura y la desaparición forzada de quienes no lo portaban, a la vez que generaba un señalamiento como informantes por parte de la guerrilla a quienes sí lo portaban, dejando a los civiles en una difícil situación.<sup>26</sup>

<sup>26</sup> CEV. (2022). P. 74-75

En segunda medida, a pesar de las acciones del Ejército, las guerrillas se fortalecieron y expandieron su injerencia por el Magdalena Medio. El ELN recibió militantes provenientes de universidades, sindicatos y organizaciones campesinas, y creó los frentes Capitán Parmenio en la provincia de Mares<sup>27</sup> y Regional Urbano 2 Diego Cristóbal Uribe, que funcionó entre Barrancabermeja, Bucaramanga y Cúcuta.<sup>28</sup> Por su parte, a partir de la Séptima Conferencia de 1982, el Frente 4 de las FARC-EP se desdobló en el Frente 11, con injerencia en Cimitarra y Puerto Boyacá, el Frente 12, que actuaba sobre San Vicente y el Carmen de Chucurí, y el Frente 23, enfocado en el Carare Opón.<sup>29</sup>

Aunque las comunidades de la región llegaron a acuerdos en pro de su convivencia en el territorio con las diferentes guerrillas, y a pesar de que estas últimas hacían trabajo político en las comunidades, se siguieron perpetrando hechos victimizantes sobre los civiles, a la par que se combatía militarmente con las Fuerzas Militares. Una de las victimizaciones recurrentes fue el secuestro, que se dirigía a los trabajadores de Ecopetrol y otras empresas petroleras, quienes percibían ingresos más altos que los empleados de otros sectores. Adicionalmente, el Frente 23 de las FARC-EP inició una fuerte campaña de reclutamiento forzado, y ambas guerrillas impusieron retenes y constreñimientos a la movilidad.<sup>30</sup>

En este contexto, las élites agrarias y petroleras, junto con grupos de narcotraficantes, buscaron adquirir más tierras y protegerse de las guerrillas; en consecuencia, empezaron a proliferar grupos de civiles armados como las autodefensas de San Juan Bosco de La Verde de Isidro Carreño, también conocidas como Los Sanjuaneros<sup>31</sup>, que operaron en Santa Helena del Opón, San Vicente y El Carmen de Chucurí entre los ochenta y 1994.<sup>32</sup> Igualmente, en el Bajo Simacota operó un subgrupo de Puerto Boyacá, comandado a partir de 1985 por El Negro Vladimir y los hermanos Castaño; en otros lugares surgieron pequeños grupos de escopeteros promovidos por el Ejército.

Estos grupos recibieron apoyo militar del Ejército Nacional con entrenamiento<sup>33</sup> y equipamiento, e incluso llegaron a adelantar acciones conjuntas contra las guerrillas. Las autodefensas de Isidro Carreño, concretamente, tuvieron respaldo del Comando Operativo No. 10 de Cimitarra y del Batallón Luciano D'Elhuyar de la Brigada V; adicionalmente, recibieron armamento de otros batallones de la Segunda División del Ejército como el Batallón Bárbula, el Batallón General Rafael Reyes y Batallón Bomboná, con quienes también coordinaron patrullajes e implementaron un

---

<sup>27</sup> Concesión para la explotación de petróleo de un área de 512.000 hectáreas cerca de Barrancabermeja, en el sitio conocido como Las Infantas. CEV. Ibid. P. 41

<sup>28</sup> Ibid. P. 76-77

<sup>29</sup> Ibid. P. 78

<sup>30</sup> Ibid. P. 84-86

<sup>31</sup> Los Sanjuaneros recibieron entre 1981 y 1991 diferentes denominaciones como Sanjuaneros, Escopeteros, Tiznados, Grillos, Sapos, Caracuchos, MAS, Masetos, Comando Coronel Rogelio Correa Campos, Autodefensas Campesinas, Autodefensas del Carmen de Chucurí (ACC), FRPC, Justicieros del Mal, Ejército de los Pobres, La Mano Negra o El Grupo. "A partir de 1987 y del entrenamiento recibido en Puerto Boyacá comienzan a utilizar el nombre de Masetos como estrategia de terror para las poblaciones y de confusión para las autoridades judiciales, sin que haya existido algún tipo de relación con el grupo MAS (Muerte A Secuestradores), creado por el Cartel de Medellín. (...) Posterior a la masacre de Llana Caliente, ocurrida en mayo de 1988, se utiliza la denominación Comando Coronel Rogelio Correa Campos, en "homenaje" a este oficial del Ejército, aliado de los grupos paramilitares en esta región y asesinado en la masacre". CNMH. (2019). P. 28-30

<sup>32</sup> Aunque el control territorial de Los Sanjuaneros en la zona rural de El Carmen inició en 1987, y en San Vicente en 1991, es posible que este grupo y el de Puerto Boyacá, individual o conjuntamente, realizaran actividades sicariales en otros municipios, como en el caso de la parte baja de Simacota. CNMH. (2019). P. 21 y P. 42

<sup>33</sup> "El coronel Ramón Emilio Gil Bermúdez entrenaba, pagaba y armaba a los paramilitares (...). Entre 1983 y 1984 se denunció que los paramilitares eran entrenados durante dos horas diarias por un militar a quien llamaban Teniente Bocanegra". Ibid. P. 47

proyecto de organización por medio del reclutamiento de combatientes y entrenamiento ideológico y militar, que se convertiría en las Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio.<sup>34</sup>

La fuerza pública asumió a estos grupos como aliados en la lucha anticomunista y contrainsurgente, con quienes compartieron una política de exterminio de los militantes de izquierda y de organizaciones sociales, dentro de la cual se incluyeron los sindicatos, movimientos estudiantiles y los nacientes partidos de izquierda como el Frente de Izquierda Liberal Auténtico (FILA), el Frente Amplio del Magdalena Medio (FAM), la Unión Patriótica (UP) y el Frente Popular, por considerarlos como base de apoyo de las guerrillas.<sup>35</sup> Igualmente, a partir de 1984 empezaron a extender su accionar contra ladrones, expendedores de drogas y otras personas consideradas transgresoras del orden social.

En 1986 Los Sanjuaneros instalaron una base militar en Palestina, un lugar de la vereda Cabeceras de Riosucio en El Carmen de Chucurí.<sup>36</sup> Aunado a ello, modificaron su repertorio de violencia y pasaron de dejar los cadáveres en los lugares de ejecución, a desmembrarlos y desaparecerlos arrojándolos a ríos, especialmente el Río Magdalena. Igualmente, incorporaron las masacres como uno de sus repertorios más recurrentes, siendo una de las más características y recordadas de este periodo en la región la masacre de La Rochela (Simacota, 18 de enero de 1989), en la que murieron 15 funcionarios judiciales.

Lo anterior se explica porque con los recursos del narcotráfico, a partir de 1984 fue posible para estos grupos crear escuelas de entrenamiento como Cero Uno, El Cincuenta, El Tecal, La Corcovada, Galaxias e Isla de la Fantasía, y a finales de los ochenta recibieron entrenamiento de Yair Klein y otros mercenarios en Puerto Boyacá.<sup>37</sup> Como explicó el exparamilitar de las Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio Alonso de Jesús Baquero, conocido como Negro Vladimir,

La política de combatir la izquierda en este país se originó de parte del Estado, nosotros en el Magdalena Medio hubo una reunión donde participaron grandes políticos del país (...). Entonces allí hubo un pacto que ellos nos apoyaban en todo para que combatiéramos la izquierda en Colombia, incluyendo el brazo político y el grupo armado que era de las FARC-EP y el ELN. Después de esa reunión hubo a los ocho días otra reunión con el general Farouk Yanine Diaz en donde él nos sugería que nosotros teníamos que hacer lo que el Ejército no podía hacer y allí se concretó crear un grupo especializado paralelo al Ejército y ahí fue cuando creamos el grupo que se llamó paramilitar. Eso fue para octubre o noviembre de 1986 y que el Ejército nos apoyaría en todo, con armas y municiones, lo cual ocurrió así. [...] De esta reunión también salió la idea de traer mercenarios para preparar la gente con mentalidad de aniquilamiento total, lo cual sucedió así en muchas regiones debido a esa política fue que sucedieron tantas masacres, desapariciones y muertes selectivas de políticos [...].<sup>38</sup>

El entrenamiento de Los Sanjuaneros en Puerto Boyacá se tradujo en un aumento de los homicidios y las masacres en El Carmen y San Vicente de Chucurí, Santa Helena del Opón y el Bajo Simacota, repertorio que se desplegaba a medida que el grupo avanzaba en su proceso de

---

<sup>34</sup> CEV. (2022). P. 89-90

<sup>35</sup> Ibid. P. 74

<sup>36</sup> CNMH. (2019). P. 48

<sup>37</sup> CEV. (2022). P. 92 - 93

<sup>38</sup> Fiscalía General de la Nación, «Declaración de Alonso de Jesús Baquero. Febrero 18 de 2010». Disponible en: CEV. (2022). P. 97

expansión.<sup>39</sup> Aunado a lo anterior, otro grupo paramilitar relacionado con las estructuras de Gonzalo y Henry Pérez en Puerto Boyacá, bajo el nombre de Movimiento de Autodefensa Campesina de Colombia, empezaron a hacer incursiones en El Carmen y San Vicente de Chucurí entre 1987 y 1990.

Adicionalmente, en 1987 un grupo de la vereda La Isla se unió a Los Sanjuaneros, lo que les permitió, junto con el proveniente de Puerto Boyacá, ingresar hasta Angosturas de los Andes y Porvenir de los Andes. Posteriormente, con la adición de un grupo de Los Olivos, pudieron llegar hasta las veredas vecinas de Tres Amigos y La Explanación, abriendo la ruta a Yarima (San Vicente). Estos ingresos se tradujeron en una abierta disputa armada con las guerrillas por el control del territorio, que afectó de manera particular a los civiles.<sup>40</sup> En consecuencia, “luego de más de 20 años de presencia del ELN y un tiempo menor de las FARC-EP, los paramilitares avanzaron de forma rápida. Entre febrero de 1988 y julio de 1990 lograron tomarse la cabecera municipal de El Carmen y prácticamente destruir las bases sociales de las guerrillas”.<sup>41</sup>

Al respecto, es importante tener en cuenta en el desarrollo de investigaciones humanitarias y extrajudiciales relacionadas con esta región, que era una práctica recurrente de militares y paramilitares hacer pasar sus acciones como cometidas por guerrillas, mientras que las FARC-EP y el ELN acusaban a Los Sanjuaneros y al Ejército de sus delitos.<sup>42</sup> Esta práctica de suplantación entre los diferentes actores armados que hacían presencia en la región, puede contribuir a esclarecer algunos elementos de las investigaciones relacionadas con este ciclo del conflicto. En el mismo sentido, no sobra mencionar que el uso de uniformes en Los Sanjuaneros fue marginal; prestaban guardia, patrullaban y combatían con su ropa habitual.<sup>43</sup>

Entre los repertorios característicos de Los Sanjuaneros se encontraba la realización de reuniones públicas en cada vereda a la que llegaban, de obligatoria asistencia para sus habitantes; quienes no asistían quedaban bajo sospecha y podían ser asesinados y desaparecidos. En las reuniones se implantaban normas como la obligatoriedad de prestar guardia<sup>44</sup> y de contribuir financieramente al grupo, se establecían grupos de escopeteros, se reclutaban personas y en ocasiones se cometían homicidios públicos o se retenían asistentes sin que se volviera a conocer sobre su suerte o paradero.<sup>45</sup>

Adicionalmente, los paramilitares atacaron sectores sindicales, miembros de Juntas de Acción Comunal y cooperativas campesinas como la Asociación de Trabajadores Campesinos del Carare (ATCC), cuyos líderes fueron víctimas de una masacre el 26 de febrero de 1990 en Cimitarra.<sup>46</sup> La ATCC, que había surgido como una respuesta a las continuas amenazas de los actores armados a los líderes campesinos y a los civiles en general, organizaron el Paro del Nororiente<sup>47</sup> entre el 7 y 14 de agosto de 1987, para exigir presencia estatal no militar y el respeto a la vida. Aunque el

---

<sup>39</sup> DAV. (2019). P. 73

<sup>40</sup> Ibid. P. 57-58

<sup>41</sup> Ibid. P. 96

<sup>42</sup> Ibid. P. 42

<sup>43</sup> Ibid. P. 124

<sup>44</sup> “Al menos una persona de cada casa debía prestar guardia de manera obligatoria, incluyendo niños, mujeres y adultos mayores”. Ibid. P. 119

<sup>45</sup> Ibid. P. 117

<sup>46</sup> CEV. (2022). P. 104

<sup>47</sup> El Paro del Nororiente fue uno de los hitos más importantes de la movilización popular. Se movilizaron más de 7.500 personas de más de veinte municipios del Catatumbo y el sur del Cesar, de los Santanderes y del sur de Bolívar, que juntaron procesos sindicales (Sindicato de Educadores de Santander, Unión Sindical de Trabajadores de Santander, sindicatos de la palma del Cesar y la USO), la ANUC y diversos movimientos estudiantiles, obreros, populares y comunitarios, liderados por las JAC. Ibid. P. 107

Paro se tradujo en un acuerdo entre el gobierno Barco (1986-1990) y los marchantes, la fuerza pública y paramilitares persiguieron a los líderes del paro, y empezaron a aparecer las <<listas negras>> con nombres de dirigentes, profesores y defensores de derechos humanos; así, entre mayo y noviembre de 1987 fueron asesinados 50 líderes del paro y más de cien personas fueron amenazadas.<sup>48</sup>

Ante la situación, la Coordinadora Popular del Nororiente retomó las movilizaciones, y el 29 de mayo más de 3.000 campesinos se organizaron para pasar el retén instalado por el Batallón Luciano D'Elhuyar en Llana Caliente (San Vicente de Chucurí) lo que, se tradujo en una masacre que dejó entre 14 y 15 asesinatos, 38 desaparecidos y más de 50 heridos, cuando el Ejército empezó a disparar a los campesinos.<sup>49</sup> Este evento, así como la persecución general de paramilitares y Fuerza Pública a los sectores antes mencionados, se evidencia en el alto nivel de casos que reúnen el Universo y las solicitudes de búsqueda para 1988 y 1989, años en los cuales se presentan los picos más altos de la tendencia en la región.

Así, este ciclo del conflicto en la región Yariguíes se caracteriza por unos altos niveles de violencia política, en los que los paramilitares desplegaron repertorios de violencia sobre sindicalistas, campesinos organizados y militantes de la UP y A Luchar, mientras las guerrillas hacían lo mismo sobre militantes de partidos tradicionales y del Frente de Izquierda Liberal Auténtico (FILA).<sup>50</sup> Ello se ve reflejado en los datos del CNMH que, para este ciclo del conflicto, reporta la ocurrencia de 561 asesinatos selectivos, 106 acciones bélicas, 51 secuestros y 20 masacres. Sobre estas últimas, aquellos casos que describen cuerpos sin identificar se consignan a continuación.

Respecto a las masacres, 8 tuvieron lugar en San Vicente de Chucurí, inspecciones de Yarima y Albania, 5 masacres se desarrollaron en Simacota, inspección de La Rochela y corregimiento Campo Capote, 4 en El Carmen de Chucurí, veredas El Porvenir y Palmira de Los Andes, y 3 en Santa Helena del Opón, caserío Plan de Álvarez. Respecto a los responsables de los hechos, se menciona al grupo Los Sanjuaneros, bajo los nombres de Muerte a Secuestradores, Comando Rogelio Correa Campos, los Caracuchos, Los Tinajos y Autodefensas de Isidro Carreño, a la Brigada V del Ejército Nacional, específicamente al Batallón de Artillería de Defensa Aérea No.2 "Nueva Granada", y a las FARC-EP. Los casos de masacres que describen cuerpos sin identificar se consignan a continuación.

**Tabla 12. Masacres en Yariguíes en el período 1983 – 1990**

Fecha	Municipio / corregimiento o vereda	Presunto Responsable	Cuerpos no identificados
05/02/1986	San Vicente de Chucurí/Yarima	Muerte a Secuestradores	5
10/04/1987	Simacota	Los Caracuchos	7
16/02/1988	Santa Helena del Opón	Grupo paramilitar no identificado	1

<sup>48</sup> Ibid. P. 107-108

<sup>49</sup> Ibid. P. 108

<sup>50</sup> CNMH. (2019). P. 53

Fecha	Municipio / corregimiento o vereda	Presunto Responsable	Cuerpos no identificados
24/05/1988	San Vicente de Chucurí/Yarima	Ejército Nacional/Brigada V/ Batallón de Artillería de Defensa Aérea No. 2 Nueva Granada	1
02/07/1988	El Carmen de Chucurí	FARC-EP	5
09/10/1988	Simacota/Campo Capote	FARC-EP	5

Fuente: OMC CNMH

En cuanto a las acciones bélicas, 60 tuvieron lugar en San Vicente de Chucurí, corregimientos de La Piragua, San Juan Bosco de la Verde y La Colorada, inspección Yarima, veredas San Carlos, Pertrecho, La Esperanza, La Tempestuosa, Cantarranas y Barro Amarillo; 29 ocurrieron en El Carmen de Chucurí, corregimientos el Centenario, honduras, La Estrella, veredas La Explanación, Tambo Redondo, Caño Lajas, Cirales, Bajo Cascajales y La Colorada; finalmente, 6 acciones bélicas se desarrollaron en Simacota, 6 en Santa Helena del Opón y 5 en Betulia, caserío Tienda Nueva. En general, se trató de combates y hostigamientos entre la Brigada V y XIV del ejército Nacional y las guerrillas de las FARC-EP y el ELN, sobre las cuales no se detallan frentes. Las acciones bélicas que describen cuerpos de guerrilleros sin identificar se consignan a continuación.

**Tabla 13. Acciones bélicas en la región de Yariguíes en el periodo 1983 - 1990**

Fecha	Municipio/corregimiento o vereda	Cuerpos no identificados	Grupo armado irregular	Unidad de fuerza pública
02/08/1984	San Vicente de Chucurí	2	FARC-EP	Ejército Nacional/Brigada V
26/02/1985	San Vicente de Chucurí/San Carlos	1	Guerrilla no identificada	Ejército Nacional
01/03/1985	San Vicente de Chucurí	1	Grupo armado no identificado	Ejército Nacional/Brigada V
22/09/1986	San Vicente de Chucurí	3	FARC-EP	Ejército Nacional
23/01/1987	San Vicente de Chucurí	1	FARC-EP	Ejército Nacional
01/02/1987	Simacota	1	FARC-EP	Ejército Nacional
11/02/1987	El Carmen de Chucurí	1	ELN	Policía Nacional
19/02/1987	San Vicente de Chucurí/San Juan Bosco	2	FARC-EP	Ejército Nacional/Brigada XIV
20/11/1987	San Vicente de Chucurí	3	ELN	Ejército Nacional
20/01/1988	Simacota/La Rodela	2	ELN	Ejército Nacional

Fecha	Municipio/corregimiento o vereda	Cuerpos no identificados	Grupo armado irregular	Unidad de fuerza pública
26/03/1988	Santa Helena del Opón	2	ELN	Ejército Nacional
15/06/1988	San Vicente de Chucurí/Palestina	1	ELN	Ejército Nacional
06/07/1988	San Vicente de Chucurí	1	ELN	Ejército Nacional
13/08/1988	El Carmen de Chucurí/Tambo Redondo	1	ELN	Ejército Nacional
03/11/1988	Simacota/Puerto Argilio	1	FARC-EP	Ejército Nacional
24/12/1988	San Vicente de Chucurí/Yarima	3	FARC-EP	Ejército Nacional/Brigada V
26/01/1989	San Vicente de Chucurí/Yarima/Rancho Chile/Río Fuego	2	FARC-EP	Ejército Nacional
28/01/1989	San Vicente de Chucurí/Yarima	8	FARC-EP	Ejército Nacional
16/04/1989	El Carmen de Chucurí/La Fortuna	2	ELN	Ejército Nacional
16/05/1989	Betulia/La Boquerona	1	ELN	Ejército Nacional
05/06/1989	El Carmen de Chucurí	2	FARC-EP	Agente del Estado no identificado
12/06/1989	El Carmen de Chucurí/Caño Lajas	1	FARC-EP	Ejército Nacional
18/06/1989	San Vicente de Chucurí/La Tempestuosa	1	FARC-EP	Ejército Nacional
13/07/1989	El Carmen de Chucurí/Honduras	2	ELN	Ejército Nacional
14/07/1989	El Carmen de Chucurí/Honduras	2	ELN	Ejército Nacional
17/07/1989	El Carmen de Chucurí/Río de Fuego	1	FARC-EP	Ejército Nacional
12/08/1989	San Vicente de Chucurí	2	ELN	Ejército Nacional
15/08/1989	El Carmen de Chucurí	1	Grupo armado no identificado	Ejército Nacional

Fecha	Municipio/corregimiento o vereda	Cuerpos no identificados	Grupo armado irregular	Unidad de fuerza pública
08/02/1990	El Carmen de Chucurí	1	ELN	Ejército Nacional
09/03/1990	San Vicente de Chucurí/La India	1	ELN	Ejército Nacional
04/05/1990	Betulia	2	ELN	Ejército Nacional
04/07/1990	El Carmen de Chucurí/Las Clavelinas	1	FARC-EP	Ejército Nacional
16/07/1990	San Vicente de Chucurí/Yarima	1	FARC-EP	Ejército Nacional
25/07/1990	San Vicente de Chucurí	1	ELN	Ejército Nacional
25/07/1990	El Carmen de Chucurí/La Estrella	1	ELN	Ejército Nacional
13/08/1990	San Vicente de Chucurí	2	FARC-EP	Ejército Nacional
13/08/1990	San Vicente de Chucurí/El Tropezón	2	FARC-EP	Ejército Nacional
16/08/1990	San Vicente de Chucurí	2	ELN	Ejército Nacional
23/08/1990	San Vicente de Chucurí/Colorada	1	ELN	Ejército Nacional
04/09/1990	Betulia/Tienda Nueva	1	ELN	Ejército Nacional
15/10/1990	El Carmen de Chucurí/El Centenario	1	ELN	Ejército Nacional
16/10/1990	San Vicente de Chucurí	2	FARC-EP	Ejército Nacional
18/10/1990	San Vicente de Chucurí	3	ELN	Ejército Nacional
04/11/1990	San Vicente de Chucurí	1	FARC-EP	Ejército Nacional
05/11/1990	Simacota/La Rochela	4	FARC-EP	Ejército Nacional

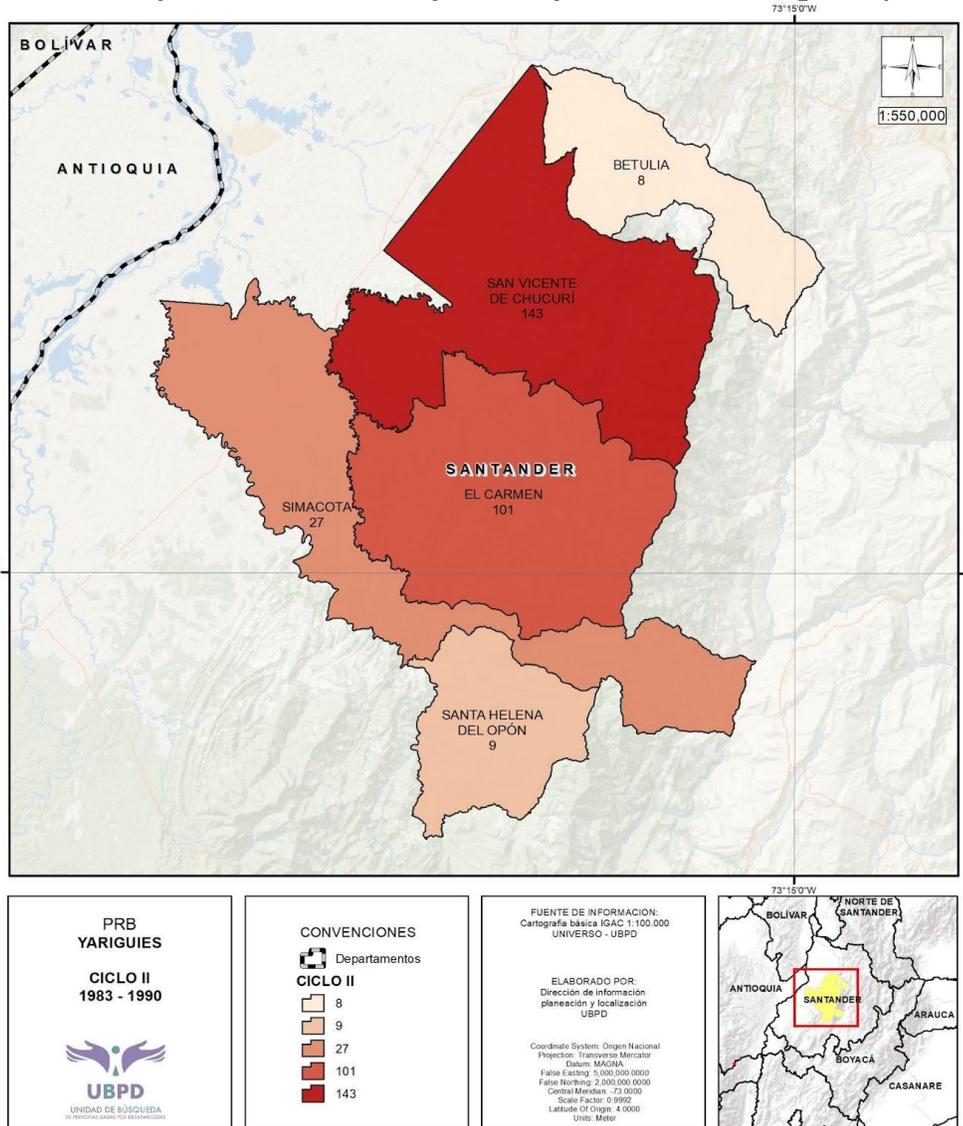
**Fuente:** OMC CNMH

Entre las acciones bélicas, es importante resaltar que el 14 de octubre de 1990, como respuesta a un cerco militar que el Ejército había desplegado sobre dos columnas de las FARC-EP en Simacota y San Vicente en agosto del mismo año, más de 100 hombres del Frente XII de las FARC-EP lanzaron una ofensiva contra los paramilitares que habían establecido su base de operaciones en El Centenario, inspección ubicada en El Carmen de Chucurí. Los paramilitares lograron repeler el ataque por cuenta de los grupos de escopeteros que estaban obligados a apoyarlos, y por el regreso a la base de grupos que se encontraban en la vereda El Porvenir y La

Pitala; en consecuencia, el Frente XII se retira y este evento es considerado como el factor que determinó la salida del Frente XII de el Carmen de Chucurí.<sup>51</sup>

De otro lado, los relatos de asesinatos selectivos del CNMH para esta región, entre 1983 y 1990, evidencian que era una práctica frecuente del Batallón Luciano D’ElHuyar y del Batallón Caldas torturar a las personas retenidas, en ocasiones de manera conjunta con grupos paramilitares. Igualmente, algunos casos mencionan prácticas de tortura asociadas a los paramilitares de Isidro Carreño, como la mutilación genital de las víctimas, y un caso menciona descuartizamiento por parte de las Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio. Finalmente, otros relatos referencian en el arrojamiento de cuerpos al río Opón por parte de las guerrillas.

**Ilustración 8. Mapa Personas dadas por desaparecidas en Yarigües (1983-1990)**



**Fuente:** UBPD. 2024. Subdirección de Gestión de Información

<sup>51</sup> CNMH. (2019). P. 112-116

Respecto a la desaparición, este periodo recoge 303 personas dadas por desaparecidas, lo que representa un 46% del total de la región, con la distribución anual y municipal que figura en la tabla a continuación. De estas personas, 262 son hombres y 37 son mujeres, que se encontraban en diversos ciclos de vida: 5 personas mayores de 60 años, 36 personas entre 29 y 59 años, 38 entre 18 y 28, y 21 víctimas eran menores de 18 años; entre estas últimas, llaman la atención tres registros correspondientes a personas menores de 3 años<sup>52</sup>, sobre los cuales no se tiene relato de los hechos, lo que hace necesario verificar las circunstancias de su desaparición.

**Tabla 14. Cifras desaparición por distribución municipal 1983-1990**

Año	Betulia	El Carmen de Chucurí	San Vicente de Chucurí	Santa Helena del Opón	Simacota	Conflicto entre fuentes	TOTAL
1983		1	2	1	1		5
1984		1	1	1	1		4
1985		4	10	2	1	3	20
1986		4	15	2	8	1	30
1987		12	21	1	2	1	37
1988	5	31	34	1	8	3	82
1989		19	30		5	2	56
1990	3	29	30	1	1	5	69
<b>TOTAL</b>	<b>8</b>	<b>101</b>	<b>143</b>	<b>9</b>	<b>27</b>	<b>15</b>	<b>303</b>

A partir de los relatos del universo se evidencia que la gran mayoría de las personas dadas por desaparecidas de este periodo eran campesinos, a quienes se suman militantes políticos, estudiantes y personas que habían prestado el servicio militar o soldados en indefensión. Respecto a los militantes, se trataba a su vez de líderes sindicales y civiles, y miembros de la Coordinadora Campesina del Magdalena Medio, quienes militaban en el partido Unión Patriótica, Frente Popular o A Luchar.

Adicionalmente, tanto en el caso de estas víctimas como en el de algunos campesinos, es recurrente la mención a detenciones por parte del Ejército, específicamente del Batallón Luciano D'EIHuyar, en ocasiones acompañados de paramilitares, con posterioridad a las cuales desaparecen las personas, o se encuentran sus cuerpos inhumados y con señales de tortura. Aunado a ello, un caso menciona de manera específica la responsabilidad de una patrulla militar comandada por el Capitán Héctor Alirio Forero Quintero, del Batallón Caldas, como responsable de la detención y posterior desaparición de un campesino. Igualmente, se presentan casos de personas presentadas como dadas de baja en combate por parte del Ejército.

Entre los paramilitares mencionados, se identifican Los Sanjuaneros<sup>53</sup>, quienes desaparecieron a personas después de llevárselas retenidas de reuniones públicas, o de retenerlas en el marco de sus desplazamientos entre diferentes lugares de la región, por señalarlos como colaboradores de la guerrilla o como guerrilleros. Por su parte, en las desapariciones perpetradas por las guerrillas se mencionan como responsables al Frente Capitán Parmenio del ELN y al Frente 12 de las FARC-EP; en ambos casos, se trata de campesinos acusados como informantes del ejército o como paramilitares, y de jóvenes reclutados forzosamente.

<sup>52</sup> UBPD. (2024). Universo V. de personas dadas por desaparecidas. ID 59729, ID 62299 e ID 101705.

<sup>53</sup> También llamados en los relatos masetos, MAS, mano negra, tiznados, paramilitares del negro Vladimir, Comando Coronel Correa Campos

Respecto a los lugares de ocurrencia de los hechos, en el municipio de San Vicente de Chucurí sobresalen las menciones a la inspección departamental de Yarima, y a las veredas La Esmeralda, La Colorada, La Cascajera y Centenario. Adicionalmente, se menciona el Hoyo Mayo, u Hoyo Mamayo como un lugar de disposición diacrónica de cuerpos, desde la época de las guerrillas liberales de La Violencia, que estaría ubicado en la finca La Sevillana; sin embargo, no es claro si esta referencia es al mismo hoyo de la vereda Puente Murcia, sobre el cual se han adelantado múltiples intervenciones desde 1989, en las cuales se han recuperado cuerpos, algunos de los cuales permanecen sin identificar. En este sentido, es un lugar que amerita ser considerado como punto de partida para la construcción de una unidad de análisis y de una caracterización particular.<sup>54</sup>

En el municipio de El Carmen de Chucurí se hace mención recurrente a los corregimientos El Centenario y Santo Domingo, en donde habría estado instalada una base de operaciones de Los Sanjuaneros; igualmente, se referencian como lugares de ocurrencia las veredas Criales, El Porvenir de los Andes, Angostura, La Fortuna, El Indio, El Edén, Vistahermosa y Laguna de El Carmen. Adicionalmente, se menciona el arrojamiento de cuerpos al Río Cascajales, así como su inhumación en fosas clandestinas.

Sobre Simacota, los relatos mencionan la inspección de La Rochela, el corregimiento La Punta y las veredas Cruz Roja y San Benito como lugares de ocurrencia. En el municipio de Santa Helena del Opón se identifica, a nivel de lugares de disposición, la inhumación de cuerpos en fosas en la vereda El Indio y su arrojamiento al río Opón y a la Quebrada La Verde, además de las menciones que se hacen a las veredas flores Blancas y cueva de Pavas, del corregimiento San Juan Bosco de la Verde, como lugares de ocurrencia de hechos. Finalmente, para el municipio de Betulia se evidencia un menor nivel de detalle de los relatos recogidos por el universo, y sólo uno de ellos especifica la vereda La Putana como un lugar de ocurrencia.

### 2.2.3 Consolidación paramilitar y nuevas estrategias guerrilleras (1991 – 1996)

En 1991 confluyeron varios elementos que serían determinantes para reconfigurar el conflicto en la región de Yariguíes. En primera medida, se desató una guerra entre Pablo Escobar y las Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio (ACMM) toda vez que, tras la muerte de Gacha, estas se negaron a recibir el apoyo financiero de Escobar a cambio de cooperar en la guerra contra el Estado; en consecuencia, el 20 de julio de 1991 Henry Pérez fue asesinado por hombres de Escobar y Luis Meneses Báez alias Ariel Otero asumió la comandancia de las ACMM e Isaza quedó como segundo al mando. Durante el mismo año Ariel Otero se desmovilizó con alrededor de 200 combatientes, lo que generó una reorganización de las ACMM: Isaza se separó en 1994 y mantuvo el control de Antioquia, y Arnubio Triana Mahecha, alias Botalón, se quedó con Cimitarra, Bolívar, Landázuri, El Carmen de Chucurí, El Peñón, Puerto Parra, Sucre y Santa Helena del Opón, Puerto Nare, Yondó y Puerto Boyacá.<sup>55</sup>

<sup>54</sup> Sobre este lugar, el informe del CNMH sobre *El modelo paramilitar de San Juan Bosco y Chucurí* (2019) menciona que después de las movilizaciones de finales de los ochenta, “se dieron hasta 50 desapariciones forzadas cuyas víctimas fueron halladas en este lugar (Colombia Nunca Más, 2008). En abril fueron identificados tres cadáveres (Vanguardia, 1989, 23 de abril), pero la cifra se estimaría en más de cien, ya que adicionalmente se encontró otra fosa en Hoyo Mamayo (Justicia y Paz, 1992, página 13). Entre finales de abril y mayo fueron extraídos 21 cuerpos del lugar y en febrero de 1990 otros 6 más (Colombia Nunca Más, 2008). (...) En abril de 1993 los paramilitares seguían desapareciendo víctimas en este punto, como fue el caso de Ramiro Pinto Ladino, quien desapareció el día 17 y fue hallado allí el 21 (Cinep, 2005, páginas 102-103). P. 90-91.

<sup>55</sup> CEV. (2022). P. 90-94. El grupo de Ramón Isaza se llamó Autodefensas de Ramón Isaza entre 1994 y 1998 y Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio (ACMM) desde agosto de 1998 a 2006. El grupo de Botalón se llamó Autodefensas de Puerto Boyacá entre 1994 y 1999, Bloque

De otro lado, a partir de la Octava Conferencia (1993), las FARC-EP pasaron de la guerra de guerrillas a la guerra de movimientos, para lo cual crearon bloques de frentes, comandos conjuntos, un comando central para dirigir la ofensiva y empezaron a urbanizar la confrontación a través del hostigamiento de las principales vías de comunicación y de las tomas de los municipios cercanos a las capitales y centros de poder político y económico; así, el 20 de marzo de 1991 los Frentes 12 y 23 de las FARC-EP se tomaron la cabecera municipal de Santa Helena del Opón. Igualmente, después del II Congreso (1990), el ELN buscó avanzar hacia nuevas zonas estratégicas de expansión como ciudades principales y medianas, entre estas Barrancabermeja y Bucaramanga, por tratarse de núcleos mineros, energéticos y agroindustriales, y de zonas de mayor confrontación social.<sup>56</sup> Así, el Magdalena Medio era una región estratégica para la consolidación del plan ofensivo de ambas guerrillas; en consecuencia, empezaron una violenta confrontación por el control de este territorio que se tradujo en tomas de poblados, obstrucción electoral, y en la estigmatización de candidatos y candidatas de todas las orillas del espectro político.<sup>57</sup>

Por su parte, el Estado respondió con la conformación de la red de inteligencia de la Armada No. 7 y de la Brigada móvil no. 2 del Ejército Nacional, que también prestaron su apoyo a los grupos paramilitares de la región. La red de inteligencia de la Armada, particularmente, apoyó los “Comandos Cóndor” de los paramilitares que realizaban inteligencia para posteriores sicariatos en San Vicente, y a los hermanos Cataño, disidentes de Puerto Boyacá, quienes hacían inteligencia en Barrancabermeja.<sup>58</sup> Igualmente, desde el Batallón Luciano D’ElHuyar se planeó y apoyó el avance paramilitar desde San Juan hasta El Carmen y después hasta San Vicente. En 1991 los paramilitares se extendieron hasta El Hojarasco, El Toboso, Los Aljibes, La Bodega y Salina (El Carmen), La Fortuna y la vereda Pamplonita (San Vicente), y a las veredas Rancho Chile, Plazuela, Rancho Indio y Danto Bajo (Simacota).<sup>59</sup>

La llegada paramilitar estuvo precedida de combates entre guerrillas y fuerza pública, algunos con bombardeos del Ejército. Con la llegada de los grupos paramilitares aumentó aún más el grado de confrontación armada y se presentaron frecuentes combates entre guerrillas, paramilitares y Ejército. En las zonas consolidadas de El Carmen los paramilitares permanecieron en bases, y la cabecera municipal era custodiada por el Ejército. Además de las bajas de combatientes, la consecuencia de este estado de guerra fue la afectación directa de los civiles: los paramilitares regulaban la movilidad, la Coordinadora Guerrillera bloqueó a El Carmen con retenes y la voladura de puentes, los diferentes grupos retenían, ejecutaban y desaparecían a los civiles que percibían como aliados del enemigo, empezaron a utilizarse minas antipersonales en la región y se generaron graves eventos de desplazamiento forzado masivo; además, los desplazados fueron acusados de guerrilleros y perseguidos por sus denuncias.<sup>60</sup>

En junio de 1992 los paramilitares llegaron a la inspección de Yarima (San Vicente de Chucurí) y se establecieron permanentemente, lo que les permitió controlar las vías y el cruce de caminos de

---

Puerto Boyacá de las ACMM entre 2000 y 2005 y Autodefensas Campesinas de Puerto Boyacá solo para la desmovilización en 2006. CNMH. (2019). P. 15

<sup>56</sup> CEV. (2022). P. 114

<sup>57</sup> Ibid. P. 116-117

<sup>58</sup> CNMH. (2019). P. 152

<sup>59</sup> Ibid. P. 147-148

<sup>60</sup> Ibid. P. 136 y 149-151

Llana Caliente, consolidando el paramilitarismo en la zona.<sup>61</sup> En Betulia se evidenció un mayor número de acciones de Los Sanjuaneros a partir de 1993, quienes empezaron a reconocerse como las Autodefensas Campesinas del Carmen de Chucurí (ACC). Un punto de especial confrontación fue la vereda La Putana (San Vicente), por ser limítrofe con Betulia y estar entre las vías que conectan San Vicente y Barrancabermeja con Bucaramanga. Otro escenario de disputa fue el Bajo Simacota, que funcionaba como corredor activo de las FARC-EP hacia la parte alta oriental del Magdalena Medio. En esta misma región hizo presencia el grupo paramilitar de Puerto Boyacá, bajo la comandancia de El Negro Vladimir y los hermanos Cataño.<sup>62</sup>

Además de lo anterior, es importante tener en cuenta que entre 1994 y 1997 operaron pequeños grupos derivados de Los Sanjuaneros en Santa Helena del Opón, El Carmen de Chucurí, San Vicente de Chucurí y el Bajo Simacota. A partir de 1994 y hasta 1998 se generó una migración de paramilitares desde estos municipios hasta otras zonas del departamento y del país, que pasaron de configurarse como pequeños grupos a establecerse como el Frente Isidro Carreño (1998) y el Frente Ramón Danilo (2000), los cuales funcionaron como autónomos adjuntos al Bloque Central Bolívar (BCB) y al Bloque Puerto Boyacá, respectivamente.<sup>63</sup>

Respecto a los repertorios de violencia desplegados sobre los civiles en la región Yariguíes, que deben ser tenidos en cuenta en el marco de la elaboración de estrategias para la búsqueda en la región, sobresale que a partir de 1994 las guerrillas, que ya en el ciclo anterior habían recurrido al secuestro de trabajadores petroleros, empezaron a implementar ‘pescas milagrosas’ en las vías de la región. Adicionalmente, continuaron con el reclutamiento de niñas, niñas y adolescentes, y tomaron acciones violentas contra familiares y docentes que intentaron oponerse al reclutamiento.<sup>64</sup>

Del mismo modo, los paramilitares establecidos en El Centenario obligaron a jóvenes a realizar entrenamiento militar y las familias que se negaban debían pagar extorsiones al grupo ilegal. Así, se recuerda un evento del 03 de febrero de 1991, en que los paramilitares realizaron una reunión en el colegio San Luis Gonzaga de El Carmen de Chucurí, durante la cual censaron a los campesinos de El Cuarenta y El Toboso y los obligaron a involucrarse en prácticas militares; los niños, niñas y adolescentes fueron eventualmente reclutados de manera forzada.<sup>65</sup>

Finalmente, uno de los repertorios de violencia que más daño causó en la región durante este ciclo del conflicto fue el uso de minas antipersona, que afectaron tanto a civiles como a integrantes de la fuerza pública. Como evidencia el mapa a continuación, en la región de Yariguíes se identificaron 410 eventos de minas antipersona (MAP) y munición sin explotar (MUSE), que afectaron todos los municipios que componen la región; sin embargo, hay una concentración importante en San Vicente del Chucurí, donde tuvieron lugar el 47% de los eventos de la región, seguido por El Carmen con 42%; así, entre estos dos municipios se concentra el 89% de los eventos. Por su parte, en Simacota se registró el 5% de los eventos, en Betulia el 3% y en Santa Helena del Opón el otro 3% restante.

La mayoría de las marcaciones en el mapa corresponden a eventos de sospecha de campo minado, con 165 eventos (banderas rojas), seguido por 102 eventos de desminado militar en

---

<sup>61</sup> Ibid. P. 151

<sup>62</sup> Ibid. P. 153-154

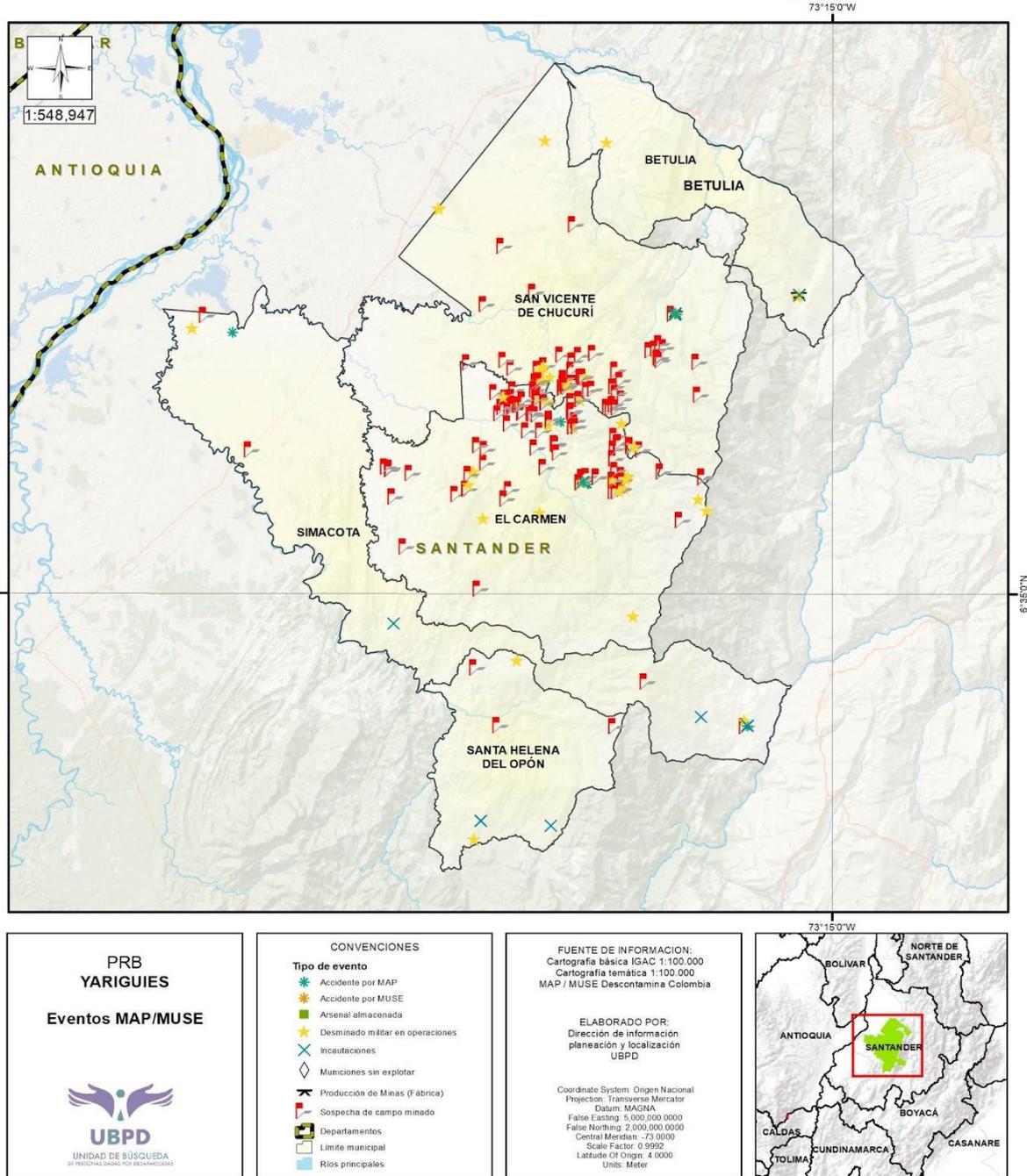
<sup>63</sup> Ibid. P. 21 y P. 164-168

<sup>64</sup> CEV. (2022). P. 63 y P. 119

<sup>65</sup> CNMH. (2019). P. 100

operaciones (estrella amarilla), 95 incautaciones (x azul) y 46 accidentes por MAP (asterisco azul), de los cuales 24 tuvieron lugar en el Carmen, 16 en San Vicente de Chucurí y 6 en Simacota. Adicionalmente, la producción de minas se reporta 2 veces entre San Vicente de Chucurí y Betulia.

**Ilustración 9. Mapa Eventos MAP/MUSE/AEI en Yarigués**



**Fuente:** UBPD. 2024. Subdirección de Gestión de Información

Al respecto, es importante tener en cuenta que, si bien el ELN fue el mayor responsable de este tipo de hechos en los municipios de San Vicente y El Carmen de Chucurí, los paramilitares también activaron minas para proteger sus bases.<sup>66</sup> Sin embargo, es claro que las acciones emprendidas por las guerrillas en este periodo afectaron su legitimidad entre los habitantes de la región lo que, sumado a la ofensiva conjunta de la fuerza pública, narcotraficantes y paramilitares, impactó su hegemonía histórica en el territorio.<sup>67</sup> De otro lado, como se abordó

Concretamente, entonces, a principios de los noventa la región Yariguíes se encontraba en estado de guerra constante, con graves implicaciones humanitarias y, aunque los principales comandantes del paramilitarismo fueron asesinados, a mediados de la década lograron la victoria militar y redujeron significativamente la presencia guerrillera en El Carmen, San Vicente y Santa Helena. Así, para el periodo 1991-1996, el CNMH registra 33 víctimas de secuestro, 255 asesinatos selectivos, 100 acciones bélicas y 5 masacres. De estas últimas, 4 tuvieron lugar en el municipio de San Vicente y una en El Carmen de Chucurí, bajo responsabilidad del Frente Capitán Parmenio del ELN, guerrillas no identificadas y grupos paramilitares (MAS y AUC); aquellas que registran cuerpos sin identificar se consolidan a continuación:

**Tabla 15. Masacres en Yariguíes en el período 1991 – 1996**

Fecha	Municipio/corregimiento o vereda	Presunto Responsable	Cuerpos no identificados
26/07/1992	San Vicente de Chucurí	ELN/Frente Capitán Parmenio	1
08/11/1995	San Vicente de Chucurí	Grupo Armado No Identificado	4

Fuente: OMC CNMH

En cuanto a las acciones bélicas, 68 tuvieron lugar en San Vicente de Chucurí, 18 en El Carmen, 6 en Betulia, 5 en Simacota y 3 en Santa Helena del Opón. Respecto a las primeras, sobresalen como lugares de ocurrencia la inspección Yarima, los corregimientos Taguan, La Fortuna, Pertrecho, Alto Grande, Pradera, Pamplona, Canta Gallo, Palmira y La Esmeralda, y las veredas Llana Caliente, Llana Fría, Arrugas, Loma Redonda, Barro Amarillo y La Esperanza.

Para el municipio de El Carmen de Chucurí se referencian los corregimientos de La Bodega, Hojarasca, El Silencio, Salinas y Taguales, la vereda La Colorada, la inspección El Toboso y el caserío Santo Domingo. En el caso de Betulia se menciona la vereda Altamira, en Simacota la vereda Puerto Argilio y para Santa Helena no se cuenta con datos más desagregados geográficamente.

En general, se trata de combates, emboscadas y hostigamientos. En la gran mayoría de las acciones se vio involucrado el Ejército Nacional, específicamente la Brigada II, la Brigada Móvil No. 2, la Brigada V y la Brigada XII, con 4 hechos adjudicados a la Policía Nacional; en contraposición, la totalidad de las acciones involucró a grupos guerrilleros (FARC-EP, ELN y la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar), con algunos hechos atribuidos específicamente al Bloque Magdalena Medio de las FARC-EP; finalmente, un caso referencia que también estuvo

<sup>66</sup> Ibid. P. 128

<sup>67</sup> CEV. (2022). P. 121

involucrado un grupo paramilitar no identificado. Las acciones bélicas que describen cuerpos de guerrilleros sin identificar se consignan a continuación.

**Tabla 16. Acciones bélicas en la región de Yariguíes en el periodo 1991 - 1996**

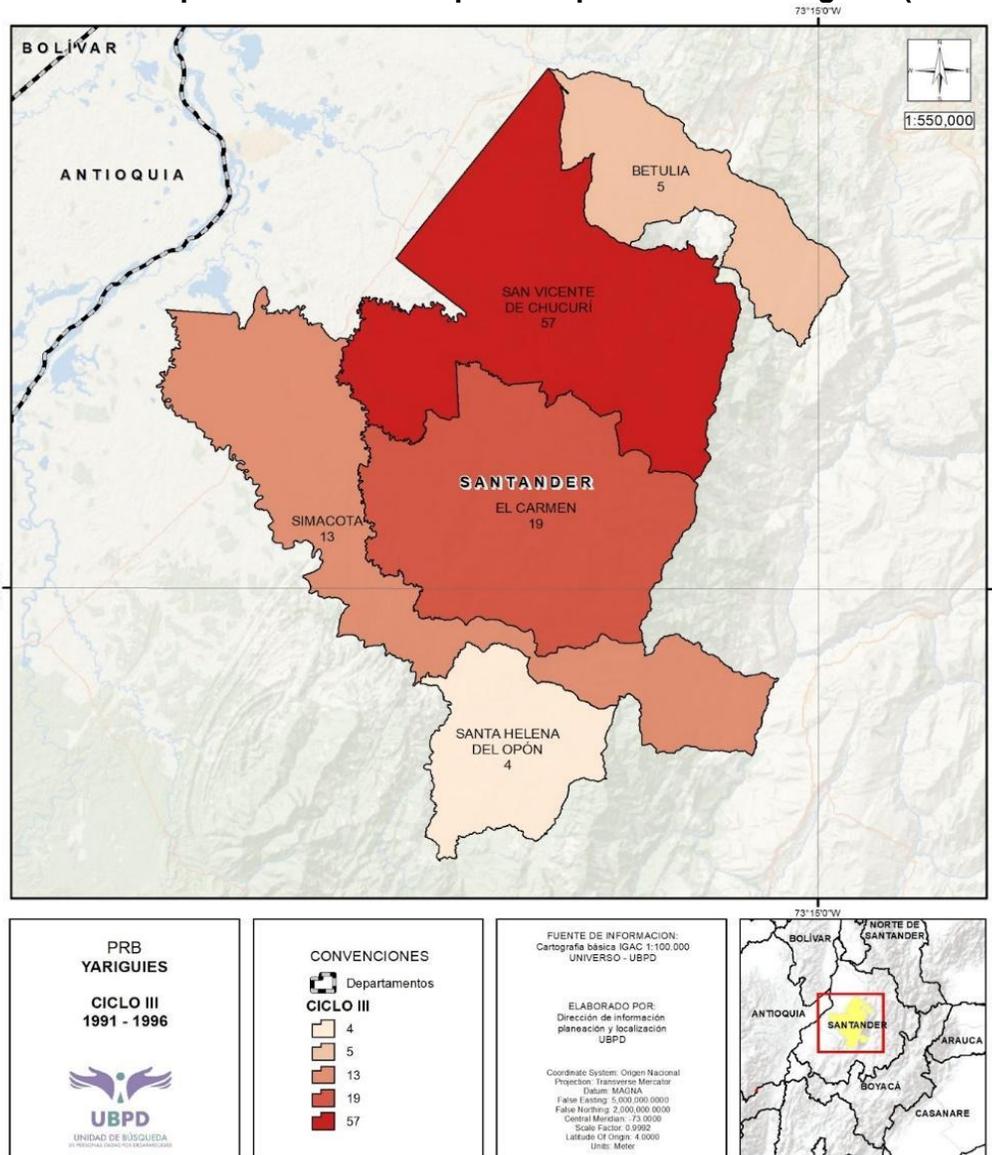
Fecha	Municipio/corregimiento o vereda	Cuerpos no identificados	Grupo armado irregular	Unidad de fuerza pública
28/02/1991	El Carmen de Chucurí/El Toboso	1	ELN	Ejército Nacional
07/06/1991	San Vicente de Chucurí/Alto Grande	2	FARC-EP	Ejército Nacional
18/12/1991	Betulia	1	FARC-EP	Ejército Nacional
27/04/1992	San Vicente de Chucurí/Los Olivos	6	FARC-EP	Ejército Nacional
21/10/1992	San Vicente de Chucurí/La Esmeralda	3	ELN	Ejército Nacional
09/11/1992	San Vicente de Chucurí	4	ELN	Ejército Nacional
02/12/1992	San Vicente de Chucurí	2	ELN	Ejército Nacional
02/07/1992	El Carmen de Chucurí	1	Guerrilla no identificada	Ejército Nacional
07/12/1992	San Vicente de Chucurí	1	FARC-EP	Ejército Nacional
11/02/1993	San Vicente de Chucurí	1	ELN	Ejército Nacional / Brigada V
23/02/1993	San Vicente de Chucurí/Yarima	2	ELN	Ejército Nacional / Brigada V
09/04/1993	El Carmen de Chucurí/La Colorada	1	FARC-EP/Bloque Magdalena Medio	Ejército Nacional / Brigada V
10/04/1993	San Vicente de Chucurí/Llana Caliente	1	ELN	Ejército Nacional / Brigada V
21/06/1993	Betulia/Altamira	1	FARC-EP/Bloque Magdalena Medio	Ejército Nacional
06/07/1993	San Vicente de Chucurí	2	ELN	Ejército Nacional / Brigada V
07/07/1993	San Vicente de Chucurí	2	ELN	Ejército Nacional

Fecha	Municipio/corregimiento o vereda	Cuerpos no identificados	Grupo armado irregular	Unidad de fuerza pública
03/09/1993	San Vicente de Chucurí	1	ELN	Ejército Nacional / Brigada V
10/09/1993	San Vicente de Chucurí / Loma Redonda/El Boquerón	1	ELN	Ejército Nacional / Brigada V
22/09/1993	San Vicente de Chucurí/Montebello	1	ELN	Ejército Nacional / Brigada V
24/06/1994	San Vicente de Chucurí/La Azufrada	2	ELN	Ejército Nacional / Brigada V
03/08/1994	San Vicente de Chucurí	1	FARC-EP/Bloque Magdalena Medio	Ejército Nacional / Brigada V
27/11/1994	San Vicente de Chucurí/Tienda Nueva	1	ELN	Ejército Nacional / Brigada V
06/10/1995	San Vicente de Chucurí	1	ELN	Ejército Nacional / Brigada V
11/09/1996	San Vicente de Chucurí/Tierra Buena	1	FARC-EP/Bloque Magdalena Medio	Ejército Nacional
02/11/1996	San Vicente de Chucurí/Yarima	1	FARC-EP/Bloque Magdalena Medio	Ejército Nacional / Brigada V

**Fuente:** OMC CNMH

De otro lado, los relatos de asesinatos selectivos exponen algunos repertorios de violencia que podrían asociarse a las modalidades de desaparición de personas. Algunos relatos que señalan como responsables a grupos paramilitares no identificados o al MAS, describen decapitaciones y evisceraciones; otros casos atribuidos a grupos armados no identificados mencionan degollamientos, y un caso atribuido conjuntamente al Ejército y a paramilitares describe un cuerpo encontrado con el tórax abierto.

**Ilustración 10. Mapa Personas dadas por desaparecidas en Yariguíes (1991-1996)**



**Fuente:** UBPD. 2024. Subdirección de Gestión de Información

Respecto a la desaparición, este periodo recoge 107 personas dadas por desaparecidas, lo que representa un 16% del total de la región, con la distribución anual y municipal que figura en la tabla a continuación. De estas personas, 86 son hombres y 17 son mujeres, que se encontraban en diversos ciclos de vida: 2 personas mayores de 60 años, 17 personas entre 29 y 59 años, 24 entre 18 y 28, y 18 víctimas eran menores de 18 años; entre estas últimas, llaman la atención tres registros correspondientes a personas menores de 3 años<sup>68</sup>, sobre los cuales no se tiene relato de los hechos, lo que hace necesario verificar las circunstancias de su desaparición.

<sup>68</sup> UBPD. (2024). Universo V. de personas dadas por desaparecidas. ID 44792, ID 89353 e ID 90364.

**Tabla 17. Cifras desaparición por distribución municipal 1991-1996**

Año	Betulia	El Carmen de Chucurí	San Vicente de Chucurí	Santa Helena del Opón	Simacota	Conflict o entre fuentes	TOTAL
1991		6	7		3	6	22
1992	1	4	18	2	1	2	28
1993	2	4	9		2	1	18
1994		2	12	1	3		18
1995	2	2	4		3		11
1996		1	7	1	1		10
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>19</b>	<b>57</b>	<b>4</b>	<b>13</b>	<b>9</b>	<b>107</b>

Los relatos que acompañan los registros evidencian que las víctimas eran, en su mayoría, campesinos y jornaleros, a quienes se suman algunos perfiles de militantes políticos, agentes de policía fuera de servicio y un funcionario del CTI; sin embargo, la gran mayoría de los registros carecen de información referente a las ocupaciones de las víctimas. Por el contrario, algunos relatos ofrecen información detallada sobre los perpetradores de las desapariciones.

Del lado de la fuerza pública, un par de relatos mencionan que los hechos fueron cometidos por la Policía, la Brigada XIV del Ejército y un comandante de apellido Tarazona,<sup>69</sup> adicionalmente, dos casos señalan la actuación conjunta de militares y paramilitares, con mención directa entre estos últimos a El Cabezón y Danito.<sup>70</sup> Igualmente, múltiples relatos hablan de los paramilitares como perpetradores independientes, bajo los nombres de AUC, MAS y Autodefensas de Isidro Carreño, con menciones a las comandancias de Póliza,<sup>71</sup> Toledo,<sup>72</sup> Roque,<sup>73</sup> Fabián,<sup>74</sup> Robinson<sup>75</sup> y José Ignacio Contreras, conocido como Nacho o Pájaro.<sup>76</sup>

Por parte de la guerrilla, sobresale la referencia a los frentes 22, 23, 24 y 46 de las FARC-EP; sobre el último de ellos se menciona la comandancia de Chato Caicedo en Simacota en 1993<sup>77</sup>. Igualmente, se menciona el frente Capitán Parmenio del ELN, comandado por Oscar Noca A. Quiroz, en 1992 en San Vicente de Chucurí<sup>78</sup>, y se identifica el mando de una persona con sobrenombre Efraín<sup>79</sup>, en San Vicente para el año 1992.

<sup>69</sup> En San Vicente de Chucurí, 1994. UBPD. (2024). Universo V. de personas dadas por desaparecidas. ID 63142.

<sup>70</sup> En Simacota, 1991. UBPD. (2024). Universo V. de personas dadas por desaparecidas. ID 69529.

<sup>71</sup> En San Vicente de Chucurí, 1992. UBPD. (2024). Universo V. de personas dadas por desaparecidas. ID 11507.

<sup>72</sup> En San Vicente de Chucurí, 1994. UBPD. (2024). Universo V. de personas dadas por desaparecidas. ID 46991.

<sup>73</sup> En San Vicente de Chucurí, 1994. UBPD. (2024). Universo V. de personas dadas por desaparecidas. ID 53103.

<sup>74</sup> En San Vicente de Chucurí, 1995. UBPD. (2024). Universo V. de personas dadas por desaparecidas. ID 56358.

<sup>75</sup> Ibid.

<sup>76</sup> En Simacota, 1995. UBPD. (2024). Universo V. de personas dadas por desaparecidas. ID 73260.

<sup>77</sup> UBPD. (2024). Universo V. de personas dadas por desaparecidas. ID 46993.

<sup>78</sup> UBPD. (2024). Universo V. de personas dadas por desaparecidas. ID 79321.

<sup>79</sup> UBPD. (2024). Universo V. de personas dadas por desaparecidas. ID 54484.

En cuanto a las modalidades asociadas a las desapariciones de este periodo, un conjunto importante de casos referencia personas que se movilizaban internamente en la región, sobre cuyo paradero no se vuelve a tener noticia. Otro conjunto de relatos describe detenciones del Ejército con posterioridad a las cuales la familia no vuelve a recibir información sobre la suerte o paradero del detenido. Adicionalmente, múltiples relatos señalan el reclutamiento o enrolamiento de las personas dadas por desaparecidas; en algunos de estos casos, las familias han recibido información sobre la posterior muerte de las víctimas en el marco de combates o ajusticiamientos intrafilas, sin que conozcan con certeza los hechos, mientras que en otros de los hechos no se vuelve a tener noticia de los familiares desde el momento del reclutamiento. Finalmente, los relatos evidencian que era frecuente la desaparición de personas bajo señalamientos de todos los actores armados, ya fuera como colaboradores de un grupo u otro.

Adicionalmente, para el municipio de San Vicente de Chucurí se mencionan como lugares de ocurrencia de hechos el corregimiento Yanuma, las veredas Llana Fría, Taguales, La Tempestuosa, La Esmeralda, Pertrecho, Guamales y Palmira, y la inspección Pradera; igualmente, se mencionan como lugares de disposición fosas clandestinas en la vereda La Esmeralda, fosas de CNI en cementerios municipales y el arrojamiento de cuerpos al Hoyo Malo y al Río Sogamoso.

Para el caso de El Carmen de Chucurí se referencian las veredas El Topón, Arenales y La Victoria como lugares de ocurrencia, y un caso describe el arrojamiento del cuerpo al río Opón. En Betulia solo se referencian lugares de ocurrencia, y se trata de las veredas El placer, San José y La Putana. Sobre el municipio de Simacota se describen las veredas La Rochela, Danto Alto, Vicaina Alta y Aguablanca como lugares de desaparición, y se menciona el arrojamiento de cuerpos a ríos no especificados. Finalmente, no se describen lugares más específicos en los hechos de Santa Helena del Opón.

#### **2.2.4 Reestructuración del paramilitarismo (1997 – 2003)**

A partir de 1997 el paramilitarismo sufrió una importante reestructuración. Los hermanos Carlos y Vicente Castaño, jefes de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU), reunieron a varios comandantes paramilitares y fundaron las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) para agrupar a los grupos paramilitares que operaban en distintas zonas del país.<sup>80</sup> Los grupos derivados de Los Sanjuaneros que operaban en Santa Helena del Opón, El Carmen de Chucurí y San Vicente de Chucurí se agruparon en el Frente Isidro Carreño (FIC) en 1998 y en el Frente Ramón Danilo (FRD) en el año 2000.<sup>81</sup>

A finales de 1999 Carlos Castaño ordenó matar a alias Camilo Morantes, comandante de las Autodefensas Unidas de Santander y el Cesar (Ausac) por los desmanes cometidos en Barrancabermeja y la estructura se disolvió. Posteriormente, los Castaño ordenaron fusionar todos los grupos paramilitares que operaban en el sur de Bolívar, Santander, Puerto Berrío, Yondó, Bajo Cauca y Nariño y conformar el Bloque Central Bolívar (BCB). En consecuencia, el FIC funcionó como un frente adjunto y autónomo del BCB, y el FRD, bajo la comandancia de Ramón Yarima<sup>82</sup>

---

<sup>80</sup> “Al proyecto se integraron las Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio, las Autodefensas Campesinas de Puerto Boyacá, las Autodefensas Unidas de Santander y Sur del Cesar (AUSAC), las Autodefensas del Sur del Cesar, parte de las ACCU y otras estructuras paramilitares”. CEV. (2022). P. 122

<sup>81</sup> CNMH. (2019). P. 21

<sup>82</sup> José Anselmo Martínez Bernal, conocido como Ramón Yarima, fue comandante de Los Sanjuaneros para la región de Los Olivos entre 1988 y 1991.

y Danilo<sup>83</sup>, hizo lo mismo con el Bloque Puerto Boyacá; esta figura les permitía un nivel de autonomía y la posibilidad de terminar la alianza en cualquier momento.<sup>84</sup>

Rodrigo Pérez Alzate, Julián Bolívar, había autorizado a Ciro Antonio Díaz Amado, conocido como Nicolás y quien conformó y comandaba el FIC en la zona rural de Barrancabermeja y Bajo Simacota, para operar en las zonas de La Rochela, Puerto Nuevo, Caño San Pedro, Puente Opón (Bajo Simacota), San Isidro, Plan de Armas, El Gualilo, Paloblanco (Landázuri), y los municipios de Santa Helena, Contratación, Guacamayo, La Paz y La Aguada.<sup>85</sup> No sobra mencionar que, como comandante, Nicolás cometió múltiples crímenes sexuales contra niñas y adolescentes, especialmente en Santa Helena del Opón y Simacota, quienes fueron víctimas de prostitución forzada, trata de personas y esclavitud sexual; algunas murieron en cautiverio y otras fueron incorporadas de manera forzada a la estructura, lo que evidencia la necesidad de crear una estrategia orientada a la documentación de los casos de este tipo que puedan haber terminado en hechos de desaparición.<sup>86</sup>

El Bloque Central Bolívar logró expandirse y consolidarse rápidamente en el territorio gracias a su financiación por medio del narcotráfico y del contrabando de hidrocarburos. Desde 1995 los paramilitares atacaron a los grupos que extraían gasolina y le pagaban impuestos por esto a la guerrilla, e implementaron un esquema que organizaba por sectores las válvulas de extracción y la venta de gasolina. Adicionalmente, se involucraron en el negocio de la palma de aceite, lo que se tradujo en el asesinato, desplazamiento y desaparición de personas, con fines de despojar las tierras productivas del sur del Cesar y de Santander.<sup>87</sup>

Aunado a lo anterior, los paramilitares se encargaron de asegurar el territorio necesario para la implementación de megaproyectos, como la construcción de la represa Hidrosogamoso, que se extiende por los municipios de Betulia, Girón, Zapatoca, San Vicente de Chucurí, Los Santos y Lebrija, lo que se tradujo en múltiples victimizaciones de la población civil. Los repertorios de violencia utilizados en los ciclos anteriores se exacerbaban: en las noches llegaban camionetas de hombres armados disparando ráfagas de metralla, reunían a los pobladores en espacios públicos y torturaban, asesinaban o retenían y posteriormente desaparecían a aquellos que señalaban como colaboradores de la guerrilla.<sup>88</sup>

Igualmente, se instalaron retenes para controlar la movilidad en el territorio, en los cuales detenían a personas bajo señalamientos contrainsurgentes, y continuó la implementación de estrategias de persuasión y coerción para el reclutamiento de niños, niñas y adolescentes. Los paramilitares persiguieron de manera particular a estudiantes, profesores, empleados sindicalizados y organizaciones sociales como la Corporación Regional para la Defensa de los Derechos Humanos

---

<sup>83</sup> Alfredo Santamaría Benavides, conocido como El Gordo o Danilo, fue comandante de Los Sanjuaneros para la región de Angosturas de los Andes entre 1988 y 1991.

<sup>84</sup> CEV. (2022). P. 122

<sup>85</sup> CNMH. (2019). P. 193

<sup>86</sup> CNMH. (2019). P. 211

<sup>87</sup> CEV. (2022). P. 124 y 126

<sup>88</sup> CEV. (2022). P. 127

(CREDHOS), el Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio (PDPMM)<sup>89</sup> y la USO, quienes fueron víctimas de amenazas, asesinatos y desapariciones.<sup>90</sup>

La región Yariguíes, en general, sufrió el coletazo de las estrategias de todos los actores armados, que coincidían en su objetivo de controlar la ciudad de Barrancabermeja por considerarla clave en términos de acceso a la industria petrolera y los réditos financieros que esto significa, a una importante base social y política y a una ubicación geográfica privilegiada para el accionar armado por el acceso al río Magdalena. Así, en un primer momento las guerrillas lograron controlar barrios periféricos y populares de la ciudad a través de las milicias urbanas del Frente 24 de las FARC-EP-EP, del frente Urbano Ramón Gilberto Barbosa del EPL y del Frente Urbano Resistencia Yariguíes (FURY) y el Capitán Parmenio del ELN.<sup>91</sup>

Ese control desencadenó una estrategia contrainsurgente de la fuerza pública de «quitarle el agua al pez», que se tradujo en acciones de tortura y ejecuciones extrajudiciales sobre personas detenidas en las instalaciones del Batallón de Nueva Granada en Barrancabermeja y del Batallón Luciano D'EIHuyar en San Vicente de Chucurí. En el mismo sentido, en la cumbre paramilitar de 1996 se determinó que Barrancabermeja era una tarea prioritaria dado que las guerrillas habían reconquistado zonas ya 'liberadas' por las estructuras paramilitares.<sup>92</sup>

La ofensiva estatal y paramilitar logró reducir significativamente la presencia de las guerrillas en la región, que se refugiaron en la parte alta de la serranía de San Lucas. Sumado a ello, en 2002 inició la implementación de la política de Seguridad Democrática del presidente Álvaro Uribe Vélez, que desplegó una fuerte ofensiva militar contrainsurgente y fortaleció la presencia militar en la región; ello condujo a un aumento de las acciones bélicas y de las restricciones a la movilidad. En consecuencia, las FARC-EP y el ELN tuvieron que replegarse y cambiaron su estrategia para actuar a partir de grupos de pocos combatientes con capacidad de reagruparse para realizar emboscadas y acciones militares esporádicas.<sup>93</sup>

Así, la disputa territorial urbana y rural generó un despliegue de repertorios de violencia por parte de la fuerza pública, los grupos paramilitares y la guerrilla sobre la población civil, además de los combates y enfrentamientos entre estos, que dejaron múltiples combatientes dados de baja y civiles muertos en medio de las acciones bélicas. En consonancia con lo anterior, para este periodo el CNMH reporta 33 acciones bélicas, 1 masacre, 190 asesinatos selectivos, 28 secuestros y no registra la ocurrencia de masacres.

Respecto a las acciones bélicas, se trata de combates y hostigamientos entre la Brigada V del Ejército Nacional, el ELN y el Bloque Magdalena Medio de las FARC-EP, con algunos casos que involucran también a las AUC o a grupos paramilitares no identificados. De las 33 acciones bélicas, 18 tuvieron lugar en San Vicente de Chucurí, específicamente en la inspección Yarima y las veredas El Pueblito y Alto Viento; 7 acciones reportan como lugar de ocurrencia el municipio de Simacota, distribuidas entre la inspección La Rochela, el corregimiento La Militosa y las veredas

---

<sup>89</sup> El PDPMM es una de las iniciativas de construcción de paz más importantes de la región; nació a mediados de 1994 con el objetivo de responder a las condiciones de violencia y pobreza de la región y brindar soluciones a las comunidades en materia de garantía de derechos fundamentales. En 1998 se conformó la Corporación Desarrollo y Paz del Magdalena Medio (CDPMM) y se expandió el trabajo regional hacia Aguachica, San Pablo, San Vicente de Chucurí, Landázuri, Sabana de Torres y Puerto Berrío. El trabajo del PDPMM enfrentó oposiciones y fue estigmatizado por parte de las guerrillas, los paramilitares y algunos políticos, empresarios y hacendados de la región. CEV. (2022). P. 109

<sup>90</sup> Ibid. P. 138-139

<sup>91</sup> Ibid. P. 142-143

<sup>92</sup> Ibid. P. 144

<sup>93</sup> Ibid. P. 152

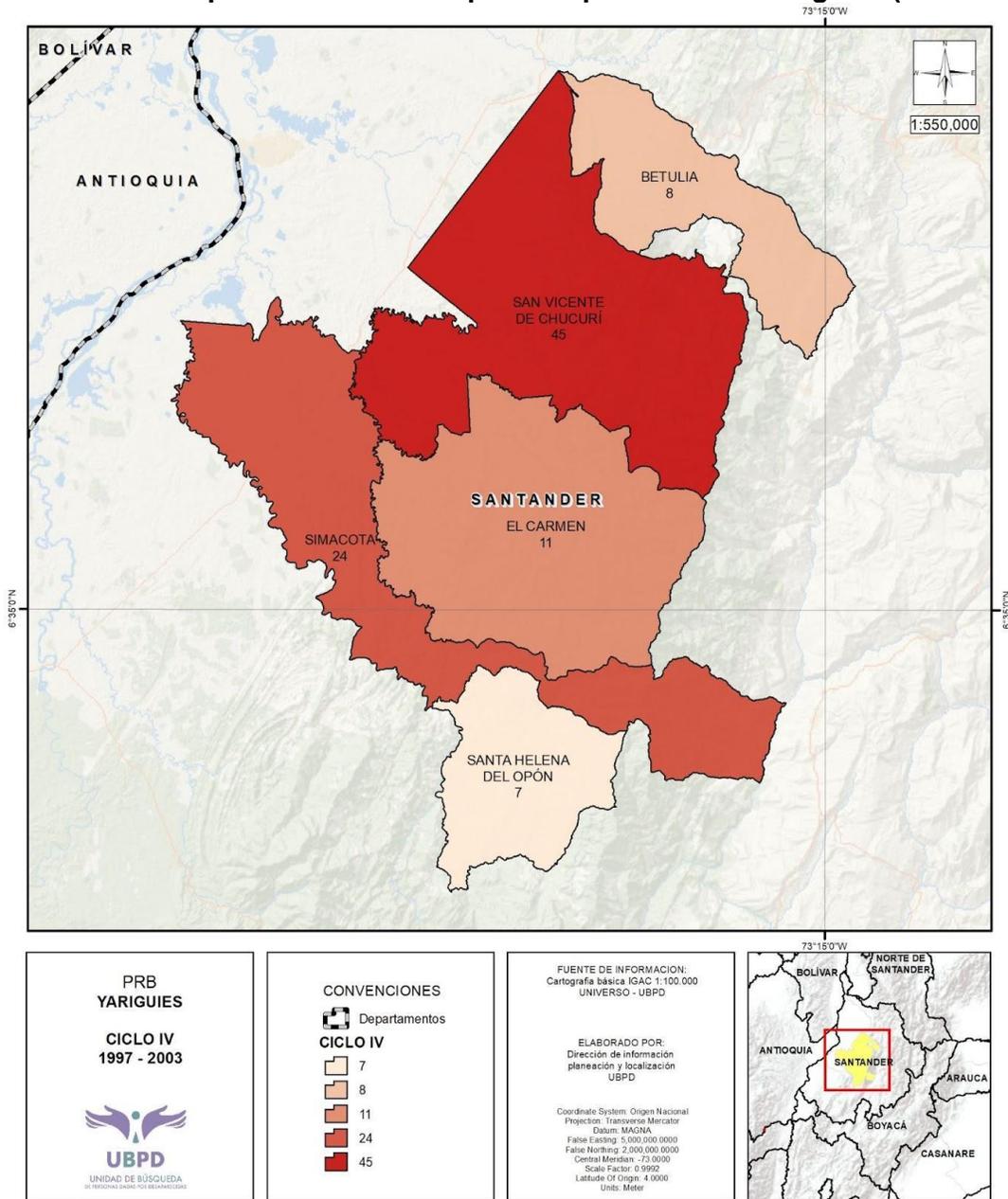
Sambranito y Santa Ana del Olvido; 3 combates se desarrollaron en El Carmen de Chucurí, y uno de ellos registra de manera específica la vereda La Reserva; igualmente, 3 ocurrieron en Betulia y 3 en Santa Helena del Opón, sin que se refiera información geográfica más detallada. Las acciones bélicas que describen cuerpos de guerrilleros sin identificar se consignan a continuación.

**Tabla 18. Acciones bélicas en la región de Yariguíes en el periodo 1997 - 2003**

Fecha	Municipio/corregimiento o vereda	Cuerpos no identificados	Grupo armado irregular	Unidad de fuerza pública
23/01/1997	San Vicente de Chucurí/Alto de Las Águilas	1	ELN	Ejército Nacional / Brigada V
20/12/2000	San Vicente de Chucurí/La Rochela	2	Grupo paramilitar no identificado	Ejército Nacional
17/08/2001	San Vicente de Chucurí	1	ELN	Ejército Nacional
04/12/2001	San Vicente de Chucurí	1	AUC	Ejército Nacional
16/08/2002	Betulia	2	FARC-EP	Ejército Nacional
20/12/2000	San Vicente de Chucurí/Alto Viento	1	Grupo paramilitar no identificado	Ejército Nacional
21/12/2002	Betulia/Paso Malo	1	ELN	Ejército Nacional
19/03/2003	Betulia	1	FARC-EP	Ejército Nacional
10/05/2003	San Vicente de Chucurí	2	ELN	Ejército Nacional
11/05/2003	San Vicente de Chucurí	2	FARC-EP	Ejército Nacional

Fuente: OMC - CNMH

**Ilustración 11. Mapa Personas dadas por desaparecidas en Yariguíes (1997-2003)**



**Fuente:** UBPD. 2024. Subdirección de Gestión de Información

En cuanto a la desaparición, este periodo recoge 101 personas dadas por desaparecidas, lo que representa un 15% del total de la región, con la distribución anual y municipal que figura en la tabla a continuación. De estas personas, 75 son hombres y 23 son mujeres, que se encontraban en diversos ciclos de vida: 3 personas mayores de 60 años, 33 personas entre 29 y 59 años, 16 entre 18 y 28, y 13 víctimas eran menores de 18 años; entre estas últimas, es necesario revisar el ID 60521, que corresponde a una víctima de 3 años, sobre quien no se cuenta con relato de los hechos, por lo que es necesario verificar las circunstancias de su desaparición y así la competencia de la UBPD en su búsqueda.

**Tabla 19. Cifras desaparición por distribución municipal 1997-2003**

Año	Betulia	El Carmen de Chucurí	San Vicente de Chucurí	Santa Helena del Opón	Simacota	Conflict o entre fuentes	TOTAL
1997			3	1	1		5
1998	3	4	3		2	2	14
1999	2	3	2	1	4	3	15
2000			14		8		22
2001	1	2	3	1	4	1	12
2002	1	2	11	2	2		18
2003	1		9	2	3		15
<b>TOTAL</b>	<b>8</b>	<b>11</b>	<b>45</b>	<b>7</b>	<b>24</b>	<b>6</b>	<b>101</b>

Los relatos que acompañan los registros evidencian que las víctimas eran mayoritariamente campesinos, así como algunos comerciantes y jornaleros; sin embargo, la gran mayoría de los registros carecen de información referente a las ocupaciones de las víctimas. Respecto a los perpetradores de las desapariciones, para este ciclo sólo un caso señala al Frente XII de las FARC-EP como responsable de la desaparición de una joven reclutada, quien muere posteriormente en combate, y a una guerrilla no identificada de la desaparición de un campesino; <sup>94</sup> los demás hechos señalan a paramilitares o, en pocas ocasiones, a grupos armados no identificados, y tampoco se adjudican responsabilidades a la fuerza pública, salvo en un caso de posible falso positivo, en el que los paramilitares habrían entregado a un joven retenido al Batallón Luciano D'ElHuyar. <sup>95</sup>

Al respecto, no sobra mencionar que algunos exmilitares reconocieron la estigmatización a la población de la región como guerrillera y afirmaron que cometieron ejecuciones extrajudiciales para mostrar resultados operacionales. De acuerdo con lo que describieron, generalmente sacaban a las víctimas del territorio y después de ejecutarlas les quitaban la cédula para evitar la identificación y hacían el montaje de una escena de combate. <sup>96</sup> En este sentido, puede que el universo tenga un subregistro sobre esta circunstancia de desaparición para la región Yariguíes, o que se trate de aquellas desapariciones denunciadas por las personas buscadoras, sobre las cuales no se cuenta con muchos detalles para esclarecer lo acaecido; en cualquier caso, es recomendable establecer un estrategia en torno a este fenómeno, dado el alto nivel de estigmatización de la población santandereana y la cercana relación de grupos paramilitares y fuerza pública en este periodo.

Frente a los grupos paramilitares señalados como perpetradores de los hechos en los relatos del universo de la UBPD, sobresale la mención a las AUC, al Frente Isidro Carreño (también referido como el comando por Nicolás) y las autodefensas comandadas por Botalón (Autodefensas de Puerto Boyacá); adicionalmente, se identifican las comandancias de El Negro en Betulia, Alfredo Santamaría u Hernando Zarate Rodríguez en San Vicente de Chucurí, Camilo Morantes en El Carmen de Chucurí, Nicolás en Simacota y Pinocho en Santa Helena del Opón. Igualmente, se

<sup>94</sup> UBPD. (2024). Universo V. de personas dadas por desaparecidas. ID 74763 e ID 12065.

<sup>95</sup> UBPD. (2024). Universo V. de personas dadas por desaparecidas. ID 40125.

<sup>96</sup> CEV. (2022). P. 153-154

refiere la participación directa en las desapariciones de El Pollo, Paul y Ramón, en Betulia, y de Julio, William Iglesias, Ramón y Chamuco (Álvaro Noriega) en San Vicente de Chucurí.

En cuanto a las modalidades asociadas a las desapariciones de este periodo, sobresalen los relatos de asaltos y retenciones de los paramilitares sobre personas que posteriormente desaparecen, algunas de ellas bajo señalamientos como transgresores del orden social y otras bajo señalamientos como colaboradores de la guerrilla. En segunda medida, se refieren casos de reclutamiento forzado, algunos de los cuales finalizan con la muerte en combate de las víctimas, que son inhumadas sin identificar en cementerios municipales, o en ajusticiamientos intrafilas seguidos por inhumaciones en fosas a campo abierto. Finalmente, los relatos refieren la desaparición de personas en el marco de sus traslados entre un lugar y otro de la región, con un caso que describe la existencia de un retén paramilitar.<sup>97</sup>

Sin embargo, es importante mencionar que en los relatos que integran este ciclo del conflicto, también se identifican múltiples casos en los cuales la competencia de la UBPD no es clara, ya que referencian circunstancias más cercanas a los desplazamientos forzados y a retenciones de menos de 24 horas, con posterioridad a las cuales las víctimas aparecen con vida, que por lo cual es necesario esclarecer si efectivamente mediaron hechos de desaparición.

De otro lado, para el municipio de Betulia se especifican como lugares de ocurrencia el corregimiento Tienda Nueva y las veredas El Placer, La Estrella y La Putana; adicionalmente, se menciona que algunos cuerpos eran arrojados al río El Tablazo. Sobre el municipio de Simacota se menciona el centro poblado Puerto Nuevo, los corregimientos Bajo Simacota, El Centro y El Salto, la inspección La Rochela, y las veredas Aguas Blancas, Guayabal y Portofilo; igualmente, algunos relatos describen la inhumación de cuerpos en fosas a campo abierta, con un caso que especifica el caserío Caño San Pedro.

Para el caso de El Carmen de Chucurí, se describen como lugares de ocurrencia el corregimiento Santo Domingo y las veredas La Explanación, La Pitala, El porvenir, Tres Amigos y Tambo Redondo; adicionalmente, el cementerio del corregimiento El Centenario es señalado como lugar de inhumación primaria y secundaria de personas dadas por desaparecidas en múltiples circunstancias por parte, tanto de actores armados, como de los campesinos o de la fuerza pública cuando encontraban los cuerpos.

En San Vicente de Chucurí, por su parte, sobresalen como lugares de ocurrencia la inspección Yarima, las veredas El Tablazo, Taguales, El Tambo, Marcito, Llana Caliente, La Fortuna, Palmira, Santa Inés, La Arruga y Alto Viento y el caserío La 32. Adicionalmente, algunos relatos describen el arrojamiento de los cuerpos al río Sogamoso y al río Tablazo, la inhumación en fosas en las veredas Tenerife, Loma Redonda o Cachón Alto, y la disposición secundaria de cuerpos encontrados por los campesinos, como NN en los cementerios de El Centenario (El Carmen) y de San Vicente.

Aunado a lo anterior, la base de asesinatos selectivos del CNMH cuenta con algunos relatos que evidencian el descuartizamiento y posterior inhumación de los cuerpos, por parte de las AUC, en fosas a campo abierto, además del arrojamiento de algunos cadáveres a un abismo cercano a San Vicente de Chucurí, conocido por la población como un lugar recurrente de disposición de cuerpos por parte de este grupo. Igualmente, otras fuentes de información describen que

---

<sup>97</sup> UBPD. (2024). Universo V. de personas dadas por desaparecidas. ID 112888.

En medio de la guerra entre guerrillas, fuerza pública y paramilitares, muchos cadáveres bajaban y quedaban atascados en los meandros de los ríos. Las personas que se dedicaban a la pesca dejaron de salir, pues ya no encontraban peces sino cuerpos que flotaban sobre las aguas. Los cadáveres no podían ser recogidos o sepultados; las guerrillas y los paramilitares ordenaron que los muertos no se podían tocar, pues su presencia era el mensaje de lo que podía pasarle a los guerrilleros y sus aliados. Había que dejar que la corriente se los llevara, porque recogerlos era arriesgar la propia vida.<sup>98</sup>

Finalmente, este ciclo cierra con dos eventos importantes que marcarían el desarrollo del conflicto entre 2004 y 2009. De un lado, Nicolás decidió retirar al FIC del BCB en 2003, motivado por diferencias con Julián Bolívar, quien recibía quejas sobre violación de los acuerdos de división territorial con el Frente Fidel Castaño, lo que se tradujo en una guerra entre el BCB y el FIC.<sup>99</sup> En segunda medida, en diciembre de 2003 fue nombrado el teniente coronel Julio César Prieto Rivera como comandante del Batallón Luciano D'ElHuyar, quien decidió finalizar la alianza tácita entre el Ejército Nacional y los grupos paramilitares. Ambos elementos condujeron al fin del modelo paramilitar existente en la región.<sup>100</sup>

### 2.2.5 Desmovilización paramilitar y resurgimiento de las guerrillas (2004 – 2009)

La guerra entre el BCB y el FIC, que se inició en 2003, se materializó en el asesinato de varios comandantes y patrulleros y se extendió a la parte financiera y logística del grupo, por lo cual el BCB amenazó de muerte a los combatientes y civiles que participaban en cualquier fase del hurto de hidrocarburos y a sus familias. En marzo de 2004 Julián Bolívar ordenó la creación del Frente Juan Carlos Hernández (FJCH) bajo el mando de Ronald o El Zorro, para sustituir al FIC y asesinar a Nicolás, quien se había refugiado en la zona rural de Santa Helena del Opón.<sup>101</sup>

Ante el aumento de la presión del BCB, que superaba ampliamente al FIC, Nicolás<sup>102</sup> huyó a Puerto Boyacá a buscar la ayuda de Botalón. Esto facilitó que el BCB ocupara exitosamente los territorios de operación del FIC que, gracias a la mediación de Botalón con Julián Bolívar, pasó a integrarse al Bloque Puerto Boyacá como el Frente Héroes de San Juan Bosco La Verde (FHSJ); así, el FJCH ocupó la zona del Bajo Simacota mientras el FHSJ se concentró en Santa Helena del Opón, Contratación, La Aguada y La Paz.<sup>103</sup> De forma paralela a lo anterior, el coronel Prieto depuró al Batallón Luciano D'ElHuyar de aquellas personas que trabajaban en connivencia con los paramilitares e inició una ofensiva militar contra estos grupos, lo que generó un aumento en las desmovilizaciones individuales tanto del FIC como del FRD.<sup>104</sup>

Sin embargo, con el fin de comprender las posibles trayectorias de combatientes dados por desaparecidos, es importante mencionar que algunos de los integrantes del FIC se integraron al grupo de Julián Bolívar, otros se trasladaron al de Botalón en Puerto Boyacá, otros se entregaron

---

<sup>98</sup> CEV. (2022). P. 140

<sup>99</sup> CNMH. (2019). 267

<sup>100</sup> Ibid. P. 247

<sup>101</sup> CEV. (2022). P. 273-274

<sup>102</sup> Nicolás finalmente fue asesinado por el BPB en marzo de 2005. CNMH. (2019). P. 278

<sup>103</sup> Ibid. P. 275

<sup>104</sup> Ibid. P. 278

al Ejército y otros desertaron o se escondieron hasta la desmovilización del grupo<sup>105</sup>. Además, a los integrantes del FIC que se trasladaron al BPB no los mantuvieron en sus áreas tradicionales de operación, sino que los dispersaron en los diferentes frentes del BPB, y el FHSJ se conformó con integrantes de las demás subestructuras.<sup>106</sup>

Aunque el BCB había comenzado un proceso de negociación con el gobierno desde 2002, no fue posible conformar una mesa de diálogo hasta el 31 de marzo de 2004, cuando las AUC y el BCB manifestaron en un comunicado conjunto que se unificarían en un solo frente de negociación. Así, se logró avanzar en los acuerdos hasta llegar a la desmovilización de 29 frentes del BCB. Para la desmovilización de las estructuras del sur de Bolívar y Santander se organizaron dos ceremonias: la primera se llevó a cabo el 12 de diciembre de 2005 en el corregimiento de Santa Isabel (Remedios); la segunda el 31 de enero de 2006, en el corregimiento de Buenavista (Santa Rosa del Sur). Entre las dos ceremonias se desmovilizaron casi 4.500 personas.<sup>107</sup>

Con la desmovilización del BCB empezaron a llegar nuevos grupos armados ilegales de corte paramilitar a la región, con el objetivo de dominar puntos geográficos clave para el control del territorio, las rutas del narcotráfico interconectadas en seis departamentos y zonas limítrofes entre Santander, Norte de Santander y Boyacá, así como las regiones de amplia riqueza mineral y agroindustrial como el Magdalena Medio, entre otras. Algunos de estos grupos se conformaron a partir de antiguos integrantes del BCB y otros llegaron desde otras zonas del país; así, las comunidades del Magdalena Medio siguieron sometidas a diferentes repertorios de violencia.<sup>108</sup>

Previamente, desde la salida del FIC y el ingreso del BCB, las FARC-EP habían retornado a la región y su presencia no fue marginal, pues se sucedieron varios comandantes<sup>109</sup>. Durante 2008 y 2009 reorganizaron distintos frentes y milicias urbanas a través del Bloque Magdalena Medio; en consecuencia, hicieron presencia en la región de Yariguíes el Frente 24, que también actuaba en el sur de Bolívar y Barrancabermeja, el Frente 20, que se extendía a las provincias de Soto, y el Frente 12, que actuaba principalmente en la provincia Comunera y Guanentá. En los mismos años, el ELN mantuvo una táctica militar de no confrontación en la región Yariguíes, donde los frentes Capitán Parmenio y Manuel Chacón Sarmiento perdían fuerza y se concentraban hacia Barrancabermeja.<sup>110</sup>

También entre 2008 y 2009, en la región del Carare Opón y los municipios límites entre Boyacá y Santander se organizó otro grupo armado ilegal denominado los Botalones, conformado por paramilitares no desmovilizados y reincidentes, y presuntamente comandado desde la cárcel de Itagüí por Arnubio Triana Mahecha, Botalón, excomandante de las Autodefensas Campesinas de Puerto Boyacá.

---

<sup>105</sup> “Es posible que los integrantes del FIC que permanecieron en el Bajo Simacota pasaran a las filas del BCB y los que lograron replegarse o permanecían en la zona de cordillera integraran el BPB”. Ibid. P. 276

<sup>106</sup> Ibid. P. 277-278

<sup>107</sup> CNMH. (2020), *Arrasamiento y control paramilitar en el sur de Bolívar y Santander. Tomo II. Bloque Central Bolívar: violencia pública y resistencias no violentas*, Bogotá, CNMH. P. 338-340

<sup>108</sup> CEV. (2022). P. 155

<sup>109</sup> “Resume un habitante que los primeros en retornar estaban al mando de Elías, quien desertó con tres guerrilleros más; a Elías lo sucedió Teo o Teófilo, quien murió en combate con el Ejército en La Trinidad, en límites con Puerto Parra, y lo sucedió David Limón, quien fue dado de baja por el Gaula al momento de cobrar una extorsión en Vizcaína Baja. Limón fue reemplazado por la guerrillera Búfala, quien fue delatada por otro subversivo y fue capturada. Después de Búfala llegó Fabián Pitufó”. CNMH. (2019). P. 327

<sup>110</sup> CEV. (2022). P. 152

Sin embargo, el retorno de las FARC-EP a la región, esta guerrilla había empezado a extorsionar la comunidad, que ya estaba siendo extorsionada por el BCB; en consecuencia, a mediados de agosto de 2004 un grupo de habitantes del Bajo Simacota solicitó a la Brigada V la intervención militar, que se concretó en la conformación de una red de radios legales y en el traslado de 40 soldados a la zona. Así, se dio un trabajo articulado entre Ejército y población civil, y una forma de resistencia civil contra paramilitares y guerrilleros, producto del agotamiento causado por la violencia, que sería clave en el ciclo 2010-2016 para impedir que las guerrillas y los nuevos grupos tomaran control de la región.<sup>111</sup>

Entonces, si bien este ciclo del conflicto tuvo un inicio complejo por cuenta de la disputa entre el FIC y el BCB, lo cierto es que estuvo marcado por el panorama de desmovilización de las AUC y el BCB, lo que se evidencia en el amplio decrecimiento de los niveles de violencia de la región. Así, para el periodo, el CNMH reporta 60 asesinatos selectivos, 7 reclutamientos de niñas, niños y adolescentes, 3 secuestros y no cuenta con reportes de masacres.

Adicionalmente, sólo registra la ocurrencia de 6 acciones bélicas, una operación militar en 2005 y 5 combates en 2004, distribuidas entre todos los municipios que conforman esta región, con la actuación del Ejército Nacional contra grupos paramilitares, específicamente las AUC y el Frente Isidro Carreño, el Frente Gustavo Chacón Sarmiento del ELN y las FARC-EP. Las acciones bélicas que describen cuerpos de guerrilleros sin identificar se consignan a continuación.

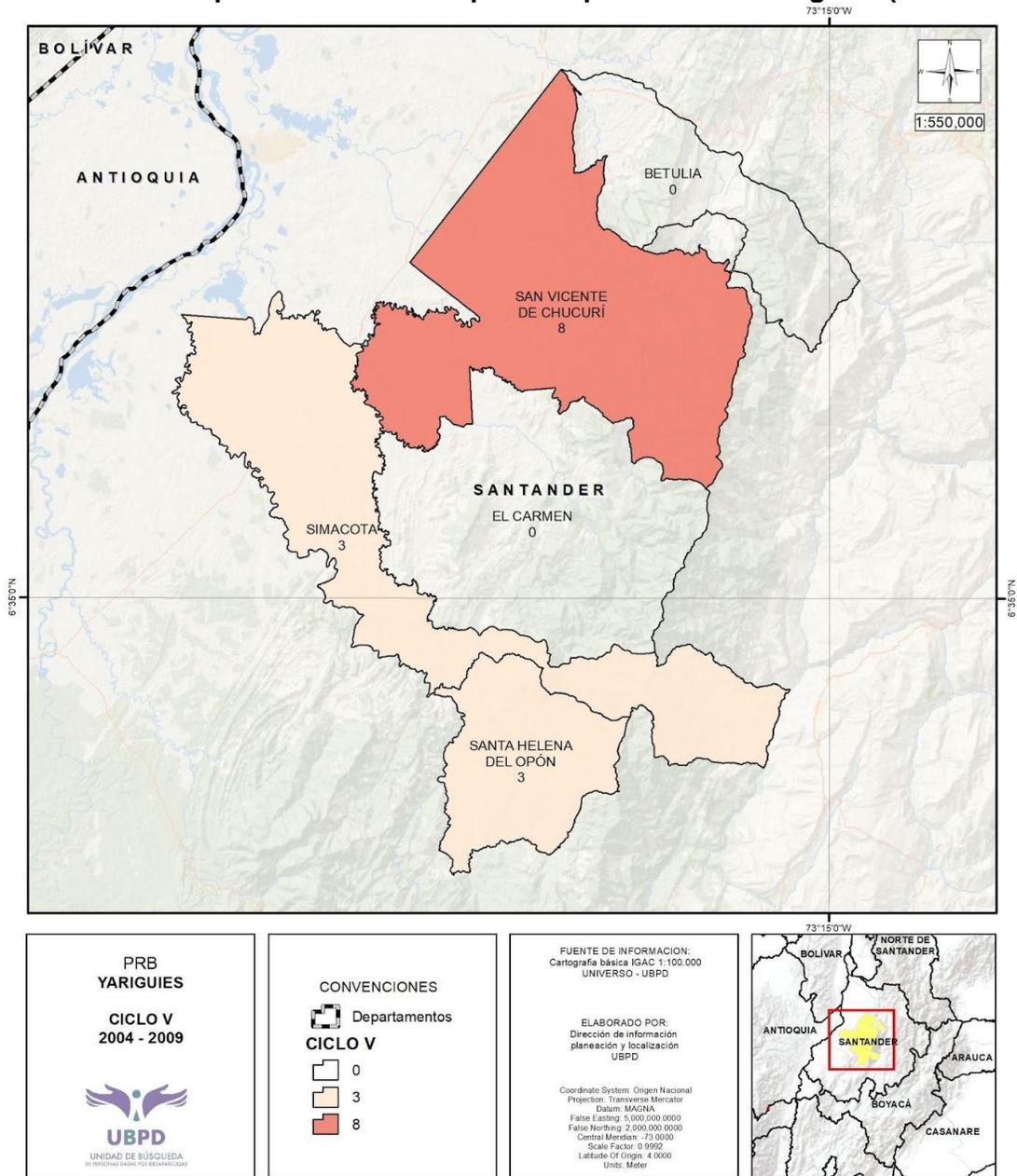
**Tabla 20. Acciones bélicas en la región de Yariguíes en el periodo 2004 - 2009**

Fecha	Municipio/corregimiento o vereda	Cuerpos no identificados	Grupo armado irregular	Unidad de fuerza pública
18/04/2004	San Vicente de Chucurí/Caño Tigre	1	ELN	Ejército Nacional
04/09/2004	Santa Helena del Opón/Cachipay	1	AUC	Ejército Nacional
01/02/2005	San Vicente de Chucurí	1	AUC	Ejército Nacional

Fuente OMC - CNMH

<sup>111</sup> CNMH. (2019). P. 326-330

Ilustración 12. Mapa Personas dadas por desaparecidas en Yariguíes (2004-2009)



Fuente: UBPD. 2024. Subdirección de Gestión de Información

La dinámica de decrecimiento de los hechos de violencia se replica en los casos de desaparición; así, este periodo recoge 15 personas dadas por desaparecidas, lo que representa un 2% del total de la región, con la distribución anual y municipal que figura en la tabla a continuación. De estas personas, 14 son hombres y 1 es mujer, que se encontraban en los siguientes ciclos de vida: 2 personas mayores de 60 años, 6 personas entre 29 y 59 años, 1 entre 18 y 28, y 3 víctimas entre los 12 y los 17 años.

**Tabla 21. Cifras desaparición por distribución municipal 2004-2009**

Año	Betulia	El Carmen de Chucurí	San Vicente de Chucurí	Santa Helena del Opón	Simacota	Conflict o entre fuentes	TOTAL
2004			2		1		3
2005			2		1	1	4
2006			2	3			5
2007					1		1
2008			1				1
2009			1				
<b>TOTAL</b>			<b>8</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>15</b>

Los relatos que acompañan los registros evidencian que las víctimas eran mayoritariamente campesinos, así como algunos comerciantes y jornaleros; sin embargo, la gran mayoría de los registros carecen de información referente a las ocupaciones de las víctimas. Respecto a los perpetradores de las desapariciones, aunque no hay mayor especificidad, un caso menciona el Frente 43 de las FARC-EP, otro más señala a las FARC-EP en general, uno a una guerrilla sin especificar y 2 a grupos paramilitares no identificados. Además de lo anterior, hay un par de registros que, a partir del relato consignado en el universo, no parecen tener conexidad con el conflicto armado y, en este sentido, es necesario revisar si son de competencia de la UBPD<sup>112</sup>.

Aunque los relatos tampoco aportan más información respecto a las circunstancias de la desaparición, aquellos que cuentan con más información describen la desaparición de personas bajo señalamiento de ser colaboradores de la guerrilla o del ejército, y el ajusticiamiento intrafilas de personas que habían sido previamente reclutadas de manera forzada.

Finalmente, respecto a los lugares de ocurrencia de los hechos, se menciona el corregimiento San Juan Bosco y la vereda La 32 en San Vicente de Chucurí, y la vereda Las Palmas en Simacota; respecto a los demás municipios que conforman la región, no se aporta información geográfica detallada. Además de lo anterior, dos relatos describen la inhumación de cuerpos, por parte de los paramilitares, en fosas clandestinas a campo abierto, y uno de estos informa que el cuerpo fue posteriormente exhumado por la Fiscalía y entregado a sus familiares.<sup>113</sup> Aunado a lo anterior, la base de asesinatos selectivos del CNMH cuenta con un caso también perpetrado por grupos paramilitares sin identificar, en el que la persona dada por desaparecida fue arrojada al río Sogamoso.

### 2.2.6 Negociaciones de paz y últimas capturas (2010 – 2016)

Tras los golpes recibidos en el marco de la política de Seguridad Democrática, hacia 2011 las guerrillas comenzaron a recomponerse en el Magdalena Medio, aunque no se evidencia la presencia particular de ninguno de sus frentes en los municipios que conforman la región Yariguíes; adicionalmente, dado el debilitamiento militar, se cree que las guerrillas establecieron alianzas, eludieron los enfrentamientos directos con la fuerza pública y mantuvieron acuerdos tácitos de no agresión con los nuevos grupos paramilitares.<sup>114</sup>

<sup>112</sup> UBPD. (2024). Universo V. de personas dadas por desaparecidas. ID 5307 e ID 11584.

<sup>113</sup> UBPD. (2024). Universo V. de personas dadas por desaparecidas. ID 56697 e ID 62039.

<sup>114</sup> CEV. (2022). P. 154

En 2012 se iniciaron las negociaciones de paz entre las FARC-EP y el Gobierno Nacional, que culminaron con la firma del Acuerdo de Paz en noviembre de 2016. En enero de 2012, producto de la información de la red de radios que se había implementado desde 2004, el Ejército capturó en Ciénaga del Opón (Simacota) a Pitufo, último comandante de las FARC-EP en la región. Adicionalmente, desde 2013 empezó a implementarse el Plan de Reparación Colectiva del Bajo Simacota, en el marco del cual la comunidad había solicitado el fortalecimiento de la red de radios; gracias a las comunicaciones de la población con el Ejército por medio de esta red, fue posible repeler los grupos posdesmovilización que quisieron ingresar al territorio.<sup>115</sup>

El contexto de negociación se hizo evidente en la región. Para este periodo el CNMH sólo registra la ocurrencia de 3 asesinatos selectivos, en 2011 y 2014, por parte de grupos posdesmovilización en San Vicente de Chucurí, y un secuestro en 2012 cuyo perpetrador no es conocido, también en San Vicente de Chucurí. Igualmente, el Universo V de la UBPD no cuenta con ningún registro de hechos de desaparición ocurridos en este ciclo. Sin embargo, es necesario implementar una estrategia que permita establecer si, efectivamente, la desaparición dejó de utilizarse como repertorio de violencia en la región de Yariguíes entre 2010 y 2016, o si se trata de un subregistro relacionado con miedo a denunciar o desconocimiento.

### 2.3. Sitios de interés forense

En la región Yariguíes se identifican 2 cementerios municipales, ubicados en las cabeceras municipales de Simacota y San Vicente de Chucurí, a los cuales se suman 82 sitios de interés forense, de los cuales 11 han sido confirmados y 71 continúan en estado de referidos.

**Tabla 22. Cementerios de interés forense**

DPTO	MUNICIPIO	CATEGORÍA	NOMBRE CEMENTERIO	ID RNFCIS
Santander	Simacota	Cabecera municipal	Cementerio municipal Simacota	{E11F675D-1D3A-433C-85EA-6B6A4CAD78D0}
Santander	San Vicente de Chucurí	Cabecera municipal	Cementerio municipal San Vicente de Chucurí	{8D07532D-2D04-46AD-B967-0F9C5DE40A5F}

De los sitios identificados, 49 se ubican en San Vicente de Chucurí, lo que representa el 60% del total en la región; en el mismo municipio se ubican 7 sitios confirmados, lo que equivale al 64% de los mismos, en las veredas Vizcaína, Arrugas, Llana Caliente, Albania, Guadual y Santa Rosa.

El Carmen de Chucurí, por su parte, contiene el 23% de los sitios identificados y el 27% de los confirmados, los cuales se encuentran en zona rural entre las veredas de Los Olivos, Filo de Oro y La Fortuna. El municipio de Simacota alberga el 10% de los sitios de interés forense de la región, todos en estado referido. Betulia tiene el 4% de los sitios; 1 de ellos ha sido confirmado y se ubica en la vereda El Ramo. Finalmente, Santa Helena del Opón cuenta con el 3% de los sitios de interés; sin embargo, todos se encuentran en estado referido.

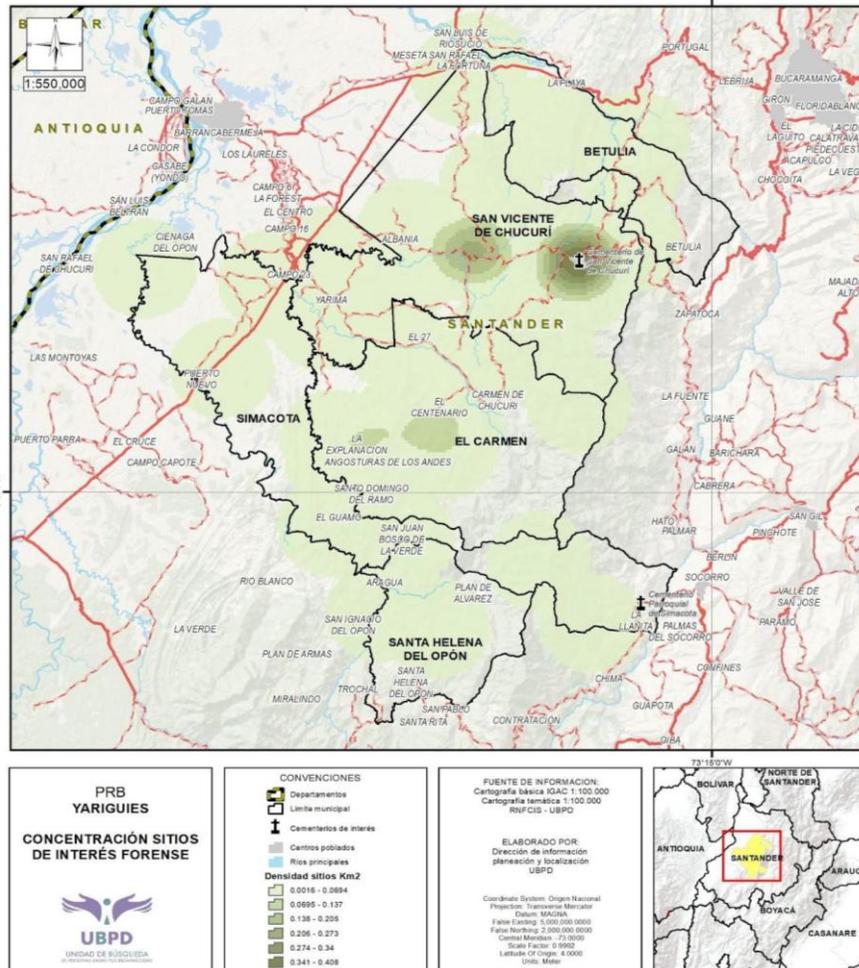
<sup>115</sup> CNMH. (2019). P. 327-331

**Tabla 23. Sitios interés forense por municipio**

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	Confirmados	Presuntos	Referidos	TOTAL SITIOS	TOTAL CEMENTERIOS
Santander	Betulia	1	0	2	3	0
Santander	El Carmen	3	0	16	19	0
Santander	San Vicente de Chucurí	7	0	42	49	1
Santander	Santa Helena del Opón	0	0	3	3	0
Santander	Simacota	0	0	8	8	1
<b>TOTAL</b>		<b>11</b>	<b>0</b>	<b>71</b>	<b>82</b>	<b>2</b>

De acuerdo con la ubicación, la mayoría de ellos se ubican en zonas rurales. El 67% corresponden a campo abierto, el 9% se relacionan con cuerpos de agua, el 2% indican ubicación dentro de instalaciones de actores armados, el 1% en asentamientos, y en áreas urbanizadas se localiza el 20% de los sitios referenciados, asociados principalmente con cementerios.

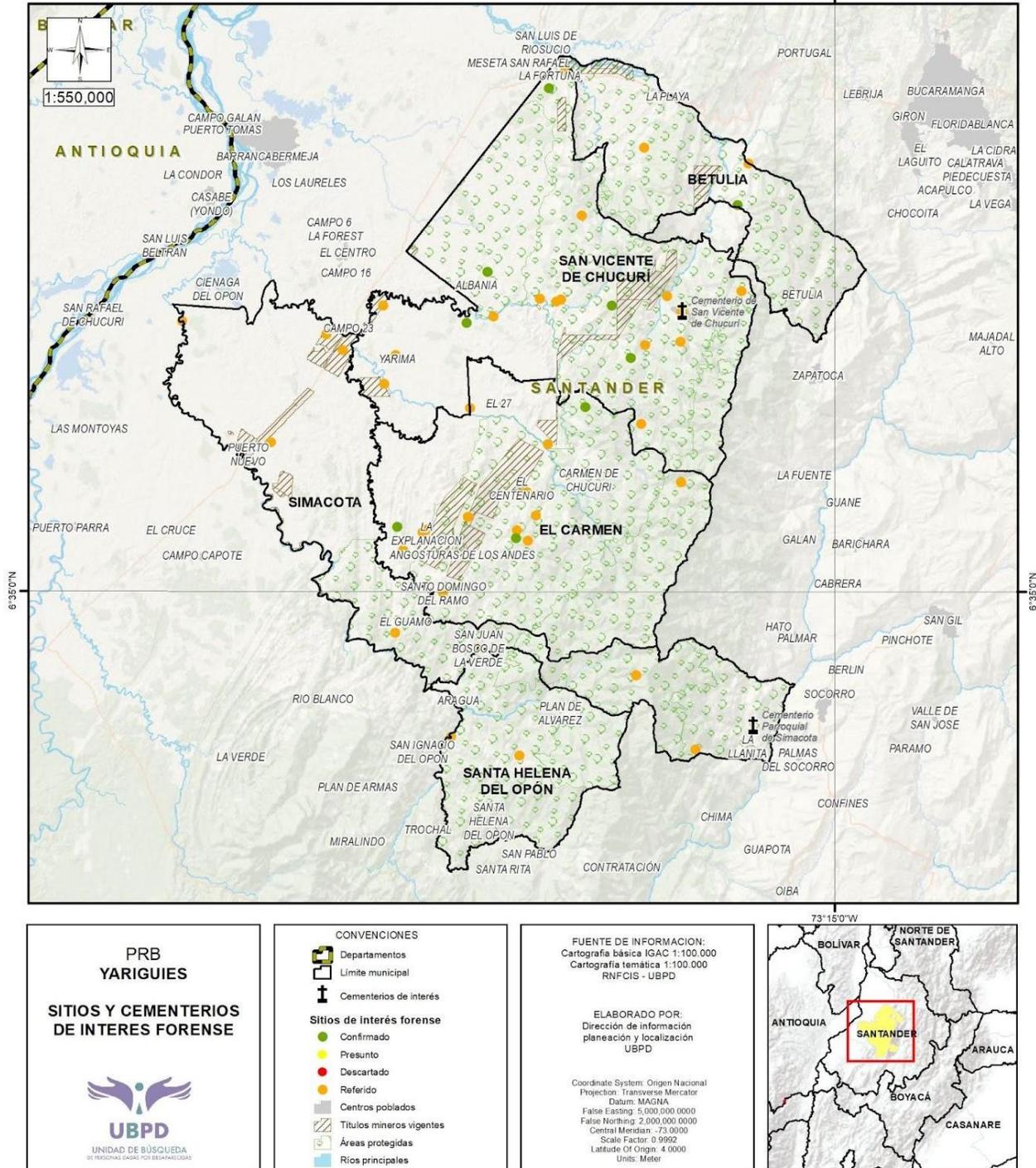
**Ilustración 13. Mapa Sitios de interés forense en región Yarigués**



**Fuente:** UBPD. 2024. Subdirección de Gestión de Información

De acuerdo con la ubicación específica de los sitios, predomina el tipo fosa en el 49% de los casos, seguido por bóvedas que corresponde al 17% de los lugares, superficie y desconocido con el 12% cada uno. Los registros con ubicación en ríos y caños representan el 6% y 2% respectivamente, por último, los osarios, corresponden al 1%.

**Ilustración 14. Mapa Tipo de sitio de interés forense en Yarigués**



**Fuente: UBPD. 2024. Subdirección de Gestión de Información**

Teniendo en cuenta que el territorio cuenta con una extensa superficie de áreas protegidas, no es extraño encontrar que 67 de los sitios se encuentran dentro de estas áreas de protección ambiental, principalmente en la serranía de los Yariguies y el humedal San Silvestre. Adicionalmente, se identificaron 5 sitios ubicados dentro de los polígonos mineros con ID FEC-131 y 507646 dedicados a la extracción de antracita, carbón metalúrgico, carbón térmico, el primero, y arenas gravas y recebo el segundo.

De otro lado, el Movimiento de Víctimas del Estado (MOVICE) había solicitado a la JEP que se decretaran medidas cautelares en el municipio de San Vicente de Chucurí, específicamente en el sector denominado Hoyo Malo; sin embargo, la JEP decidió cerrar el caso mediante el auto AI 021 del 2 de mayo de 2022, por la “falta de certeza” sobre la real existencia de cuerpos arrojados en ese lugar por paramilitares o guerrillas, por la dificultad para explorar la caverna y por la incertidumbre sobre la posibilidad de obtener resultados.<sup>116</sup>

**Tabla 24. Medida cautelares municipio San Vicente de Chucurí**

Municipio	Regional	Lugar	Magistrado sustanciador	Origen de la Medida	Estado de la medida	Observaciones
San Vicente de Chucurí	Noriente	Hoyo Malo	Raúl Eduardo Sanchez	SAR	Auto AI-021: Niega medida cautelar	AUTO SAR AI-033-2022: Declara desierto el recurso de reposición y en subsidio apelación presentado por el MOVICE contra el Auto AI-021

Respecto a los cementerios de la región, se cuenta con caracterizaciones de los correspondientes a Santa Helena del Opón, San Vicente de Chucurí y Betulia; estas acciones se desarrollaron en el marco del programa “Siempre por las Víctimas del Conflicto Armado. Siempre Garante de los Derechos de las Víctimas del Conflicto Armado” del Plan de Desarrollo Departamental “Santander Siempre Contigo y para el Mundo 2020-2023”, correspondiente a la caracterización de cementerios públicos y privados de siete municipios priorizados por la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas y por los integrantes de la Mesa Temática de Desaparición Forzada del departamento de Santander. El objetivo de este impulso ha sido apoyar las acciones de búsqueda que adelanta la UBPD en el departamento.

Por esta razón, y teniendo en cuenta la información hallada, se logró establecer una línea de partida para identificación de sitios de interés forense, prestando especial atención al universo de Cuerpos No Identificados (CNI) o Cuerpos Identificados No Reclamados (CINR) hallados en estos cementerios. Tener este panorama inicial sobre el estado de los cementerios, así como sobre las prácticas alrededor de la inhumación y exhumación de los cuerpos, permite dimensionar los retos y dificultades a los que se enfrenta la UBPD para la intervención de estos espacios.

La oleada de acciones bélicas que vivió la región dejó, sin lugar a duda, un sinnúmero de muertes violentas, en donde cualquier persona que podía realizaba el levantamiento del cadáver para posteriormente inhumarlo en cualquier parte del cementerio, sin ningún tipo de control o registro; así, es poco probable que se hayan realizado denuncias, protocolos de levantamiento o

<sup>116</sup> WRadio. JEP rechaza decretar medidas cautelares sobre el “Hoyo Malo” en Santander. Recuperado: 26/12/2024. Disponible en: <https://www.wradio.com.co/2022/05/13/jep-rechaza-decretar-medidas-cautelares-sobre-el-hoyo-malo-en-santander/>

necropsias. Aunado a lo anterior, es posible que los grupos armados que hicieron presencia en este territorio hayan utilizado los cementerios para la disposición irregular de cuerpos de combatientes dados de baja y víctimas, esto por la ubicación distante que tiene el cementerio del casco urbano, teniendo en cuenta que hay alrededor de 18 personas que se reportan como dadas por desaparecidas en este sector.

De acuerdo con la información acotada y suministrada por la comunidad, en donde más se registraron hechos de desaparición y homicidio fue en la vereda Trochas, los corregimientos de Plan de Álvarez y San Juan Bosco del municipio de Santa Helena.

Respecto a la información relacionada con el cementerio de Betulia, no se encuentra registro de personas inhumadas como CNI o CINR. De acuerdo con algunos habitantes del municipio, cuando se presentaba el asesinato de personas que no eran conocidas en la región, sus cuerpos eran trasladados a municipios cercanos como Barrancabermeja, Girón o Lebrija, por cuenta del pésimo estado de las vías de acceso a Betulia.

En relación con el cementerio de San Vicente de Chucurí, y con base en los registros de la Parroquia San Vicente Ferrer que lo administra, se identificaron 11 CNI, de los cuales 10 se ubican en zona de caridad y 1 en el Panteón San José. Así mismo, se identifica la realización de múltiples inhumaciones clandestinas en áreas de sepulturas, como consecuencia de acciones violentas que se realizaron en este territorio por parte de grupos armados.

#### **2.4. Cuerpos no identificados**

En este momento se adelantan acciones de documentación de casos; caracterización en primera fase del “Cementerio veredal Centenario” del Carmen de Chucurí; revisión documental de necropsias de los municipios de San Vicente de Chucurí y El Carmen, que se han logrado recuperar en un trabajo articulado con el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF), con los hospitales de los dos municipios en mención. Así mismo, se continúa con los aportes de información registrados en la matriz del Proyecto Impulso que, hasta la fecha, registra protocolos de necropsias realizadas a CNI Y CINR, asociados a 6 cuerpos recuperados en San Vicente de Chucurí, 1 recuperado en Betulia, 4 recuperados en Santa Helena del Opón, 7 recuperados en Simacota y 3 recuperados en El Carmen de Chucurí.

A pesar de lo anterior, no se conoce con certeza el número de personas que han sido inhumadas en el cementerio de Santa Helena del Opón, puesto que no se cuenta con ningún tipo de registro por parte de la administración. Aunado a ello, es importante tener en cuenta que este municipio ha sufrido, a lo largo de los años, los impases de la violencia, que lo ha dejado por más de 15 años sin presencia de fuerza pública.

#### **2.5. Condiciones generales para la búsqueda y participación**

La UBPD ha consolidado un mapa estratégico de actores fundamentales para la búsqueda de personas desaparecidas en el departamento. Estos, ubicados principalmente en el área metropolitana de Bucaramanga y en las provincias, desempeñan un rol esencial en la identificación de sitios de interés forense, el suministro de información clave y el fortalecimiento del vínculo con las personas buscadoras. Se destacan los esfuerzos de articulación con las alcaldías de San Vicente de Chucurí, El Carmen de Chucurí, Santa Helena del Opón, Betulia y Simacota. Estas entidades, en conjunto con la Gobernación de Santander, han jugado un papel crucial en la

transición hacia un nuevo gobierno, traduciéndose en una fase de alistamiento que incluye acciones de atención, pedagogía, articulación institucional y operativa. Este trabajo ha permitido avanzar en las acciones promovidas por la UBPD, la implementación de oferta institucional y la coordinación de procesos de búsqueda.

Adicionalmente, la articulación con los enlaces de víctimas de las instituciones nacionales en estos municipios y el trabajo realizado por la Mesa Departamental de Víctimas han sido fundamentales para garantizar una respuesta estatal coherente y articulada.

La Unidad para las Víctimas destaca por su labor en el acompañamiento a las familias afectadas por desapariciones forzadas y homicidios. Desde su creación, ha facilitado la entrega digna de cuerpos, proporcionando medidas de satisfacción como parte de la reparación integral. En Santa Helena del Opón, la Unidad de víctimas ha avanzado en la implementación del Plan Integral de Reparación Colectiva (PIRC), que reconoce los daños sufridos durante el conflicto armado. En Simacota, por su parte, se logró el cierre exitoso del proceso de reparación colectiva, marcando un hito en el municipio.

Igualmente, la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) en Santander ha sido un aliado clave, promoviendo la reintegración de excombatientes a la sociedad civil. En la provincia Yariguies, la ARN ha desarrollado iniciativas como el proyecto de formación productiva en cacao en la Finca Villa Mónica, San Vicente de Chucurí. Este modelo beneficia a 21 personas en proceso de reincorporación, provenientes de diferentes regiones y grupos armados ilegales, quienes actualmente avanzan en su formación y reintegración productiva en el sector rural.

Los personeros municipales de San Vicente de Chucurí, El Carmen de Chucurí, Betulia y Simacota han contribuido de manera decisiva, recopilando testimonios, denunciando casos, y articulándose con víctimas, aportantes de información y victimarios. La Procuraduría Regional de Santander ha desempeñado un papel destacado al coordinar acciones dentro del marco del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJRN). En abril de 2024 se realizó un encuentro con enlaces de víctimas, la Procuraduría y el Comité de Solidaridad con los Presos Políticos, donde se promovieron capacitaciones pedagógicas sobre el mandato de la UBPD y la oferta institucional. También se abordaron temas como la protección de cementerios, la participación efectiva de las víctimas y la actualización de registros de personas desaparecidas y fosas.

De otro lado, se ha consolidado un importante relacionamiento con organizaciones sociales y de víctimas que desempeñan roles clave en la atención, acompañamiento y visibilización de los procesos de las comunidades afectadas por el conflicto armado.

En el municipio de El Carmen de Chucurí, la Asociación de Víctimas ADESCARMEN se ha enfocado en brindar atención integral a las víctimas, promoviendo el acceso a vivienda, el desarrollo de proyectos productivos, la capacitación, la generación de empleo y la atención a casos de desaparición forzada. Este trabajo ha sido esencial para fortalecer la capacidad de las víctimas en la exigencia de sus derechos y la recuperación de su dignidad; además se ha hecho participación en la Mesa de reconciliación del Carmen en donde se ha podido trabajar con aportantes de información, quienes han contribuido en la identificación de sitios de interés forense y aportes hacia casos de personas dadas por desaparecidas.

Por su parte, la Asociación de Desplazados del Municipio de San Vicente de Chucurí (ASODESPLASAN), activa desde 2012, se ha dedicado a acompañar y visibilizar a las familias

afectadas por la violencia en el territorio. En Simacota, la Asociación de Mujeres y Campesinas Comerciantes de Simacota Baja (ASOMECASIB) reúne a mujeres víctimas del conflicto armado, quienes han desarrollado iniciativas de emprendimiento a través del cultivo y la comercialización de cacao. Además de estas organizaciones locales, otros actores han tenido un impacto significativo en el territorio:

- **COMPROMISO:** Esta organización se enfoca en la educación popular y la investigación transformadora, fortaleciendo capacidades locales, construyendo tejido social democrático y promoviendo la exigibilidad de derechos. Su trabajo ha sido clave para la permanencia en el territorio con autonomía y soberanía.
- **ASFADDES:** Se dedica a la búsqueda de personas detenidas-desaparecidas, exigiendo al Estado la garantía de los derechos a la verdad, justicia, reparación integral y la recuperación de la memoria histórica.
- **MOVICE:** Ha reivindicado los derechos de las víctimas de crímenes de Estado, exigiendo garantías de no repetición y promoviendo la memoria de quienes apostaron por una Colombia en paz y con justicia social.

En los cinco municipios de la región Yariguies, líderes comunitarios como Luis Garay (El Carmen de Chucurí) y Gloria Ramírez (San Vicente de Chucurí) han desempeñado un papel fundamental en la articulación de acciones de búsqueda. De igual manera, se proyectan iniciativas de relacionamiento y trabajo conjunto con líderes como Fernando Bautista (Betulia) y Jimena Martínez (Simacota Baja), cuyo liderazgo y profundo conocimiento del territorio resultan esenciales para identificar necesidades, coordinar esfuerzos y asegurar la efectiva implementación de estrategias humanitarias en la región.

El relacionamiento con estas organizaciones y líderes comunitarios refleja un compromiso integral con la construcción de memoria, verdad y reparación para las víctimas del conflicto armado. Estas alianzas, diversas en enfoque y alcance, fortalecen la búsqueda en la región Yariguies al incorporar una visión inclusiva y participativa. De cara al futuro, se proyecta avanzar en el trabajo con organizaciones especializadas en enfoques diferenciales, étnicos y de género, para garantizar que las acciones humanitarias de búsqueda respondan de manera adecuada a las particularidades de las víctimas y las comunidades. Este enfoque permitirá no solo visibilizar las desapariciones en el territorio, sino también consolidar estrategias sostenibles y respetuosas de los derechos humanos, que abonen a la reconciliación y la paz en Santander.

Sector	Actor	Aporte para la Búsqueda
Organizaciones sociales	Guardianes de la Memoria	Acompaña, moral y físicamente a familiares de personas desaparecidas, en la búsqueda, denuncia y seguimiento de los casos ante las instancias judiciales. El rastreo en los cuerpos encontrados como NN (no identificados), exhumaciones, identificación y restitución de los restos cuando son halladas muertas las víctimas.
	MOVICE	Documentación de casos, entrega de solicitudes de búsqueda, acompañamiento a familias que buscan, ejercicio de memoria y reconciliación.
	Programa de Desarrollo y Paz	Documentación de casos, entrega de solicitudes de búsqueda, acompañamiento a familias que buscan, apoyo psicosocial, ejercicio de memoria y

Sector	Actor	Aporte para la Búsqueda
	del Magdalena Medio	reconciliación. Construcción de confianza. Presencia local y conocimiento del contexto del conflicto.
	Fundación Huellas de Cristal	Documentación de casos, entrega de solicitudes de búsqueda, acompañamiento a familias que buscan en Santander, ejercicio de memoria y reconciliación.
	AREDMAG	Visibilización de la desaparición en municipios, diseño de piezas y productos comunicativos con familias que buscan, así como el fortalecimiento de redes de apoyo en municipios del PRBCO
	Juntas de Acción Comunal	Construcción de confianza a nivel local, difusión de la misión de la entidad, aporte de información relevante para la búsqueda humanitaria. Aporte de información para la construcción del Registro Nacional de Fosas Cementerios y Sepulturas, así como el Universo de Personas Dadas por Desaparecidas
	Mesas municipales de participación efectiva de las víctimas	Construcción de confianza a nivel local, construcción del Universo de Personas Dadas por Desaparecidas, construcción del registro nacional de fosas, cementerios y sepulturas.
<b>Autoridades eclesiásticas</b>	Diócesis de Barrancabermeja	Impulsar la búsqueda en cementerios a partir de experiencias y metodología adelantada con la UBPD. Activar una red a nivel de vicarías, para recoger información sobre personas dadas por desaparecidas. Facilitar la identificación de sitios, fosas y sepulturas en el territorio.
	Parroquias de los diferentes municipios	
<b>Autoridades municipales y Departamentales</b>	Alcaldías Municipales	Establecimiento del Universo de PDD, la identificación de sitios, fosas, cementerios y sepulturas, identificación de aportantes de información, entre otras.  Establecer una agenda de trabajo para impulsar la búsqueda de PDD en el municipio. Facilidades para la coordinación logística en territorio. Aporte de información cartográfica y social de los municipios.
	Oficina de Registro de Instrumentos Públicos	Recepción de información
	Cuerpo de Bomberos	Aporte de archivos e información sobre lugares de disposición de cuerpos y contexto. Acompañamiento y apoyo en el acceso de lugares complejos

Sector	Actor	Aporte para la Búsqueda
	Secretarías de Salud	Reuniones de Articulación
	Gobernación de Santander	Incidencia en el posicionamiento de la búsqueda en el nivel público. Facilitar la entrada a los territorios de la UBPD.
<b>Ministerio Público</b>	Personerías municipales	Incidencia en el posicionamiento de la búsqueda en el nivel público. Facilitar la entrada a los territorios de la UBPD.
	Defensoría del pueblo regional Santander y Magdalena Medio	Incidencia en el posicionamiento de la búsqueda en el nivel público. Facilitar la entrada a los territorios de la UBPD.
<b>Entidades Nacionales</b>	Centro Nacional de Memoria Histórica	Aporte de información de la Dirección de Acuerdos para la Verdad. Aporte de información del Observatorio de Memoria y Conflicto Consulta de informes
	Ministerio del Interior	Aporte de informes sobre cementerios y sus anexos
	Agencia para la Reincorporación y Normalización	Aporte de información sobre excombatientes que pueden aportar a la búsqueda humanitaria.
	Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas	Liderar acciones del Estado y la sociedad para atender y reparar integralmente a las víctimas, para contribuir a la inclusión social y a la paz. En este sentido cuenta con profesionales y recursos para apoyar la entrega de restos y acciones de conmemoración en torno a la desaparición. La UARIV territorial Magdalena Medio presenta cobertura en dos de los diez municipios (Landázuri y Cimitarra) en los ocho municipios que conforman el Plan Carare Opón y la territorial Santander tiene cobertura en los restantes, lo cual genera sinergias para avanzar en acciones conjuntas para búsqueda.
	Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC)	Información cartográfica sobre la región.
<b>Sector justicia</b>	Fiscalía General de la Nación	Aporte de información disponible en procesos judiciales, para la búsqueda. Coordinación con el GRUBE para facilitar la localización, identificación y entrega digna.
	Instituto Nacional de Medicina Legal	Acceso actualización de información en el RND Entrega de cuerpos para identificación Entrega de muestras para el procesamiento e inclusión en el Banco de Perfiles Genéticos
<b>Actores internacionales</b>	Misión de Verificación de	Se trabaja articulado con los excombatientes de las extintas FARC-EP, y la idea es que ellos puedan

Sector	Actor	Aporte para la Búsqueda
	ONU en Colombia	aportar información para la búsqueda. También hay un trabajo articulado con mecanismos con CEV, JEP y UBPD, sensibilizándolos respecto a la pertinencia e importancia de trabajar en la búsqueda de PDD
	MAPP OEA	Impulso y acompañamiento a la UBPD en los territorios, para acceso a lugares, y avanzar en el relacionamiento con comunidades rurales y campesinas.
	Comité Internacional de la Cruz Roja	Proporcionar apoyo técnico a la UBPD en temas como el intercambio de buenas prácticas y conocimientos técnicos forenses. Así mismo, esta institución humanitaria asesorará para garantizar la participación de las familias de las personas desaparecidas en los procesos de búsqueda. Por otro lado proporciona la construcción de confianza en el territorio y realiza acompañamiento a casos de ser necesario

Estos actores fueron identificados a partir de las acciones de relacionamiento y articulación adelantadas en el territorio, los cuales señalan condiciones para la búsqueda. Vale la pena aclarar que se trata de un ejercicio en construcción, que se enmarca en una realidad social que es dinámica y cambiante.

## 2.6. Enfoques diferenciales<sup>117</sup>

### 2.6.1 Características sociodemográficas de las personas dadas por desaparecidas

En la región Yariguíes se registran 97 solicitudes de búsqueda, lo que representan un 15% del universo de personas dadas por desaparecidas en este territorio. De estas, de acuerdo con la variable de sexo asignado al nacer, 70 corresponden a hombres, 15 a mujeres, 0 personas intersex y 12 a registros en blanco. Adicionalmente, se trata de 2 afrocolombianos, 29 personas sin pertenencia étnica y 66 personas sin información.

La mayoría de los registros sobre orientaciones sexuales e identidades de género están sin diligenciar (53), y 44 corresponden a heterosexuales. Además, hay 40 personas con identidad de género masculina, 38 sin información y 12 con identidad femenina. Dado el alto número de registros en blanco, se hace necesario caracterizar a las personas dadas por desaparecidas para identificar esta información, que puede nutrir la investigación de cara a definir posibles circunstancias de discriminación por su orientación sexual o identidad de género.

<sup>117</sup> En el desarrollo de este componente las categorías "mujer" y "hombre" harán referencia al sexo asignado al nacer tanto de las personas dadas por desaparecidas como de las personas buscadoras. Por lo anterior, se debe entender "mujer" como: personas que tienen sexo asignado al nacer mujer, y "hombre" como: personas que tienen sexo asignado al nacer hombre. Sin embargo, dejamos claridad que con lo mencionado no se pretende desconocer las identidades de género diversas.

Este apartado realizará un análisis con perspectiva interseccional para personas dadas por desaparecidas y para las personas que buscan que tendrá como variable independiente el sexo asignado al nacer y se complementará con el uso de otros enfoques diferenciales que permitirá tener un diagnóstico completo de las características demográficas de las personas dadas por desaparecidas y de las personas que buscan en la región de Tame y Sabanas de Arauca.

Respecto al curso de vida, hay 8 adolescentes de 12 a 17 años, 21 jóvenes entre los 18 y 28 años, 15 personas en adultez de 29 a 59 años, 1 hombre es mayor de 60 años y hay 52 registros sin diligenciar. Así, en su gran mayoría se trata de personas en curso de vida de juventud, anotando que hay 34 sin información al respecto, lo cual podría aportar a la hipótesis de lo acaecido, ya que las características diferenciales de ciclo de vida pudieron ser determinantes para la ejecución de las desapariciones, al ver en ellos roles impuestos frente al uso de la fuerza y la posibilidad de llevar a cabo su accionar en el territorio.

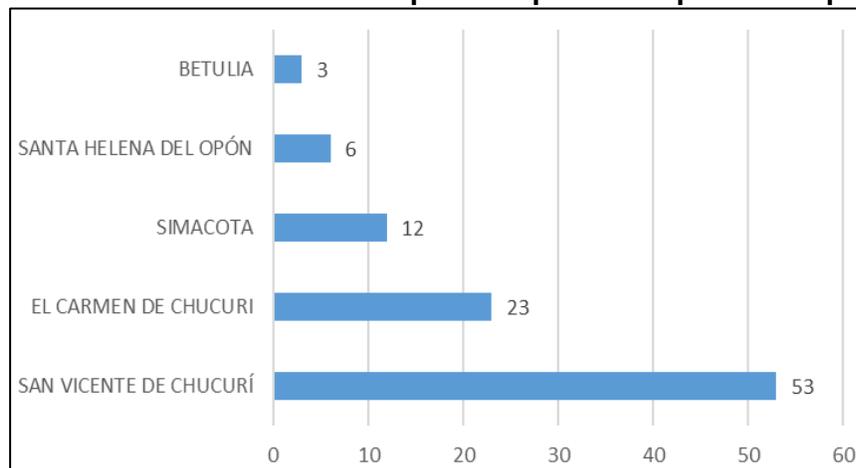
No hay ningún registro diligenciado frente a la discapacidad, lo que evidencia la gran necesidad avanzar en la caracterización y reconocimiento de las personas dadas por desaparecidas. Es importante tener presente que, desde este enfoque, la información puede ser relevante en el curso de la investigación, por lo cual se requiere incorporar en las acciones de participación la caracterización para la completitud de esta información.

De otro lado, se encuentran 32 personas desaparecidas con identidad campesina, 7 sin identidad campesina y 58 no registran esta información. Frente a esta variable es importante tener en cuenta el vínculo de estas personas con el campo y su reconocimiento como personas campesinas, toda vez que históricamente se han reconocido estos territorios por sus costumbres altamente rurales.

Así, en general, se identifica que del registro de solicitudes de las personas dadas por desaparecidas en la región Yariguíes cuenta con muy poca información diligenciada para los enfoques diferenciales y de género, lo que imposibilita dar respuesta a la pregunta *¿a quién se está buscando?* Por consiguiente, a partir de lo establecido en los lineamientos de participación y demás lineamientos que orientan a la incorporación de los enfoques diferenciales, se debe establecer una estrategia en el marco del Plan Operativo, que viabilice acciones de participación para la ampliación de información de las personas dadas por desaparecidas y que, además de nutrir las investigaciones individuales y colectivas, promuevan su reconocimiento y dignificación en la búsqueda.

A continuación, se presenta la gráfica de las personas dadas por desaparecidas por municipio.

**Gráfica 12. Personas dadas por desaparecidas por municipio**



**Fuente:** UBPD. 2024. Registro de solicitudes de búsqueda

De acuerdo con el registro de solicitudes de búsqueda del Universo V, los municipios de ubicación del hecho de desaparición corresponden a San Vicente de Chucuri, con 53 desaparecido que

representan el 55% de la región, El Carmen de Chucuri, con 23 personas dadas por desaparecidas que correspondiente al 24%, Simacota, con 12 víctimas correspondientes al 12%, Santa Helena del Opón, con 6 personas que corresponde al 6%, y Betulia, con 3 personas dadas por desaparecidas, correspondientes al 3%.

### 2.6.2 Características de las personas que buscan

En la región Yariguíes se registran 146 personas que buscan a 97 personas dadas por desaparecidas. De acuerdo con la variable de sexo asignado al nacer, 47 personas buscadoras son hombres, 83 son mujeres y 16 registros no cuentan con esta información. De las 146 personas que buscan, 4 mujeres se identifican como afrocolombianas, 62 personas dicen no contar con ninguna pertenencia étnica, ninguna persona se auto reconoce como indígena y 80 personas se encuentran sin diligenciamiento de esta información.

Con respecto a la orientación sexual, se encuentran 99 personas heterosexuales (34 hombres, 64 mujeres y 1 sin información), 1 mujer se encuentra registrada como lesbiana y 46 registros no cuentan con información en este sentido; así, se hace necesario avanzar en la caracterización de las personas buscadoras, con el fin de visibilizar su auto reconocimiento.

En cuanto a la identidad de género, 64 personas que buscan tienen identidad femenina, 37 tienen identidad masculina, 4 mujeres son cisfemenino, 3 hombres cismaculino, 1 mujeres transfemenino y 37 registros no cuentan con información. Lo reflejado en el registro permite enunciar que aproximadamente el 25% requiere completitud de la información, por lo que se deben tener en cuenta acciones con las personas buscadoras para este fin.

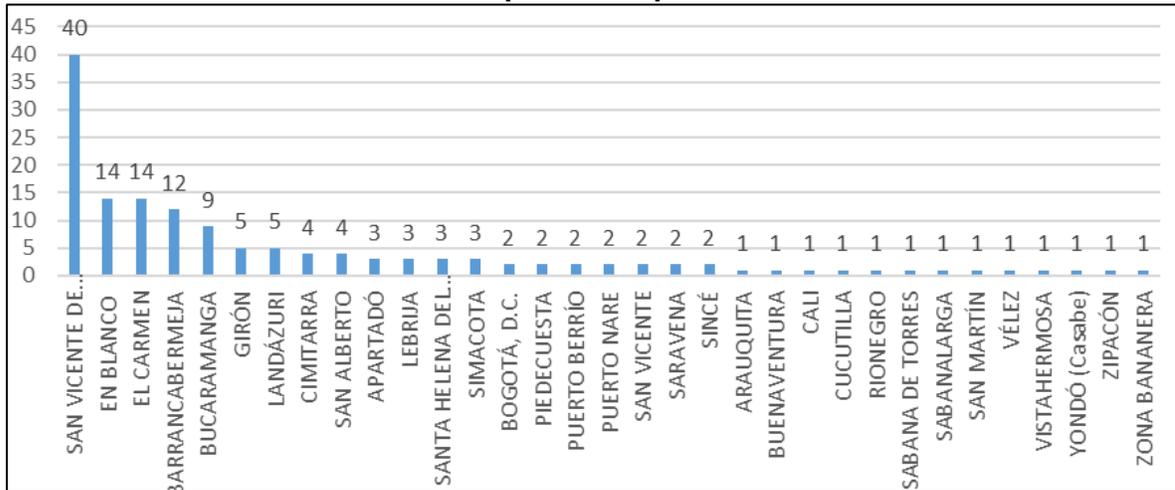
Además, el 46% de las personas que buscan corresponden a mujeres, de modo que se requiere incorporar estrategias de participación con enfoque de género, identificando por una parte los obstáculos frente a la participación, así como medidas de inclusión para visibilizar la labor feminizada de la búsqueda a efectos del reconocimiento y articulación con otras entidades, que superen las brechas y se garanticen los derechos que han sido afectados en el marco de la búsqueda.

En cuanto al curso de vida de las personas buscadoras, se registra 1 mujer joven entre los 18 y 28 años, 16 en adultez de 29 a 59 años, 11 personas mayores de 60 años, y hay 118 registros sin información sobre curso de vida. Así, se hace necesario identificar en las personas mayores la relación consanguínea con las personas dadas por desaparecidas a través de diálogos de asesoría, orientación y fortalecimiento, para realizar genogramas y determinar si son genéticamente informativos, de manera que se avance en la toma de muestras biológicas de referencia. Al respecto, no sobra mencionar que el porcentaje de personas mayores es del 7%, mayoritariamente hombres.

Algunas de las personas que buscan tienen una discapacidad: 8 personas con discapacidad física, 3 personas con discapacidad sensorial, 2 personas con discapacidad mental y 1 hombre con discapacidad múltiple y 132 personas no tienen información. Es importante que, en el marco de los diálogos y acciones de participación con las personas en condición de discapacidad identificadas, se definan conjuntamente los ajustes razonables para garantizar su participación en todo el proceso de búsqueda, que se avance en la caracterización de esta variable con quienes no la han brindado a la entidad, ya que éste será un insumo definitivo en la herramienta de priorización de la región. Igualmente, es necesario depurar el dato de esta categoría ya que se presentan inconsistencias.

De otro lado, se encuentran a 39 personas que buscan con identidad campesina, 27 se registran sin identidad campesina y 80 no aportan esta información. Es importante identificar con las personas buscadoras su vínculo con el campo y su reconocimiento como personas campesinas por las dinámicas propias del territorio, lo cual permitirá definir estrategias de participación que atiendan las necesidades diferenciadas de las personas que desarrollan sus actividades permanentemente en el campo.

**Gráfica 13. PB por municipio de residencia**



**Fuente:** UBPD. 2024. Registro de solicitudes de búsqueda

Como evidencia la gráfica, las personas que buscan asociadas a la región Yariguíes se encuentran dispersas en distintos municipios. Coinciden 60 con el departamento de Santander, 7 están en el Cesar, 10 en Antioquia, 4 en Arauca, 3 en Cundinamarca, 2 en el Valle del Cauca, 1 en Meta y 1 en Magdalena. Sin embargo, sobre 14 personas buscadoras no se cuenta con información, por lo cual se hace necesario avanzar en el contacto, de tal manera que se defina su lugar de residencia y se determinen conjuntamente las condiciones de participación.

Adicionalmente, es de anotar que la información no hace referencia a solicitudes de búsqueda de personas que residen en el exterior, de modo que es necesario verificar si existen personas que buscan desde el exterior asociadas con esta región, con el fin de garantizar su participación en el proceso de búsqueda.

Finalmente, es necesario mencionar que en la región Yariguíes no existen grupos étnicos como tampoco consejos comunitarios ni resguardos; sin embargo, teniendo en cuenta que las personas que buscan son de diversos municipios, se deberá tener en cuenta este enfoque diferencial si en el desarrollo de la investigación se evidencian necesidades a en este sentido. Tampoco se identifica información de las personas que buscan relacionada con condiciones de accesibilidad al goce efectivo de sus derechos o que pueda representar condiciones de vulnerabilidad y discriminación, entre ellas, ejercer labores de cuidado, situación de salud, situación económica. En esta medida, y de cara a definir acciones correspondientes con las situaciones y necesidades diferenciadas de las personas que buscan, se hace necesario implementar la estrategia de contacto para conocer sus situaciones individuales y colectivas, a fin de garantizar la participación en el proceso de búsqueda.

## 2.7. Situación humanitaria

Luego del Acuerdo de Paz firmado con las FARC-EP-EP en 2016, se presentaron varios hechos de alteración del orden público en los municipios de la región Yariguíes. En general, es evidente la presencia de grupos reducto del paramilitarismo, que hacen notar su presencia a través de panfletos con amenazas contra los defensores de derechos ambientales que han protestado en contra del proyecto minero en El Carmen de Chucurí.

Dentro de los grupos armados que hacen presencia en la región se encuentran la Banda de los Botalones, el Clan del Golfo (Ejército Gaitanista de Colombia-EGC), Los Bravos, cuyos integrantes eran desmovilizados de las ACMM, los Conquistadores de Santander, que se instaló en 2022 y presuntamente, reúne exintegrantes de antiguas guerrillas, y Los Burros, en El Carmen y San Vicente de Chucurí, dedicado a la venta de estupefacientes.

El ELN avanza en su proceso de recomposición y fortalecimiento; sus integrantes operan evitando al máximo la confrontación con unidades militares y movilizándose en pequeños grupos de tres o cinco guerrilleros. En El Carmen y San Vicente de Chucurí se han ubicado algunos milicianos provenientes del Catatumbo y del Frente de Guerra Nororiental, y tiene vigencia el retorno del ELN desde la zona urbana de Barrancabermeja a través de la Ciénaga del Opón. De otro lado, en El Carmen y San Vicente han sido desplegadas tropas del Batallón D'ElHuyar y del Gaula Militar que refuerzan la seguridad en la zona en donde se reportó la presencia del Clan del Golfo.

La presencia de estos actores ilegales incrementa las operaciones de la fuerza pública para contrarrestar estas acciones, con lo cual aumenta el riesgo en las labores misionales de la UBPD y de los terceros que aportan información en la búsqueda humanitaria y extrajudicial; adicionalmente, se posponen las acciones debido a la necesidad de reprogramar los ingresos a la zona.

Otro de los riesgos en El Carmen, San Vicente y Simacota es la presencia de minas antipersona. Aunque desde 2018 no se presentan incidentes para las actividades de desminado en esta zona, es importante recomendar que el ingreso a los predios se articule con los actores locales que conocen la historia de los lugares, para disminuir las vulnerabilidades cuando ingresa la UBPD.

Asimismo, durante el último año se han presentado bloqueos constantes en las vías. Recientemente fue anunciado un bloqueo de las vías por parte de las comunidades tras el rechazo a la licencia minera otorgada a la empresa Colcco, la cual permite la minería a cielo abierto y por socavón en estos municipios.

Finalmente, en el marco del acceso de la UBPD a estos municipios, no se han presentado hechos con riesgo inminente para sus miembros o afectaciones a la vida, libertad e integridad de los servidores, servidoras y contratistas, ni de terceros participantes, aunque sí ha sido necesaria la consolidación de estrategias y ajustes en las agendas de las actividades, debido a la sensación de zozobra que vive la población y los recrudecimientos ocasionales que sufre el conflicto armado en la región.

## 3. ESTRATEGIAS

### 3.1. Investigación humanitaria y extrajudicial

- Implementar un proceso amplio de recolección de solicitudes de búsqueda, divulgado a través de medios de comunicación, dado que el diagnóstico establece la disparidad entre el universo

de personas dadas por desaparecidas para la región Yariguíes y el número de solicitudes de búsqueda. Esto sucede en los cuatro municipios que integran la región, y es particularmente significativo en la década de los ochenta, cuando se presentó el mayor número de hechos de desaparición de la región.

- Realizar acciones encaminadas a la toma de muestras de referencia con fines de identificación genética, para su procesamiento e inclusión en el Banco de Perfiles Genéticos y para avanzar en el proceso de identificación. Esta estrategia tiene particular urgencia en la región Yariguíes porque la mayor parte de los hechos de desaparición ocurrieron en la década de los ochenta, y se reportan casos desde 1962, con la primera solicitud de búsqueda para un caso de 1963, lo que puede implicar que las personas buscadoras y quienes pueden aportar muestras de referencia se encuentren en edades avanzadas.
- Identificar si, con la desmovilización de los grupos paramilitares, la desaparición dejó de implementarse entre los repertorios de violencia de la región Yariguíes, o si se trata de un subregistro importante de hechos por parte de la UBPD, toda vez que el universo no reporta hechos de desaparición desde 2010.
- Ampliar la información de los registros de personas dadas por desaparecidas menores de 11 años, con las personas buscadoras, para determinar la competencia de la UBPD en su búsqueda, con especial énfasis en los municipios de El Carmen y San Vicente de Chucurí, dónde se reporta un mayor número de personas dadas por desaparecidas en este ciclo de vida.
- Caracterizar los cementerios municipales, comunitarios y clandestinos de la región Yariguíes, a fin de actualizar la información contenida en los diagnósticos y dar cuenta del número de personas dadas por desaparecidas que se encontrarían en condición de CNI y CINR en los camposantos de la región, así como de facilitar su identificación y entrega digna, cuando ello sea posible. Al respecto, cobra relevancia el cementerio de Santa Helena del Opón, puesto que no se cuenta con ningún tipo de registro por parte de la administración sobre el número de personas que han sido inhumadas, a lo que se suma que por más de 15 años ha estado sin presencia de fuerza pública.
- Activar el proceso de participación de antiguos militantes de movimientos sociales, en especial de la UP, el FILA y el FAM, con el fin de reconstruir el universo de personas desaparecidas en el marco del conflicto armado.
- Desarrollar un proceso de documentación del sitio conocido como Hoyo Malo, que incluya a la FGN, JEP y otras instituciones que hayan adelantado intervenciones y a la comunidad, de manera que se reconstruya su historia como lugar de disposición diacrónica de cuerpos, y se pueda determinar si es un sitio de interés para la búsqueda.
- Activar el proceso de participación de miembros de la fuerza pública, agentes de seguridad del Estado, guerrillas (especialmente el ELN y las FARC-EP) y grupos paramilitares (con énfasis en el Bloque Central Bolívar y las Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio), con el fin de reconstruir el universo de personas desaparecidas en las diversas circunstancias del conflicto armado asociadas con esta región, como lo son la estigmatización y persecución de militantes de izquierda, los ‘falsos positivos’, las personas desaparecidas en el marco de su reclutamiento, entrenamiento u hostilidades, y en el marco de secuestros.
- Realizar diálogos con los familiares y personas que buscan, a fin de documentar la información que conduzca a cualificar la calidad del dato del universo, de modo que permita la realización de cruces con información sobre cuerpos no identificados.
- Adelantar la revisión y depuración del universo de personas dadas por desaparecidas, con el fin de corregir aspectos como el lugar y fecha de ocurrencia de los hechos y complementar información relativa al sexo, fecha, lugar y presunto responsable, que permita esclarecer la competencia de la UBPD.

- Identificar y convocar a las personas que participaron directamente en las hostilidades en la región de Yariguíes, para que contribuyan a la búsqueda, a partir de información sobre combatientes y civiles dados por desaparecidos, sitios de interés forense y modos de operación.
- Gestionar y procesar la información documental que reposa en los archivos departamentales y locales de las entidades públicas y privadas, que den cuenta de personas dadas por desaparecidas, sitios de interés forense, registros de inhumaciones y exhumaciones, protocolos de necropsia del Instituto Nacional de Medicina Legal o de hospitales locales, informes de inteligencia y registros de la Justicia Penal Militar.
- Implementar acciones orientadas hacia la “búsqueda inversa” de familiares de personas dadas por desaparecidas que no han sido entregadas, a partir de los cadáveres recuperados por la UBPD u otras entidades y que permanecen en condición de no identificados en laboratorios u otros sitios.
- A través del enlace de tejido social, establecer una ruta de contacto y verificación con aproximadamente seis personas dadas por desaparecidas en los municipios que conforman el PRB Yariguíes, que fueron identificadas en el marco de la estrategia nacional de personas encontradas con vida.

### 3.2. Articulación interinstitucional y solidaridad social

- Generar espacios de articulación con Parques Nacionales Naturales, en torno al abordaje de sitios de interés forense ubicados en la serranía de los Yariguíes.
- Establecer procesos con las autoridades locales, tendientes a garantizar el acceso de la UBPD a los diferentes lugares de interés forense ubicados en el humedal San Silvestre y otras áreas de protección ambiental.
- Generar espacios de articulación con las empresas privadas que explotan los polígonos mineros con ID FEC-131 y 507646, que permitan a la UBPD garantizar el acceso a los sitios de interés forense alojados en los mismos.
- Articular acciones que favorezcan la búsqueda, con las distintas entidades estatales de alcance o representación departamental como Defensoría del Pueblo, Procuraduría Regional, Gobernación de Santander, Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses y Unidad de Restitución de Tierras.
- Coordinar, con instituciones locales como alcaldías, personerías y hospitales, esfuerzos que permitan avanzar en la búsqueda de las personas dadas por desaparecidas.
- Aunar esfuerzos con la Fiscalía General de la Nación, para la identificación y entrega digna de CNI y CINR inhumados en cementerios municipales.
- Generar espacios de diálogo con los personeros de los municipios para la identificación de las personas que buscan a sus familiares desaparecidos, ampliación y recepción de solicitudes de búsqueda y la admisión de declaraciones de los hechos ocurridos en el marco del conflicto armado.
- Divulgar el mandato de la UBPD, como parte de la ruta de atención institucional, de manera articulada con los enlaces municipales de víctimas, para el desarrollo de otras acciones que faciliten el acceso de las víctimas a la UBPD.
- Establecer relaciones con las distintas organizaciones sociales que desarrollan acciones en la región de Yariguíes, para promover su participación solidaria en el proceso de búsqueda de las personas dadas por desaparecidas, empezando con aquellas que han tenido conocimiento de los sectores epicentro del conflicto armado.

- Establecer relaciones con las distintas iglesias que tienen asiento en la región, para promover su participación solidaria en el proceso de búsqueda de las personas dadas por desaparecidas.
- Generar acuerdos con organizaciones que desarrollan acompañamiento psicosocial en la región, para la atención de las personas que buscan.
- Dar continuidad al relacionamiento con organizaciones locales, departamentales y nacionales defensoras de DDHH de las mujeres.

### 3.3 Participación integral con enfoque diferencial

- Adelantar acciones individuales o colectivas, a partir de las líneas de investigación, para complementar información individualizante de las personas desaparecidas y las personas que buscan, ya que el diagnóstico revela que el valor preponderante frente a las características diferenciales se encuentra en la categoría “sin información”.
- Cualificar el dato del universo sobre personas LGBTIQ+ desaparecidas en la región, a través de la participación en las Mesa Diversas.
- Realizar diálogos con los familiares y personas que buscan, a fin de documentar la información que conduzca a cualificar la calidad del dato del universo, de modo que permita la realización de cruces con información sobre cuerpos no identificados.
- Realizar entregas dignas e informes de lo acaecido, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales.
- Generar espacios de encuentro con mujeres rurales y mujeres cabeza de hogar, para promover su participación activa en el proceso de búsqueda en la región.
- Generar espacios con miembros de la población LGBTIQ+, para promover su participación activa en el proceso de búsqueda en la región.

### 3.4. Sensibilización, información y comunicación para la búsqueda

- Generar escenarios de comunicación, pedagogía y sensibilización sobre la naturaleza humanitaria de la búsqueda de la UBPD, dado que, durante mucho tiempo, en el territorio se amenazó a los familiares de las personas dadas por desaparecidas para desincentivar la búsqueda.
- Implementar acciones colectivas para comprender el reclutamiento y enrolamiento de personas como una circunstancia de desaparición, para fortalecer su proceso de búsqueda.
- Difundir el mensaje “la búsqueda es de todos y todas”, lo que se traduce en que no sólo le corresponde buscar a las personas que son víctimas indirectas de desaparición, sino que debe ser una búsqueda humanitaria como comunidad.
- Promover el registro de solicitudes de búsqueda de personas dadas por desaparecidas y, simultáneamente, la identificación de personas buscadoras y de las familias, a través de acciones comunicativas y estrategias en medios diversos de comunicación.
- Promover y fortalecer el acercamiento de posibles aportantes de información a la UBPD, para identificar sitios de interés forense, casos de desaparición y modos de operación, a través de acciones comunicativas y estrategias en medios diversos de comunicación.
- Realizar pedagogía y divulgación sobre el Plan Regional de Búsqueda.

### 3.4. Gestión del riesgo para la búsqueda

- Establecer rutas de actualización de información con el Ejército Nacional y otras organizaciones involucradas en el proceso de desminado de la región Yariguíes, para

asegurar que la UBPD desarrolle sus labores en espacios libres de riesgo de eventos de minas antipersonal, munición sin explotar y artefactos explosivos improvisados.

- Desarrollar acciones interinstitucionales orientadas a la adopción de medidas que garanticen la custodia y protección de los cuerpos identificados no reclamados (CINR) y cuerpos no identificados (CNI).
- Generar espacios de articulación con las alcaldías, las parroquias, las personerías y las administraciones de los cementerios para promover el cumplimiento del marco normativo en relación con la protección de los sitios con cuerpos no identificados e identificados no reclamados como parte de las garantías de no repetición.
- Establecer mesas de trabajo con el CICR y Defensoría del Pueblo para la actualización permanente de información sobre la situación humanitaria en el territorio.

#### 4. PLAN OPERATIVO

- Ver anexo en Excel Plan Operativo

**Anexos:** IAH-FT-086. Matriz de priorización de acciones humanitarias para la búsqueda  
IAH-FT-089. Plan Operativo para el Plan Regional de Búsqueda

**Elaboró:** Ma. Camila Luna Beltrán y Yenny Valero Gutiérrez, Subdirección de Análisis, Planeación y Localización para la Búsqueda. Fecha de elaboración (30/12/2024)

**Revisó:** Vilma Liliana Franco Restrepo, Subdirectora de Unidad Especial, SAPL (31/12/2024)  
Manuel Guillermo Criales Aponte, Coordinador Grupo Interno de Trabajo Santander. (07/02/2025)

**Aprobó:** Cesar Alirio Gómez Sepúlveda, Coordinador Regional Nororiente (01/04/2025)

## 5. REFERENCIAS

ANM. (2024). Datos Abiertos. Agencia Nacional de Minería. Recuperado: 28/10/2024. Disponible en: [https://www.anm.gov.co/?q=Datos\\_Abiertos\\_ANM](https://www.anm.gov.co/?q=Datos_Abiertos_ANM)

CEV (2022). Hay futuro si hay verdad: Informe Final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. *Colombia Adentro, relatos territoriales sobre el conflicto armado. Magdalena Medio*. Tomo 11. Vol 7.

CNMH. (2019). *El modelo paramilitar de San Juan Bosco de La Verde y Chucurí. Informe No. 5, Serie: Informes sobre el origen y la actuación de las agrupaciones paramilitares en las regiones*. CNMH, Bogotá.

CNMH. (2020). *Arrasamiento y control paramilitar en el sur de Bolívar y Santander. Tomo II. Bloque Central Bolívar: violencia pública y resistencias no violentas*, Bogotá, CNMH.

CNMH. (2021). *Arrasamiento y control paramilitar en el sur de Bolívar y Santander. Tomo I. Bloque Central Bolívar: origen y consolidación*, Bogotá, CNMH.

DANE. (2019). Explorador de datos. Recuperado: 28/10/2024. Disponible en: <https://sitios.dane.gov.co/cnpv/#!/>

IGAC. (2004). Datos Abiertos Agrología. Geoportal. Recuperado: 28/10/2024. Disponible en: <https://geoportal.igac.gov.co/contenido/datos-abiertos-agrologia>

IDEAM. (2014). Clasificación climática Caldas Lang. Recuperado: 28/10/2024. Disponible en: [https://www.datos.gov.co/widgets/7zwp-f4gv?mobile\\_redirect=true](https://www.datos.gov.co/widgets/7zwp-f4gv?mobile_redirect=true)

IDEAM. (2018). Corine Land Cover, Leyenda Nacional. Recuperado: 29/10/2024. Disponible en: <https://visualizador.ideam.gov.co/geonetwork/srv/spa/catalog.search#/metadata/8f47b038-3207-47a4-9796-f91652d39060>

IDEAM. (2019). Zonificación Hidrográfica. Recuperado: 28/10/2024. Disponible en: <http://www.ideam.gov.co/web/agua/zonificacion-hidrografica>

RUNAP. (2024). Parques Nacionales Naturales de Colombia. Recuperado: 28/10/2024. Disponible en: <https://mapas.parquesnacionales.gov.co/>

Vargas. (1989). *Tres Momentos de la Violencia Política en San Vicente De Chucuri. (De los bolcheviques del año 29 a la fundación del ELN)*. Revista Análisis Político No. 8. SEP-DIC. P. 38

WRadio. *JEP rechaza decretar medidas cautelares sobre el “Hoyo Malo” en Santander*. Recuperado: 26/12/2024. Disponible en: <https://www.wradio.com.co/2022/05/13/jep-rechaza-decretar-medidas-cautelares-sobre-el-hoyo-malo-en-santander/>